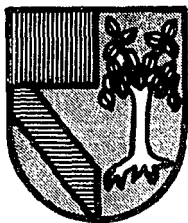


308923 34 25



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE PEDAGOGIA
INCORPORADA A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ANALISIS PEDAGOGICO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO: COMPARACION EDUCATIVA DE LAS TRES UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A :
ANA MARIA PRADO BABAYAN

Director de Tesis: Dra. Elvia Marveya Villalobos Torres

MEXICO, D. F. TESIS CON FALLA DE ORIGEN

1993



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	1
I. LA PEDAGOGIA Y LA PEDAGOGIA COMPARADA	6
I.1 Conceptualización educativa	6
I.1.1 Ubicación de la Pedagogía Comparada con respecto a la Pedagogía	6
I.1.2 Ruptura epistemológica de la Pedagogía Comparada	16
I.2 Origen y desarrollo de la Pedagogía Comparada	26
I.2.1 Finalidad, objetivo y propósito de la Pedagogía Comparada	35
I.2.2 Utilidad de la Pedagogía Comparada	37
I.2.3 Unidades de comparación	38
I.3 Naturaleza de la comparación	39
I.4 Elementos de la comparación propuestos por Lê Thành Khôi	41
II. LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO	47
II.1 Definición y concepto de la Educación Superior	48
II.2 Breve reseña histórica de la Educación Superior en México	51
II.3 Clasificación de las instituciones de Educación Superior	54

II.4	Modalidades de Educación Superior	56
II.5	Autonomía universitaria	56
II.6	Objetivos y funciones de la Educación Superior	59
II.7	Principales problemas de la Educación Superior en México	62
III.	ORIGEN Y SURGIMIENTO DE LA UAM	76
III.1	Contexto económico, político y social imperante en el sexenio del Lic. Echeverría Álvarez	76
III.1.1	Situación económica	77
III.1.2	Situación política	79
III.1.3	Situación social	80
III.2	Política educativa 1970-1976: Reforma Educativa	84
III.2.1	Antecedentes de la Reforma Educativa	85
III.2.2	Principales causas de la Reforma Educativa	86
III.2.3	Principales y objetivos de la Reforma Educativa	88
III.2.4	La Reforma Educativa en los diferentes niveles educativos	89
III.3	La Educación Superior en el gobierno del Lic. Echeverría Álvarez	92
III.3.1	Evaluación de la Educación Superior 1970-1976	95
III.3.2	Objetivos generales de la Reforma Educativa en el Nivel Superior	97
III.3.3	Esquema de acción de la Reforma Universitaria	98
III.3.4	Panorama global de las principales instituciones de Educación Superior	99
III.3.5	Análisis crítico de la Reforma Educativa de la Educación Superior	102
III.3.6	Conclusiones de la Reforma Educativa	105
III.4	El surgimiento de la UAM	106
III.4.1	Breve reseña de la aparición de la UAM	106

IV. LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	111
IV.1 Finalidades, metas y objetivos de la UAM	112
IV.1.1 Finalidades	112
IV.1.2 Metas	116
IV.1.3 Objetivos	119
IV.2 Organización académica y administrativa	121
IV.2.1 Organización académica	122
IV.2.2 Organización administrativa	128
IV.2.3 El personal de la UAM	142
IV.2.4 Presupuesto	143
IV.2.5 Cuotas	145
IV.2.6 Financiamiento educativo	146
IV.2.7 Sindicato	147
IV.3 Estructura pedagógica	147
IV.3.1 Grados académicos por Unidad	147
IV.3.2 Duración	151
IV.3.3 Modalidades y turnos	151
IV.3.4 Titulación	152
IV.4 Contenidos Educativos	155
IV. 5 Métodos, técnicas y procedimientos	166
IV.6 Actores de la enseñanza	172
IV.6.1 Perfil del docente	172
IV.6.2 Perfil del discente	175
IV.7 Análisis comparativo de las tres unidades UAM	181
IV.7.1 Finalidades, metas y objetivos	181
IV.7.2 Organización administrativa	182

IV.7.3 Estructura pedagógica	183
IV.7.4 Contenidos educativos	185
IV.7.5 Métodos, técnicas y procedimientos	186
IV.7.6 Actores de la enseñanza	186
IV.8 Implicaciones pedagógicas	187
CONCLUSIONES	196
BIBLIOGRAFIA	200
ANEXO I	
ANEXO II	

INTRODUCCION

La política gubernamental del Lic. Carlos Salinas de Gortari está eminentemente caracterizada por un deseo de modernización en todos los ámbitos, incluido el educativo, desde luego. Un imperativo de la actual administración es el de la modernización del nivel superior. La Educación Superior representa el fin de la educación formal, mas no es el único escalón que permite la preparación para ingresar al sistema productivo del país como podría pensarse. En México existen, dentro del nivel de Educación Media, modalidades que como el CONALEP y el CECYT tienen un carácter terminal, esto es, los jóvenes que egresan de dichas instituciones han recibido ya una formación técnica que les permite incorporarse al mercado laboral, incluso hay personas que forman parte del sector productivo sin preparación alguna.

Sin embargo la preparación profesional se vuelve cada vez más importante en México dado el crecimiento económico que estamos experimentando y en unos años más, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio, México deberá contar con profesionistas lo suficientemente preparados para afrontar la competencia del primer mundo, a la cual únicamente podremos responder adecuadamente en la medida en que nos encontremos lo suficientemente preparados. La Educación Superior no es simplemente un nivel educativo más; es el responsable de "pulir" y terminar lo que se ha venido gestando desde la educación básica. Por ello no podemos seguir permitiendo que la situación de la Educación Superior sea crítica.

Con frecuencia se hace referencia a la existencia de una crisis de la universidad o a veces también se le nombra crisis de la Educación Superior. Esta frase alcanzó especial popularidad a partir de 1968 con el movimiento estudiantil, dejando inscrita la urgencia de una reforma universitaria. Muchos intentos se han hecho desde entonces. Hoy, 24 años después nos encontramos con un sistema que requiere ser reestructurado, que necesita romper esencialmente con las estructuras tradicionales tanto académicas como administrativas. En otras palabras, es

vital llevar a cabo una modernización de la universidad con la finalidad de preparar ciudadanos comprometidos con el desarrollo cultural y material del país.

Realizar la modernización de la Educación Superior no es tarea sencilla sobre todo si partimos de la base de que se trata de un sistema muy heterogéneo y complejo. Sin embargo, al interior del mismo existen elementos que pueden servir de punto de partida para empezar la reestructuración, por lo que el objetivo de esta investigación es realizar un análisis de la Educación Superior en México: sus antecedentes, su evolución, sus características y sus principales problemas, para luego estudiar comparativamente a las tres unidades de la UAM, las cuales son un verdadero intento de reforma universitaria y al interior de las cuales existen varios aspectos esenciales que deben tomarse en cuenta para llevar a cabo una modificación y modernización del sistema actual.

Este trabajo pertenece al área didáctica y se desarrolla bajo los enfoques sociológico -en la medida en que considera a la práctica educativa como un aspecto conformador de la sociedad- y didáctico, en el sentido en que atiende al proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del ámbito escolar, concretamente en el nivel de Educación Superior.

Este es un tema que siempre me ha interesado porque creo que hay que estar muy sensibilizados de la enorme problemática por la que atraviesan nuestras universidades y la gran trascendencia social que tiene que México no esté preparando a profesionistas de calidad que atiendan los verdaderos requerimientos del país.

Para realizar este trabajo de investigación recurrí a autores expertos en la materia como lo son: Lê Thành Khôi, especialista en Pedagogía Comparada, Luis Eugenio Todd, subsecretario de Educación Superior en el sexenio 1989-1994, Margarita Panza, Olac Fuentes Molinar, Víctor García Hoz, etc. También utilicé el Programa de Modernización Educativa 1989-1994, además

de toda la folletería, catálogos y libros proporcionados por la cada una de las tres unidades UAM. Con el apoyo de esta bibliografía más una bibliografía complementaria logré la sustentación teórica de la tesis. Posteriormente la parte práctica de la investigación consistió en una serie de implicaciones pedagógicas que bien pueden ser estudiadas y analizadas por los directivos de la UAM, los estudiosos e interesados en el tema y todas aquellas personas que se encuentren involucradas en el proceso de modernización del nivel superior.

Los tipos de investigación utilizados a lo largo de toda la tesis fueron la documental y la descriptiva. Lo que primero hice fue recolectar la información y seleccionar el material necesario para la elaboración de la tesis. Después procedí a dar lectura a los materiales documentales y elaboré las fichas de trabajo correspondientes las cuales luego revisé y organicé de acuerdo a los conceptos que encierra la tesis. Posteriormente redacté los capítulos. La investigación descriptiva tiene como objetivo explicar minuciosamente los hechos e interpretarlos. Va más allá de una simple recolección de datos debido a que supone un elemento interpretativo. Por último, en el cuarto capítulo hice uso de la metodología de Pedagogía Comparada, es decir, partí de los elementos de todo sistema educativo:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| --finalidades, metas y objetivos | -contenidos educativos |
| -organización administrativa | -métodos, técnicas y procedimientos |
| -estructura pedagógica | -actores de la enseñanza |

Tomando en cuenta los elementos señalados, hice la descripción de cada una de las tres Unidades de la UAM para después dar lugar al análisis comparativo a partir del cual obtuve ciertas inferencias que finalmente se tradujeron en implicaciones pedagógicas.

El trabajo de investigación está conformado por cuatro capítulos, de los cuales los tres primeros pertenecen a la fundamentación teórica del trabajo y el último a la derivación práctica.

El primer capítulo comprende los pilares de toda tesis pedagógica, es decir, tiene por objetivo establecer la relación de la educación con la pedagogía y situar a la Pedagogía Comparada en relación con la pedagogía.

El segundo capítulo se refiere a la Educación Superior en México y tiene como finalidad hacer un estudio de la situación por la que atraviesa actualmente este nivel educativo para sensibilizar al lector de la necesidad de una reestructuración tanto académica como administrativa.

El siguiente capítulo se refiere al surgimiento de la UAM y para contextualizarla hice una descripción y análisis del sexenio del Lic. Luis Echeverría Álvarez en todos los ámbitos, haciendo un especial hincapié en la Reforma Educativa de la cual la UAM forma parte. La razón de ser de este capítulo es que a lo largo de toda la tesis se sostiene la idea de que cualquier acontecimiento que sucede en la sociedad influye en la educación y viceversa. Por ende se estudiaron los aspectos políticos, económicos y sociales en los que surge la UAM.

Por último, el cuarto capítulo comprende, primero, una descripción profunda de cada una de las tres unidades UAM. En segundo lugar, procedí a hacer un análisis comparativo de las unidades para finalmente inferir a partir de los datos proporcionados un conjunto de implicaciones pedagógicas que constituyen la aportación personal de este trabajo de investigación.

Así pues, el propósito de esta tesis es realizar un estudio de la Educación Superior en México a través del análisis comparativo de las tres unidades UAM con la finalidad de hacer inferencias que contribuyan al proceso de mejoramiento y modernización en este nivel.

Siendo un tema tan amplio, todavía hay mucho por investigar y proponer. Confío en que este trabajo sirva como motor para futuras investigaciones y despierte en el lector conciencia de una situación que demanda una pronta respuesta.

CAPITULO I

LA PEDAGOGIA Y LA PEDAGOGIA COMPARADA

I.1. Conceptualización Educativa

Dado que el presente trabajo de investigación educativa se fundamenta en la Pedagogía Comparada^(*), el objetivo de este primer capítulo consistirá en ofrecer una visión general y completa de lo que es la PC: Para ello, primero se ubicará a la PC en relación con la Pedagogía, y ya que actualmente la primera atraviesa por una situación de controversia epistemológica, resulta conveniente que aclaremos nuestra postura ante ella. Una vez hecho esto, podemos conocer su evolución, la naturaleza de la comparación y por último los elementos del análisis comparativo.

I.1.1. Ubicación de la Pedagogía Comparada con respecto a la Pedagogía.

I.1.1.1. Educación

Para establecer una relación entre la PC y la Pedagogía, es necesario que reflexionemos sobre el objeto de estudio de la propia Pedagogía: la educación.

El hombre es un ser por naturaleza imperfecto e inacabado pero en un constante camino de búsqueda de perfeccionamiento. Posee una serie de potencialidades que deben ser desarrolladas para alcanzar el

^(*) En lo que resta de la tesis el término Pedagogía Comparada será sustituido por la abreviatura "PC".

pleno desarrollo de su ser. Y es justamente aquí donde aparece la educación como la acción encargada de conducir al hombre por la vía de la plenitud. La educación es tan antigua como el hombre mismo y es exclusiva del ser humano ya que se propone como fin "el perfeccionamiento voluntario de las facultades específicamente humanas" ⁽¹⁾. Cabe mencionar que el logro de la plenitud humana no puede darse por alcanzado a una determinada edad por lo que la educación se vuelve un quehacer continuo y permanente. El hombre se educa desde que nace hasta que muere.

Etimológicamente la palabra "educar" proviene del vocablo latino "educare", el cual a su vez se forma del verbo "educere" compuesto por un lado de "ex", fuera, extraer, según lo cual la educación consiste en sacar algo dentro del hombre, y por otro lado "ducere", conducir, es decir, llevar al hombre de un estado a otro ⁽²⁾. Pero este llevar al hombre de una situación a otra no ocurre de manera inmediata o repentina; supone todo un proceso o lo que es lo mismo "un conjunto de fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial." ⁽³⁾ .

La educación tiene dos grandes dimensiones aunque ambas contemplan la misma idea: la idea de una modificación positiva del hombre. La primera atiende a la noción individualista de la acción educativa. Al hecho de que la educación comienza en el hombre y termina en él igualmente; nos referimos entonces a un proceso immanente. Esta noción individualista está contenida en la significación etimológica. Sin embargo limitarnos a ello reduciría a una sola dimensión el concepto de educación lo que equivaldría a reducir el del hombre también. Señalamos esto porque la segunda dimensión de la educación es precisamente la sociológica. El hombre aislado, ajeno a toda relación con sus semejantes, es un absurdo puesto que el hombre por naturaleza es un ser social, un ser que necesita de los demás

⁽¹⁾ GARCÍA HOZ, Víctor., Principios de Pedagogía Sistemática., p.25

⁽²⁾ cfr., ibidem., p.17.

⁽³⁾ Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado., vol. 6., p. 385.

para alcanzar sus fines más inmediatos. "La vida en familia, la relación con el grupo de amigos, compañeros de trabajo, y aún la misma escuela, no pueden definirse sin no es partiendo de la idea de la sociedad."⁽⁴⁾

Por lo tanto, toda noción de educación debe incluir el aspecto personal en el sentido en que es la perfección del individuo lo que se pretende y por otro lado, el aspecto social, en la medida en que ese perfeccionamiento deberá contribuir al bien común.

Estudiado todo lo anterior podemos definir a la educación como un proceso contínuo y permanente orientado a la modificación positiva del ser humano lo que le permitirá el desarrollo integral de sus facultades a fin de tener una mejor relación consigo mismo y con los demás.

1.1.1.2. La ciencia de la educación

Ahora bien, una vez definida la educación es necesario analizar la ciencia que la estudia: la Pedagogía, que se define como la ciencia y arte de educar. La ciencia es el conocimiento cierto por causas adquiridas mediante demostración. Esta demostración produce un conocimiento etiológico y necesario. En el conocimiento etiológico las cosas son conocidas a la luz de sus causas.⁽⁵⁾

Respecto del conocimiento necesario que proporciona la demostración cabe decir que " para ello es preciso que lo que se demuestra quede manifiesto como no pudiendo ser de otra manera, sino precisamente tal y como es... La necesidad y la certeza de la conclusión son dos aspectos que dimanar

(4) GARCÍA HOZ, V., op. cit., p. 178-179.

(5) MILLAN PUELLES, A., Fundamentos de Filosofía, p. 167.

del conocimiento etiológico de aquello que se busca demostrar. Por lo cual es imprescindible que el nexo entre la causa y el efecto sea necesario y no contingente, a lo que es igual que la causa sea necesaria. " (6)

Por tanto cuando un conocimiento es etiológico y necesario se constituye en una ciencia.

La educación es el objeto de estudio de la Pedagogía y sobre él realizará el trabajo científico para encontrar las causas del hecho educativo. Al igual que la mayoría de las ciencias, la Pedagogía parte de los principios que toma de la experiencia para después llevar a cabo una demostración para obtener conclusiones que componen sustancialmente el saber científico, por ser verdaderas.

En este sentido la Pedagogía explica lo que está implícito en la realidad educativa, esto constituye una ciencia de la educación, en la que cabe la investigación de las causas de los procesos educativos, la sistematización de los conocimientos adquiridos y la inducción para llegar a explicaciones generales.

Sin embargo, la Pedagogía no es una actividad meramente especulativa sino que además persigue una finalidad más: llegar a determinar no solamente cómo se realizan los fenómenos educativos, sino cómo deben realizarse. Del terreno del ser pasa al terreno del deber ser. Aparece así la Pedagogía "como ciencia normativa que aspira a verificar sus ideas en una posterior actividad." (7)

La dimensión especulativa de la Pedagogía versa sobre todo en la elaboración de leyes y teorías de generalización para lo cual hace uso de distintas metodologías dada la complejidad del fenómeno educativo. Así, algunas veces elaborará sus explicaciones partiendo de la realidad empírica, haciendo uso de la Pedagogía Experimental y otras veces, hará uso de la metodología filosófica, ya sea con la deducción, análisis e inducción.

(6) *ibidem.*, p. 168.

(7) GARCIA HOZ., V., *op.cit.*, p.50.

Finalmente para nosotros la ciencia pedagógica es el conjunto sistemático de conocimientos referidos a la educación, con la posibilidad de hacer predicciones a través de sus leyes y generalizaciones.

Pero también hemos señalado que la Pedagogía es arte. Entiéndase éste como " la aplicación de los conocimientos a la realización de una concepción determinada. "(8) Por lo tanto trae consigo una connotación práctica del hecho educativo. Ciencia y arte, teoría y práctica no son ajenas la una con la otra.

La Pedagogía como ciencia encuentra sus antecedentes más remotos en la misma práctica, ya que la ciencia nace de una necesidad práctica de la vida sensible. Antes de que existiera la teoría pedagógica ya existían las prácticas educativas, " la actividad o hecho humano precede al estudio de este hecho o actividad. "(9)

La Pedagogía tiende a comprobar sus ideas (orden especulativo) en la práctica, ya que no sólo conoce por conocer sino también para aplicar aquello que conoce a una situación educativa. Además, dado que la educación misma es una acción ésta nos conduce necesariamente a la ejecución.

Larroyo sintetiza muy claramente lo que hemos expuesto con respecto a la Pedagogía y sus dos dimensiones: " la teoría pedagógica describe el hecho educativo, busca sus relaciones con otros fenómenos, lo ordena y lo clasifica, indaga los factores que lo determinan, las leyes y los fines que persigue El arte educativo determina las técnicas más apropiadas para obtener el mejor rendimiento pedagógico; es una aplicación metódica de la ciencia de la educación. "(10)

(8) PLANCHARD, Emile., La Pedagogía contemporánea, p. 38-39.

(9) LARROYO, op.cit., p.45.

(10) ibidem., p.46-47.

Pero no perdamos de vista nuestro objetivo de ubicar a la Pedagogía Comparada en relación a la Pedagogía General. Si hemos profundizado en la ciencia y en su objeto de estudio, es básicamente para comprender el papel que juega la PC dentro de la ciencia de la educación.

Ahora bien, la Pedagogía se desenvuelve a lo largo de tres grandes campos epistemológicos. Se encarga de describir el hecho educativo, de señalar los fines normativos, y de mostrar los medios necesarios para alcanzar esos fines.

Para hacer lo anterior la Pedagogía se apoya en las disciplinas pedagógicas tales como la Filosofía de la educación, la Psicología de la educación, la Sociología de la educación, la Didáctica, etc.

1.1.1.3. Campos epistemológicos de la Pedagogía.

El pedagogo español J. Zaragüeta ⁽¹¹⁾ nos refiere tres grandes problemas pedagógicos: el problema del sujeto (ontología pedagógica), el problema de los ideales (ética pedagógica) y el problema de los medios (técnica pedagógica).

O lo que es lo mismo, el campo ontológico, teleológico y mesológico. Los tres están íntimamente relacionados.

Analicemos cada uno de ellos:

1) Teleológico. Recibe este nombre porque en griego "telos" significa fin, y es precisamente lo que este campo de la Pedagogía pretende: señalar cuáles son los fines de la educación.

⁽¹¹⁾ apud., PLANCHARD, E., op.cit., p.45.

Toda Pedagogía está basada en última instancia en una concepción del mundo y del hombre. Sin embargo, estas concepciones han variado mucho según las épocas y los autores lo cual revela la constante búsqueda de directrices que orienten el quehacer humano. El hombre, animal racional, no se mueve exclusivamente por instintos, sino que se fija ideales y organiza sus actividades hacia ellos. Por lo tanto, inferimos que el concepto de educación que nos formamos reposa sobre un sistema de filosofía implícito o explícito. (12)

La ciencia positiva no nos muestra el ideal a alcanzar, en cambio, la ciencia filosófica si lo hace; nos señala la normativa, el deber ser de la educación. Apuntado esto, encontramos aquí las disciplinas filosóficas de las cuales la Pedagogía se apoya para señalar los fines generales y particulares de la educación. Así, tenemos a la Filosofía de la educación, la Axiología, la Antropología y la Ética.

2) Mesológico o referido a los medios. Estamos ahora en el campo del hacer; de la técnica. Donde quiera que existe la educación existe necesariamente una serie de fines y un conjunto de medios para alcanzarlos. Especial mención se hace en este campo a la Didáctica, definida etimológicamente como "arte de enseñar" pero de modo explícito puede decirse que la Didáctica está representada por el conjunto de técnicas y métodos a través de los cuales se optimiza el proceso de enseñanza-aprendizaje. (13)

3) Ontológico. Viene del griego "on", lo que es. Significa el estudio del ser, de las características objetivas de las cosas.

Es el estudio de la educación como realidad. Y por ende, este campo alude al ser de la educación; es una descripción de lo que es el hecho educativo.

(12) *cfr., ibidem., p.46.*

(13) *cfr., NERICI, I., Hacia una Didáctica General Dinámica., p.54.*

Este está compuesto de varios elementos: ⁽¹⁴⁾ a) el educador o la persona que educa; b) el educando o sujeto que se educa; c) la materia, objeto del proceso educativo. Tanto el educador como el educando son miembros de una sociedad. Y están inscritos en un tiempo y en un espacio determinado lo cual va dando los diferentes matices que caracterizan la vida educativa de cada pueblo, por lo que podemos aludir a factores sociológicos e históricos. De esto se desprende que las disciplinas que trabajan en el campo ontológico van a ser la Sociología de la educación, la Psicología de la educación, y la Historia de la educación.

Ubicados en el terreno del ser, las generalizaciones teóricas son llevadas a las particularidades prácticas. " Podemos tener ideas universales sobre la educación, pero cuando queramos llevar a la práctica alguna obra educativa, hemos de realizarla no en el hombre abstracto, sino en uno o varios individuos con sus características propias, distintas de los demás. "⁽¹⁵⁾

Entonces estaremos estudiando unidades pedagógicas y por tanto de Pedagogía Diferencial. Una unidad pedagógica es una " entidad real en la cual la educación es susceptible de ser desarrollada en su totalidad. " ⁽¹⁶⁾ Ejemplos de éstas son un niño, un joven, una mujer, una persona con síndrome de Down, una escuela, una familia, una sociedad, etc.. Sobre ellas, la educación puede incidir con todos sus componentes. En la medida en que la Pedagogía estudia cada unidad pedagógica con sus características propias, se le llama Pedagogía Diferencial.

Clasificación del contenido de la Pedagogía Diferencial.⁽¹⁷⁾

Distinguimos dos grupos de diferencias en la educación del hombre:

⁽¹⁴⁾ *cfr.*, LARROYO., *op. cit.*, p.47.

⁽¹⁵⁾ GARCÍA HOZ., V., *op. cit.*, p.313

⁽¹⁶⁾ *ibidem.*, p.58

⁽¹⁷⁾ *cfr.*, *ibidem.*, p.325-329.

a) intrínsecas.- surgen del hombre mismo

b) extrínsecas.- surgen de los distintos ambientes en los que vive el hombre; son los diversos estímulos educativos que influyen en él.

a) intrínsecas:

- Tenemos las diferencias conforme al sexo y de aquí se desprende la Pedagogía varonil y la femenil.

- Diferencias con respecto a la edad. Lo que justifica la existencia de los distintos niveles educativos los cuales varían en nombre, duración, y características según las diferentes estructuras pedagógicas de los distintos sistemas educativos en el mundo.

- * educación preescolar
- * educación primaria
- * educación media
- * educación universitaria
- * educación de adultos
- * educación para la vejez

Con base en lo anterior nos referimos a una Pedagogía de la edad preescolar, una Pedagogía de la edad juvenil, etc..

- Diferencias de personalidad en cuanto a hombres normales, es decir cuya capacidad está dentro de los límites típicos y los anormales (se consideran anormales tanto los infranormales como los sobredotados). Aparece entonces la Pedagogía de los anormales denominada educación especial.

b) extrínsecas:

- La familia, que como la célula fundamental de la sociedad es la primera en influir sobre el hombre. Se constituye así la Pedagogía familiar.
- Las instituciones escolares. Después de la familia se recibe la influencia de la escuela; surge la Pedagogía institucional.
- El ambiente. Se refiere a todos los estímulos sociales que rodean al hombre. Surge entonces la Pedagogía ambiental.

Al interior de la Pedagogía ambiental encontramos distintos estímulos ambientales:

- 1) El ambiente geográfico-social que deriva en una Pedagogía rural y urbana. De este ambiente geográfico resultan las distintas razas humanas, producto de factores biológicos, entremezclados con factores culturales, políticos y sociales, lo que nos lleva a estudiar más que una Pedagogía racial una Pedagogía nacional.
- 2) Diferencias de formación originadas por las diferentes profesiones; se trata de la influencia del ambiente profesional y del modo de vida propio de cada profesión. La milicia, el sacerdocio, etc..
- 3) Finalmente los estímulos provocados por las costumbres sociales, patrones culturales, diversiones, etc., dan lugar a la llamada Pedagogía etocrática.(**)

(**) Etos = costumbre, cratos = poder.

La PC intenta conocer los factores que intervienen en cualquier sistema o situación educativa con el objetivo de poder hacer un análisis más profundo y completo de todos los fenómenos que se presentan en el proceso educativo de una sociedad determinada.⁽¹⁸⁾ Cada uno de estos factores constituye una unidad pedagógica social, producto del conocimiento sintético pues " a él se llega a través del conocimiento de las complejas relaciones que existen entre la escuela y la sociedad, y las mutuas implicaciones que se dan entre los factores pedagógicos y los sociales, económicos, políticos y culturales."⁽¹⁹⁾

Además de esto, la PC hace referencia a una área concreta de la educación, a saber, el conocimiento de las diferencias y semejanzas que la educación presenta en las diferentes áreas de la sociedad. De ahí que sea campo de la PC asuntos tanto de la Pedagogía familiar, de la Pedagogía institucional y ambiental, haciendo del campo de la PC uno bastante amplio.

Finalmente, y para cumplir con nuestro primer objetivo de ubicación de la PC con respecto de la Pedagogía observamos que la primera está inmersa dentro del campo ontológico de la ciencia de la educación, y ello se debe a que la PC estudia la realidad educativa en cuanto tal. Analizándola un poco más, la situamos concretamente dentro de la Pedagogía Diferencial, debido a que la PC analiza el fenómeno educativo en dos o más pueblos, naciones o instituciones con sus características propias distintas a las de los demás.

1.1.2. Ruptura epistemológica de la PC.

(18) *cf.*, *ibidem.*, p.567.

(19) *idem.*

Una vez situada la PC con respecto a la misma Pedagogía, es necesario responder la siguiente pregunta. ¿Qué es la PC?. La respuesta no es sencilla pues hasta la fecha no existe unanimidad entre los expertos a este respecto. Sin embargo la reflexión sobre este asunto se vuelve imperativo, pues según la postura que nosotros adoptemos variará el carácter de esta investigación.

La problemática es tal que existe una gran gama de posturas con respecto a la epistemología de la PC, muchas de las cuales se contradicen las unas a las otras. Tenemos que:

* La PC (20)

- es una ciencia (H.J.Noah y M.A.Eckstein);
- no es una ciencia (P.Rosselló);
- es sólo un método (J.Tusquets);
- es una ciencia autónoma (I.L.Kandel);
- no es una ciencia autónoma (E.J.King, J.A.Lauwerys);
- es una ciencia interdisciplinaria (G.Z.F.Bereday);
- tiene un objeto propio (F.Schneider);
- no tiene un objeto propio (V.García Hoz);
- es una ciencia teórica (J.L.García Garrido, G.Z.F.Bereday);
- es una ciencia pragmática (B.Holmes, L.Froese);
- es una ciencia comparativa (M.A.Jullien de Parfs);
- no es una ciencia comparativa (A.H.Moehlman, J.S.Roucek);
- es Historia comparativa de la educación (N.Hans);
- es Geografía de la educación (M.Debesse, G.Mialaret).*

(20) QUINTANA CABAÑAS, J., *Epistemología de la Pedagogía Comparada*, p.25-26.

Esta falta de unidad pudiera estar ocasionada en gran parte por la diversa procedencia académica de quienes han estudiado e investigado en Pedagogía Comparada. Alejandro Sanvisens señala al respecto: "...nos encontramos ante el hecho de que muchos comparatistas no proceden propiamente del campo pedagógico, sino que desde ámbitos tan diversos como la economía, filosofía, historia, sociología, política, psicología, etc. aparecen estudiosos e investigadores de la educación comparada." (21)

Las posiciones anteriores pueden agruparse en dos grandes grupos:

A) los que sostienen que la PC es una ciencia autónoma porque posee un objeto propio y concreto, a saber, el estudio comparativo de los diversos sistemas educativos nacionales.

B) aquellos para quienes la PC no posee un objeto propio, ni se constituye, por lo tanto, en una ciencia. Para éstos, la PC es tan sólo un método más de la Pedagogía; es el método comparativo aplicable a las cuestiones de índole pedagógico, siendo la Pedagogía la única ciencia a la que aquí podemos referirnos. (22)

Pasemos a mencionar ahora a algunos de los autores que sitúan a la PC dentro de la primera línea.

- H.J. Noah y M.A.Eckstein: " La educación comparada forma parte de un plan más amplio para explicar los fenómenos, primero dentro de los sistemas e instituciones educacionales y segundo, abrazando y vinculando la educación con su ambiente social. " (23)

La que realmente forma parte de un plan amplio es la ciencia de la educación y no la Pedagogía Comparada, pues lo que se hace al interior de los sistemas educativos es Pedagogía, la cual en ningún

(21) SANVISENS., A., Introducción a la Pedagogía, p.407.

(22) cf., QUINTANA CABAÑAS., op. cit., p. 28-29.

(23) NOAH y ECKSTEIN., La ciencia de la educación comparada, p.164

momento pierde de vista la insolubilidad del binomio sociedad-educación y no necesita de la Educación Comparada para lograr esa vinculación.

- I.L.Kandel: " La educación comparada es un estudio interdisciplinario de los distintos sistemas educativos a la luz de las fuerzas - políticas, sociales o culturales - que determinan el carácter de los sistemas educativos nacionales. "(24)

- G.Z.F. Bereday: " La educación comparada es una ciencia cuyo objeto propio es patentizar las semejanzas y diferencias de los sistemas educacionales..."(25)

La Educación Comparada no puede limitarse solamente al estudio de los sistemas educativos, sino que en la medida en que es una metodología es factible de ser aplicada a más de un fenómeno educativo, y pensar que únicamente es aplicable a los sistemas educativos es igual a reducir su capacidad y su alcance.

- J.L.García Garrido: " Está claro que la educación comparada necesita contar, además de con una metodología propia, con un objeto específico de estudio que, naturalmente, no puede ser la educación en general o todo lo que de algún modo pertenece al ámbito de la educación; la mayor parte de los grandes comparativistas han estudiado que el objeto específico no puede ser otro que los sistemas educativos, los sistemas públicos de educación. "(26)

- J.A.Lauwerys: " La Pedagogía comparada es la parte de la teoría de la educación que concierne al análisis y a las interpretaciones de las diferentes prácticas y políticas en materia de educación en los diferentes países y en las diferentes culturas. "(27)

⁽²⁴⁾ apud., cfr., SCHNEIDER, F., La Pedagogía Comparada, p.141,184.

⁽²⁵⁾ BEREDAY, G.Z.F., El método comparativo en educación, p.12.

⁽²⁶⁾ apud., QUINTANA CABAÑAS., op.cit., p.30.

⁽²⁷⁾ apud., DEBESSE y MIALARET., Pedagogía comparada, p.19.

- Vexliard: "La Pedagogía comparada es una disciplina que investiga y tiende a extraer conocimientos nuevos, de orden teórico y práctico, por medio de la confrontación de dos o más sistemas de educación en uso en diversos países, regiones o en distintas épocas históricas."(28)

Desde luego que la PC extrae nuevos conocimientos a través de la confrontación de dos o más sistemas educativos, mas no es la PC sino la Pedagogía misma la que se enriquece y aprende de dichos conocimientos adquiridos por medio de la PC.

Los siguientes autores conciben a la PC como disciplina integrante de dos diferentes ramas de la Pedagogía: la Historia y la Geografía de la educación.

- Nicholas Hans señala que la PC es realmente Historia comparativa de la educación. "La educación comparada se refiere tanto a la Historia como a la Filosofía de la educación... subraya que la proyección hacia el futuro desempeña un papel importante en la evolución de los sistemas actuales, pero en los ejemplos concretos que estudia en sus comparaciones domina el punto de vista histórico."(29)

- Por su parte Maurice Debesse y Gastón Mialaret explican a la PC como Geografía comparativa de la educación. "Puede y debe concebirse una de las Ciencias de la Educación (no una rama de la Pedagogía) dedicada a la descripción y al análisis de los sistemas educacionales de los diversos países. A esta ciencia la podremos llamar Educación extranjera, Geografía de la educación..."(30)

Estas posiciones teóricas se ven apoyadas en la práctica por las investigaciones realizadas por los profesionales de la PC que en organismos internacionales como la UNESCO, o en instituciones

(28) VEXLIARD, A., Pedagogía comparada: Métodos y problemas, p.18.

(29) apud., ibidem., p.65.

(30) apud., QUINTANA CABAÑA., op.cit., p.57.

reconocidas como la Oficina Internacional de Educación, o el Instituto Internacional de Planeación Educativa, llevan a cabo estudios comparativos únicamente sobre los sistemas educativos actuales.

La segunda línea es la que atribuye a la PC un objeto amplio y no privativo de ella. Varios son los autores que no admiten que el método comparativo se utilice exclusivamente en investigaciones referidas a los sistemas educativos de los países, por el contrario, abundantes son las cuestiones de otro tipo que pueden resolverse a través de la comparación. Sobre todo en temas de Didáctica, Sociología de la educación, de Filosofía de la educación, Educación Especial, etc.. Si estos temas se investigaran mediante la comparación y si los autores que acabamos de mencionar sólo llaman PC al estudio comparativo entre sistemas educativos nacionales, entonces ¿qué dirían que se está haciendo al abordar un tema de Educación Especial? Claramente se aprecia que se está haciendo Pedagogía y Comparada.⁽³¹⁾

Mencionaremos algunas ideas de los autores de este segundo grupo:

- P.Rosselló: La PC es "la aplicación de la técnica de la comparación al estudio de determinados aspectos de los problemas educativos."⁽³²⁾
- V.García Hoz: "Después de esta rápida visión sobre el campo de la Pedagogía Comparada podemos sacar la conclusión de que este tipo de conocimientos no tiene una materia determinada dentro del campo de la educación sino que se extiende a todas las manifestaciones del proceso educativo."⁽³³⁾
- E.J.King: "La educación comparada no está confinada al estudio de los sistemas escolares, o de cualquier otro tipo de factores singulares, así como no es una descripción inerte de prácticas e

⁽³¹⁾ cf., ibidem., p.32.

⁽³²⁾ apud., TUSQUETS, J., Teoría y práctica de la Pedagogía comparada., p.13.

⁽³³⁾ GARCÍA HOZ, V., op.cit., p.382.

instituciones educativas extranjeras... La educación comparada está interesada en las peculiaridades del proceso educativo, del proceso total."⁽³⁴⁾

- Lê Thành Khôi: "La educación comparada puede ser definida como la ciencia que tiene por objeto distinguir, analizar y explicar las semejanzas y las diferencias existentes entre los hechos educativos y/o sus relaciones con el entorno (político, económico, social y cultural), y averiguar las leyes eventuales que los rigen en las distintas sociedades, y en distintos momentos de la historia humana."⁽³⁵⁾

- Alejandro Sanvisens: "...la educación comparada es por un lado y desde un punto de vista científico una metodología de trabajo de la Pedagogía, a partir de la comparación de fuentes, situaciones, instituciones, etc., y por otro lado, el estudio de los diferentes sistemas educativos en el mundo - teórica y prácticamente -, o en parcelas o aspectos de los mismos."⁽³⁶⁾

Según todos estos autores, la PC no tiene un objeto propio. Su campo de estudio es todo el acontecer educativo que cuando visto a través del lente de la comparación, le llamamos entonces PC. Queda claro, pues, que para estos autores el objeto de la PC es el mismo del de la Pedagogía, y ya que los sistemas educativos forman parte de ésta, se vuelven también objeto de la PC; es decir, son un objeto más de la PC y no su único objeto.

La controversia no se limita al plano epistemológico; también existe un desacuerdo nominal entre los distintos autores. A. Vexliard, B. Orizio y V. García Hoz entre otros, prefieren el término "Pedagogía Comparada", mientras que otros como J. L. García Garrido y A. D. Márquez se inclinan por el de "educación comparada". Por último, otros comparativistas como Quintana Cabañas proponen se llame

⁽³⁴⁾ ibid., QUINTANA CABAÑAS., op.cit., p.33.

⁽³⁵⁾ LÊ THÀNH KHÔI., L' Education Comparée., P.42.

⁽³⁶⁾ SANVISENS, A., op.cit., p.412

"comparativismo pedagógico". Sin embargo actualmente hay una gran tendencia a denominarla "educación comparada" y es Quintana Cabanas el que nos explica el porqué:⁽³⁷⁾

- 1) Existe una presión terminológica por parte de los autores anglosajones estudiosos del fenómeno educativo pues en inglés no se usa la palabra "Pedagogía" sino solamente "education" que designa tanto la teoría como la práctica de la educación.
- 2) La creciente inclinación a considerar a la educación como objeto de múltiples ciencias sustituyéndose el término "Pedagogía" por el de "Ciencias de la Educación".

Hay otros autores como Tusquets que marcan otras diferencias. Para ellos se hace educación comparada cuando se realizan estudios comparativos entre diferentes sistemas educativos y PC cuando se comparan cuestiones pedagógicas de toda índole.

"El Instituto fundado en la Universidad de Barcelona, para cultivar esta disciplina, se llama de Pedagogía Comparada, y considera a la educación comparada como una de sus áreas de trabajo, no como el género que se aplica a todas ellas."⁽³⁸⁾

Hace falta mencionar una distinción más. Es la propuesta por H. J. Noah y M. A. Eckstein. Para ellos se hace educación comparada "en cuanto la educación comparada... ha mirado más allá de los confines del aula y del sistema escolar... y Pedagogía Comparada cuando se presta atención al proceso de enseñanza y aprendizaje en varios países, ...este trabajo pudo ser llevado a cabo en gran parte por maestros, administradores y psicopedagogos que procuraron captar, y en lo posible mejorar la labor de las escuelas."⁽³⁹⁾ Esto muestra la trascendencia social que tiene la educación comparada.

⁽³⁷⁾ cfr., QUINTANA CABAÑAS., op.cit., p.51.

⁽³⁸⁾ TUSQUETS., op.cit., p.12

⁽³⁹⁾ NOAH y ECKSTEIN., op.cit., p.164.

Falta únicamente ya estudiar la idea del "comparativismo pedagógico". Esta idea es sostenida por A. Sanvisens y Quintana que dicen que el objeto de la PC se confunde con el de la Pedagogía. Es decir, la PC no tiene un objeto propio por lo que no puede constituirse en una ciencia autónoma; mas por el contrario, comparte con la Pedagogía el estudio de los mismos temas, nada más que desde una perspectiva comparativa. Por lo tanto es realmente un método de la Pedagogía. Y en última instancia el único objeto que puede tener la PC en palabras de Lê Thành Khôi es "la comparación de los hechos y situaciones comparativas y de las relaciones que los unen a su medio."⁽⁴⁰⁾

Sin embargo sabemos que la comparación no puede ser objeto, sino que es precisamente un método, un camino utilizado por la Pedagogía.

Y para nosotros, ¿qué es la PC? La PC es uno de los recursos más importantes de los que se vale la Pedagogía para examinar y comprender los fenómenos educativos, dada la gran cantidad de conclusiones que presenta. Es una alternativa metodológica que no se reduce al estudio de los diferentes sistemas educativos, sino que va más allá, constituyéndose en toda una perspectiva de análisis del saber educativo. Más aún, la PC desempeña un papel vital como herramienta para la transformación de los sistemas educativos ya que proporciona una serie de criterios y fundamentos que permiten a los reformadores presentar propuestas de cambio, innovaciones y reformas educativas orientadas al perfeccionamiento de los sistemas pedagógicos. En la medida en que la comparación entre dos o más sistemas educativos deja ver una serie de éxitos, logros y progresos en uno de ellos, se abre la posibilidad de realizar una serie de transformaciones ya sean parciales o generales al interior de otros sistemas educativos, teniendo siempre en mente que lo que representa un acierto para un país no necesariamente lo será para otro. Por lo que debe tomarse en cuenta que lo que se pretende no es

⁽⁴⁰⁾ LÊ THÀNH KHÔI., op.cit., p.32.

adoptar o transplantar una determinada práctica educativa que ha resultado positiva en un país en particular, sino adaptarla a la medida de las circunstancias y condiciones del país que pretende instrumentarla.

Nuestra postura de considerarla una metodología conlga con las ideas de Quintana, Sanvisens y otros. Es decir, un medio de análisis capaz de definir y explicar los principios, procesos y criterios sobre los cuales se construyen los sistemas educativos que nos interesa estudiar.

Ahora queda que nosotros resolvamos si la llamaremos educación comparada, Pedagogía Comparada o comparativismo pedagógico.

Concordamos con las ideas señaladas por Noah y Eckstein, y por lo tanto en la medida en que utilizamos el método comparativo para estudiar el hecho educativo en su contexto socio-económico, político y cultural nos referiremos a la educación comparada; mientras que si el análisis que se realiza se hace sólo de una situación educativa (fuera de todo contexto social) estaremos haciendo Pedagogía comparada. Ahora bien, en relación con el término comparativismo pedagógico o comparativismo educativo pueden utilizarse dependiendo su referencia con el contexto social. Aunque semánticamente estos términos le otorgan más a nuestro objeto de estudio un carácter metodológico, no pensamos nosotros retomarlo simple y llanamente porque no es admitido por la comunidad científica interesada en el estudio de la PC. Por lo tanto, optamos por llamarle PC o educación comparada.

En fin, independientemente del nombre que reciba, lo que debe quedar claro es que la PC es una alternativa metodológica imprescindible para la Pedagogía, pues es la única que permite un conocimiento profundo desde todas las perspectivas de los diferentes sistemas educativos.

Surge en estos momentos otra reflexión. Hemos señalado que la PC es un recurso, un medio de análisis. Por otro lado hemos situado a la PC en el campo ontológico de la Pedagogía.

¿Qué no pertenece entonces al campo mesológico? La respuesta es negativa. Y la razón es la siguiente. El campo mesológico se refiere a la Didáctica, que tiene como objeto el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, el campo mesológico comprende a todas las metodologías (métodos, técnicas y procedimientos) que tengan por finalidad hacer más eficiente el aprendizaje del alumno. Lo que sí es un método de enseñanza y por lo tanto está ubicado en el terreno de los medios es el método analógico, que junto con los métodos inductivo y deductivo conforman en cuanto a la forma de razonamiento, métodos de enseñanza.

Pero la PC se ubica en el plano ontológico porque hace todo un estudio y análisis de determinadas prácticas educativas inmersas en un espacio y en un tiempo específico; estamos aludiendo a una realidad concreta y por ende en el terreno del ser.

1.2 Origen y desarrollo de la PC.

Unida a la ruptura epistemológica a la que se enfrenta actualmente la PC, encontramos una cierta divergencia con respecto a los antecedentes históricos de ésta. Schneider⁽⁴¹⁾ por ejemplo, encuentra los primeros indicios de comparación en lo que él llama "refranes pedagógicos". Tenemos que "de tal siembra, tal cosecha", "una oveja sarnosa contagia al rebaño entero", etc..

Estos proverbios por sí mismos, no establecen comparación alguna, mas aplicados a una situación educativa la comparación se da por entendida. Sin embargo, también señala la existencia de otros refranes en los que la comparación se presenta explícitamente. Tenemos que "caballo sin brida y joven

⁽⁴¹⁾ cf., SCHNEIDER, F., op.cit., p.28-29.

sin castigo raras veces se portan bien", "de tal campo, tales nabos; de tal padre, tales hijos". Incluso en la literatura del pensamiento pedagógico la comparación está ya presente.

En las Eneidas de Plotino⁽⁴²⁾ se compara la actividad educadora con la del escultor. Encontramos, así mismo, en Herodoto, Platón y Aristóteles, antecedentes de las comparaciones entre los sistemas educativos nacionales desde un punto de vista político. Por otro lado, Maurice Debesse señala a Montesquieu como el precursor de la PC pues el libro IV de su obra El Espíritu de las Leyes, es un auténtico ensayo de educación comparada.⁽⁴³⁾

Pero hasta aquí la historia de la PC como tal no ha comenzado. La mayoría de los autores coinciden en presentar la evolución de la PC en diversas etapas. Hay quienes como Bereday señalan tres etapas⁽⁴⁴⁾ y quienes como Vexliard proponen cuatro.⁽⁴⁵⁾ Pensamos que la postura de Vexliard es la más completa y la que presenta de modo más claro el desarrollo de esta metodología.

La primera etapa recibe el nombre de estructuralista. Se caracteriza por el predominio de las narraciones de viajeros, que en su afán de conocer otras tierras se topan con sistemas educativos distintos a los nacionales. Las observaciones que recogen son totalmente asistemáticas y subjetivas pues carecían de un marco conceptual y estaban envueltas por prejuicios ideológicos y culturales.⁽⁴⁶⁾

El representante máximo es esta primera etapa es Marc Antoine Jullien de París, a quien se le considera el padre de la PC, ya que en 1817 con la publicación de su obra titulada Esquisse et vues préliminaires

⁽⁴²⁾ idem.

⁽⁴³⁾ cfr., DEBESSE y MIALARET., op.cit., p.13.

⁽⁴⁴⁾ cfr., BEREDAY, G.Z.F., op.cit., p.34-38.

⁽⁴⁵⁾ cfr., VEXLIARD., op.cit., p.36-39.

⁽⁴⁶⁾ cfr., HERNANDEZ, A., Origen y desarrollo de la Pedagogía comparada., p.485.

il'un ouvrage sur l'éducation comparée, formula los fines de los estudios de la Pedagogía Comparada, como también los principios metodológicos que siguen siendo esencialmente válidos hoy en día. Es él quien marca el inicio de la historia de la PC.

Cabe aclarar que las obras que precedieron inmediatamente a la de Jullien y que claramente fungen como antecedentes de la suya, pudieron surgir en un momento en el que Europa pasó, en materia educativa, del universalismo al nacionalismo, esto es, hacia fines del siglo XVIII. Durante unos mil años la enseñanza en Europa estuvo casi totalmente en manos de la Iglesia. El calificativo de "universal" se le confería tanto porque las disposiciones que la regulaban eran uniformes como por el uso del latín extendido por toda Europa. Pero para fines del siglo XVIII las cosas cambiaron radicalmente.

Varios sucesos históricos dieron lugar a este cambio. En primer lugar, un desarrollo progresivo del nacionalismo; en segundo lugar, la organización de la enseñanza nacional como servicio público. Finalmente la creación de administraciones escolares nacionales. Las guerras napoleónicas dieron pie a la formación de grupos pacifistas, algunos de los cuales pensaban que la paz universal podría ser consecuencia de una nueva educación, basada en contactos internacionales. Y es justamente aquí donde aparece Marc Antoine Jullien de París.⁽⁴⁷⁾ A partir de entonces, como dice P. Rosselló, "se siente la necesidad de emprender estudios comparados en materia de educación."⁽⁴⁸⁾

El interés de Jullien por la PC va más allá de su obra pues además previó la fundación de un instituto normal de educación en el que, desde una perspectiva internacional, se llevarían a cabo investigaciones para formar buenos maestros, y proponer nuevos métodos de enseñanza. Años después, en 1925, se

⁽⁴⁷⁾ cfr., VEXLIARD. A., op.cit., p.29.

⁽⁴⁸⁾ apud., idem.

crystalizaría su sueño con la fundación de la Oficina Internacional de Educación. Jullien también propuso la publicación periódica de un Boletín de Educación escrito en varios idiomas, que sirviera de unión entre diversos pueblos. De este modo cada país aprovecharía las experiencias realizadas en otros. Su método se aplicaría primero en los cantones suizos, luego en Italia y Alemania.

Jullien creía que por medio de estos procedimientos se lograría con el tiempo la unificación de los métodos y programas de enseñanza y se obtendría, a través de la educación la paz universal.⁽⁴⁹⁾

Su método consistía en la aplicación de cuestionarios en distintos países. Los datos arrojados serían analizados por una comisión internacional con el objetivo de descubrir lagunas y defectos, y así poder prescribir soluciones a éstos. Jullien sostiene: "La educación, como las otras ciencias está basada en hechos y observaciones que debieran clasificarse en tablas analíticas, para ser fácilmente comparadas, con el fin de deducir principios y reglas precisas."⁽⁵⁰⁾

M. A. Jullien de París es importante por su método que resulta ser el primer intento de sistematización de la comparación debido a que esboza los primeros elementos constitutivos de los estudios comparados. Pero por encima de todo esto, por sembrar la semilla para que futuros pedagogos retomaran sus ideas, las perfeccionaran y otorgaran a la PC la relevancia que tiene dentro del saber educativo.

La segunda etapa se denomina de los encuestadores y aproximadamente va de 1830 a 1914.

⁽⁴⁹⁾ *cf.*, *ibidem.*, p.33.

⁽⁵⁰⁾ *apud.*, GARCÍA HOZ., *op.cit.*, p.556.

Durante el siglo XIX se establecieron sistemas escolares financiados por el Estado a disposición de todos los ciudadanos. Por lo mismo los administradores se enfrentaron ante situaciones educativas desconocidas hasta el momento: la escuela, ¿debería costar o ser gratuita?, ¿quién nombraría a los profesores?, ¿quién debería tener el control de la escuela: la Iglesia, el Estado o los padres? y muchas preguntas más. Ante estas interrogantes, los distintos gobiernos se preocuparon por conocer las prácticas educativas de otros lugares. Enviaron a sus "encuestadores" a recorrer Europa y EEUU con la intención de estudiar los sistemas de enseñanza y encontrar respuesta a sus preguntas.⁽⁵¹⁾

A diferencia de la etapa anterior existe aquí ya un propósito claro y definido por comparar, lo cual hace que las descripciones sean más detalladas y más objetivas.

Las encuestas realizadas durante esta segunda etapa eran del tipo de "enseñanza en el extranjero" más que estudios comparados. Las principales características de los estudios sobre la educación en el extranjero a lo largo del siglo XIX son:⁽⁵²⁾

- a) al principio son estudios descriptivos y utilitarios;
- b) en muchos de ellos se revela la esperanza de lograr la unidad europea por medio de la educación;
- c) hacia 1880 se observa una tendencia menos pragmática y la aparición frecuente de la palabra "comparación";
- d) el campo de interés pasó de la enseñanza primaria, obligatoria, a los niveles medio y superior a finales del siglo.

Podría pensarse que los estudios de educación en el extranjero se limitan meramente a la descripción, y no contemplan comparación alguna. Sin embargo, la comparación siempre se da aunque de manera

⁽⁵¹⁾ cfr., DEBESSE y MIALARET., op.cit., p.20.

⁽⁵²⁾ cfr., VEXLIARD, A., op.cit., p.38.

implícita. "...se trata de una comparación "in mente". El lector compara por sí mismo la situación que se le describe y la de su propio país."(53)

No obstante es necesario aclarar que la educación en el extranjero y la educación comparada no son la misma cosa. Aunque ambas llegan al final a establecer una comparación, ya sea "in mente" o "extra mente", la PC sigue toda una sistematización y hace de la comparación una finalidad explícita de su quehacer.

Los autores más representativos de esta etapa son: por un lado, Víctor Cousin, quien en 1831, como miembro del Consejo Superior de Instrucción Pública de Francia fué a Alemania a estudiar el sistema de enseñanza obligatoria, mostrándose abiertamente a favor de la importación cultural selectiva.(54)

En esa misma época, contrarios a Cousin, aparecen administradores que consideraban que la importación cultural no podía ser selectiva. Entre ellos estaba el inglés, Michael Sadler, quien sostenía que "...el sistema educativo sólo se podía transplantar en su totalidad... que las prácticas educativas extranjeras al ser adoptadas sin el carácter que las conformaba, no trabajarían igual."(55)

De 1895 a 1903, Sadler fué el responsable del Departamento de Encuestas e Informes lo cual le permitió tanto enviar a observadores y delegados a otras partes del mundo, como viajar para recopilar información para posteriormente analizar los datos obtenidos. Los resultados de sus encuestas se agruparon en una serie de informes oficiales los cuales influyeron decisivamente en la estructuración y establecimiento de la educación secundaria en Inglaterra. Sadler se percató de la enorme influencia de la problemática social y religiosa de su país sobre el desarrollo de la educación. Sabía que todo lo que ocurriera en la sociedad iba a traer consecuencias para las escuelas. "Para él, los sistemas educativos

(53) ROSSELLO, P., *op.cit.*, p. 11.

(54) *cf.*, HERNANDEZ, A., *op.cit.*, p.486.

(55) *apud.*, *ibidem.*, p.487.

constituyan organismos vivos constantemente modificados por las presiones y los conflictos políticos e ideológicos.”⁽⁵⁶⁾

Sadler es una figura sobresaliente de esta etapa principalmente por dos cosas; primero, porque dejó sentado que todo sistema educativo es un conjunto, un todo, producto de la interacción de cada una de sus partes. Y en segundo lugar porque ha mostrado que cada sistema educativo no se da de manera aislada, sino que se encuentra enmarcado en una problemática social, por lo que no podemos limitarnos a la simple descripción sin tomar en cuenta que todo sistema educativo es un agente de cambio social.

Dado que esta etapa fué muy prolifera creemos importante mencionar algunos otros autores, cuya labor en estos momentos contribuyó al desarrollo de la PC. En Francia junto con V. Cousin está Eugene Rendu; en Alemania, A. H. Niemeyer y F. W. Thiersch; en Inglaterra junto con Sadler, Matthew Arnold; en EEUU, Horace Mann y Henry Barnard; en Rusia, Leon Tolstoi y K. D. Ushinsky; en Argentina, Domingo Sarmiento.

Poco a poco los educadores adquirieron una creciente preocupación por identificar cuáles eran los elementos constitutivos de todo sistema educativo y de contextualizarlos a la luz de enfoques sociales, políticos, históricos y culturales. A raíz de esta situación comienza la tercera etapa en la evolución de la PC.

Se denomina etapa de las sistematizaciones teóricas. Se sitúa entre los años 1920 y 1940. Es justamente entre esos años cuando se realizan las obras más relevantes en PC. Sus máximos representantes son I. L. Kandel, Nicholas Hans, F. Schneider, F. Hilker, entre otros. Todos estos autores llevaron sus ideas comparativistas a las aulas escolares y presentaron a sus alumnos las descripciones de los distintos

⁽⁵⁶⁾ DEBESSE y MIALARET., *op.cit.*, p.21.

sistemas educativos. Especialmente el de Alemania, Francia e Inglaterra por la enorme influencia que tienen en el resto del mundo. Pero no se limitaban a una mera descripción; ya usaban la comparación presentando las semejanzas y las diferencias entre los sistemas educativos. Pero lo que es más interesante y trascendente de esta tercera etapa es que las comparaciones realizadas por estos autores toman en cuenta el carácter nacional de cada país, de cada pueblo. Es decir, entran en juego sobre todo los datos históricos. Todo esto permite al comparativista interpretar los datos acumulados a la luz de las tradiciones históricas.

Este período se caracteriza también por ser muy fructífero en cuanto al establecimiento de instituciones y oficinas educativas encargadas de llevar a cabo, entre sus múltiples tareas, estudios comparativos. Así mismo, aparecen publicaciones pedagógicas como anuarios, revistas y boletines que mantienen actualizado al lector sobre las últimas investigaciones en materia educativa, en donde la PC ocupa uno de los principales renglones.

Algunas de estas instituciones son: La Asociación Internacional de Educación fundada en 1919 en Nueva York; el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, establecido en París en 1925; la Oficina Internacional de Educación, fundada en el mismo año en Ginebra, Suiza; el International Institute of Teachers College en la Universidad de Columbia en Nueva York, en 1923.

Algunas de las publicaciones surgidas en esta etapa son: La Revista Internacional de Pedagogía, surge en Colonia en 1930 por Friedrich Schneider; el Anuario de Educación fundado en 1932.

Por último, la cuarta etapa ubicada después de la Segunda Guerra Mundial se le conoce como etapa prospectiva y precisamente recibe este calificativo porque los estudios comparados de esta época están enfocados hacia el porvenir. Lo que se pretende es "la determinación de posibles consecuencias en la

educación futura según los resultados producidos por las causas y situaciones explicadas comparativamente. "(57)

Algunos de los autores representantes de esta última etapa son Brian Holmes, George BereJay, Edmund King, Harold Noah y Max Eckstein. Es durante esta etapa que la PC se abre a otras disciplinas, pues "existe un gran interés por desarrollar métodos interdisciplinarios de información con los científicos sociales para trabajar juntamente con los comparativistas en el análisis de problemas comunes..."(58)

También en esta etapa las investigaciones de PC se enriquecen pues se desarrollan nuevos enfoques de análisis. Ya no sólo se examina desde un punto de vista histórico, sino que ahora se emplean métodos filosóficos y sociológicos de información.

Es un hecho que día con día crece el interés por este tipo de estudios. Por ejemplo, a raíz de la Segunda Guerra Mundial se abrieron en varias universidades centros de PC: en Londres, Berlín, Nueva York, Chicago, Pittsburg y Salzburgo. Por lo mismo aumentaron las horas dedicadas a esta cátedra, sobre todo en EEUU e Inglaterra. Actualmente la materia de PC se encuentra dentro de los planes de estudio de carreras pedagógicas tanto en un nivel de licenciatura como de posgrado. Otra muestra del gran auge que ha tenido la PC en el mundo entero son las continuas publicaciones, producto de investigaciones llevadas a cabo en los diferentes centros y sociedades de PC. Aunado a todo esto está la constante participación de organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE, el Consejo de Europa y la Unión Panamericana entre otras. Las aportaciones de estas agencias consisten en publicar los resultados de estadísticas educativas internacionales y de marcar los lineamientos a seguir por la comunidad educativa internacional. Así mismo, reúnen a todos los especialistas en congresos, seminarios y

(57) FERRANDEZ y SARRAMONA., La educación. Constantes y problemática actual., p.509.

(58) apud., HERNANDEZ, A., op.cit., p.489.

reuniones para realizar intercambio de ideas y estar al tanto los unos de los otros de los progresos educativos.

Como nos podemos dar cuenta la PC presenta un crecimiento dinámico y constante desde su nacimiento hasta nuestros días. Comenzamos con observaciones de otros pueblos y de su educación, posteriormente se evolucionó hacia la descripción de sistemas educativos extranjeros con la finalidad de imitar aquello que sirviera para mejorar el sistema escolar propio, y luego, después de largos períodos de transición y de expansión se llegó al análisis de la educación en su contexto social, político, económico, histórico y cultural.

Finalmente se han hecho estudios comparativos con carácter prospectivo, es decir, con miras a un futuro cercano.

1.2.1. Finalidad, objetivo y propósito de la PC.

Una vez hecho un breve recorrido a lo largo de la historia de la PC, es conveniente señalar cuál es su finalidad, su objetivo y su propósito. A fin de evitar confusiones, vamos a precisar el contenido de cada una de estas nociones.

La finalidad y el objetivo son metas a alcanzar, pero se distinguen entre sí por lo siguiente: La finalidad es de carácter general y a largo plazo; el objetivo es específico, concreto e inmediato. Entre uno y otro hay una relación constante, pues la finalidad se realiza a través de los objetivos.⁽⁵⁹⁾

⁽⁵⁹⁾ cf., LARROYO., op.cit., p.293.

Propósito es "la intención determinada y deliberada con que se realiza algo."⁽⁶⁰⁾

Con base en esto, podemos decir que la finalidad de la PC es "intentar ofrecer un conjunto de principios generales que ayudarían a los reformadores a predecir las consecuencias posibles de las medidas que proponen.

La PC no es normativa: no prescribe reglas para la buena marcha de las escuelas y de la enseñanza. Intenta únicamente comprender lo que se hace y porqué se hace así.⁽⁶¹⁾ Exactamente, la PC por ser una metodología no puede en ningún momento dictar normas o leyes a seguir. Si así fuera dejaría de comprender que cada país al igual que todo individuo es único, con sus diferencias propias y características singulares. En último término, la finalidad de la PC es la de proponer alternativas de cambio que estén orientadas al perfeccionamiento del sistema educativo que nos interesa.

En cuanto a su objetivo, Rosselló señala dos momentos: el descriptivo y el explicativo. El objetivo del primer momento consiste en la colección de documentos, observaciones y comparaciones de hechos con el objeto de describir sus diferencias y sus semejanzas. El segundo momento busca por medio de la investigación conocer las causas de los fenómenos comparados.⁽⁶²⁾

La siguiente frase sintetiza de la mejor manera el objetivo que persigue la PC: "...se preocupa por reunir y clasificar todas las informaciones concernientes a los sistemas escolares, escuelas, administración y finanzas, profesores y alumnos, programas y métodos de enseñanza, disposiciones legales, etc.. Después, intenta explicar el porqué de las cosas, analizando los datos reunidos a la luz de la evolución histórica de los diferentes sistemas o mostrando cual ha sido la influencia de los fenómenos

⁽⁶⁰⁾ Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado, vol. 6., p. 391.

⁽⁶¹⁾ DEBESSE y MIALARET, op.cit., p.19.

⁽⁶²⁾ apud., GARCÍA HOZ, op.cit., p.559.

sociales, económicos, tecnológicos, religiosos y filosóficos, así como los prejuicios raciales o nacionales.”(63)

En cuanto al propósito, en un principio, sólo fué el de recopilar información sobre la educación realizada en otros lugares para satisfacer una curiosidad intelectual. Con el tiempo este propósito inicial se modificó. Se buscaba además de conocer por conocer, establecer conexiones entre la educación y la sociedad. La PC fué naciendo con un propósito práctico, a saber, el de que cada país se beneficiara de las experiencias ocurridas en otros.

En la actualidad sigue vigente el propósito práctico ya que “se considera a la PC como un trabajo previo a cualquier reforma o planeamiento de la educación...”(64) Sin embargo hay autores como Schneider que sostiene que el propósito práctico es únicamente complementario a la PC, pues su propósito esencial consiste en diferenciar la teoría de la práctica educacionales de los diferentes países, a fin de enriquecer nuestro conocimiento.(65)

Para concretar esto, señalaremos algunos propósitos fundamentales:

- la PC debe promover el interés por conocer los sistemas educacionales de otros países, de esa manera se conocerá mejor el propio;
- debe contribuir a las innovaciones, reformas, progresos y planeamientos de los sistemas educativos;
- debe fomentar el continuo proceso de revisión de los sistemas pedagógicos;
- y por último, deberá propiciar un mejor entendimiento y cooperación internacional.

1.2.2. Utilidad de la PC.

(63) DEBESSE y MIALARET., op.cit., p.19.

(64) GARCIA HOZ, V., op.cit., p.557.

(65) cf., apud., TUSQUETS., op.cit., p.15.

Junto con el cumplimiento de estos propósitos, otra de las utilidades más importantes que tiene la PC son aquellas que desembocan en el perfeccionamiento y formación del investigador.

- Desarrolla el sentido de la relatividad, es decir, el comprender que no existen fórmulas únicas aplicables a cualquier situación educativa, sino que ofrece todo un mosaico de soluciones. La educación debe ser a la medida de los pueblos.
- La comparación fomenta un espíritu de sana competencia educativa en los países.
- Una emulación sana estimula y promueve el mejoramiento, además de que nos obliga a mantenernos actualizados.

Concluimos entonces que la estancia de la PC no es pasajera; no es una metodología que al paso de los años resulte inútil. Mientras exista la necesidad del perfeccionamiento, de lograr una educación mejor, los servicios de la PC no dejarán de solicitarse.

1.2.3. Unidades de comparación.

Hemos estudiado hasta ahora que la comparación se lleva a cabo entre diferentes países. Sin embargo falta concretar exactamente los distintos niveles en que se pueda realizar, para ello debe haber por lo menos dos unidades válidas de comparación y deben establecerse previamente ciertos indicadores.

Lê Thành Khôi ha propuesto tres unidades de comparación:⁽⁶⁶⁾

1. Comparaciones internacionales.

Son las que se llevan a cabo entre los diferentes países.

⁽⁶⁶⁾ cfr., LÊ THÀNH KHÔI., op.cit., p.65.

2. Intranacional.

La comparación se hace al interior de un país.

3. Comparaciones supranacionales.

Este tipo de comparación es desarrollada por los organismos internacionales, son unidades más grandes que los Estados y pueden ser de índole económico, político y cultural. Las más frecuentes son:

a) comparaciones interculturales: se trata de zonas que engloban dentro de un vasto espacio geográfico un número más o menos importante de culturas similares. Se usa el término área cultural para designar un conjunto de culturas con origen y características comunes.

b) países desarrollados - países en vías de desarrollo: La ONU y otros organismos como la UNESCO fundan esta distinción sobre la base de la renta por habitante y del grado de industrialización del país.

Pero existe mucha polémica en relación a estos parámetros. Para Lê Thành Khôi los países desarrollados son : todos los europeos, la URSS, EEUU, Canadá, Japón, Israel, Australia, Nueva Zelanda y Africa del Sur; los países en vías de desarrollo serán los demás.

c) grandes regiones: A un nivel mundialmente global y bajo el criterio de las Naciones Unidas las grandes regiones son: Africa, América Latina, América del Norte, los Estados Arabes, Asia y Europa.

d) países capitalistas - países socialistas: Alude a los Estados de sistemas económicos diferentes.

1.3. Naturaleza de la comparación.

El sociólogo polaco Bereday y el pedagogo alemán Hilker coinciden en la denominación de las etapas del análisis comparativo.⁽⁶⁷⁾ El primero le llama peldaños y el segundo grados de la comparación. Son:

1) descripción; 2) interpretación; 3) yuxtaposición y 4) comparación.

⁽⁶⁷⁾ apud., cfr., SANVISENS., *op.cit.*, p.413.

1) La descripción. Se busca conseguir un conocimiento amplio y profundo y lo más completo posible de aquello que pretendemos comparar. Según su objeto, la descripción hace uso de técnicas diferentes: análisis de documentos, encuestas, cuestionarios, entrevistas u observaciones.

Lê Thành Khôi propone tres fases para la descripción:⁽⁶⁸⁾

- identificación del fenómeno.
- análisis de sus diferentes aspectos.
- enfoque en relación con la sociedad global.

La descripción puede ser de orden cuantitativo y es entonces cuando la PC utiliza métodos estadísticos; de orden cualitativo como cuando se comparan las finalidades de dos sistemas de enseñanza, o lo más frecuente cuantitativo y cualitativo.

A su vez Lê Thành Khôi incluye una subetapa dentro de la descripción y la denomina clasificación. Y nos permite abstraer y generalizar para facilitar el análisis de una realidad completa. Si la clasificación es de índole cuantitativa se hace uso de la estadística, y cuando es cualitativa lo que procede entonces es construir categorías o tipos. La categoría se refiere a partes de un proceso entendido como concepto. La diferencia entre categoría y tipo es que la categoría retiene las características más comunes y el tipo distingue las características particulares. El primero generaliza, el segundo individualiza.

2) La interpretación. En esta etapa se analizan las causas del fenómeno educativo y dada su complejidad se sugiere que se apliquen los enfoques de las diferentes ciencias sociales.

⁽⁶⁸⁾ cfr., LÊ THÀNH KHÔI., op.cit., p.87.

3) **Yuxtaposición.** Consiste en presentar los datos en hojas separadas en columnas para que de un simple vistazo puedan descubrirse las similitudes y diferencias entre los datos de los diversos países. Las listas mencionadas invitan a mencionar hipótesis que posteriormente serán verificadas.

4) **Comparación.** Con ella se realizan las confrontaciones de las semejanzas y diferencias establecidas en la etapa precedente. Para Hilker⁽⁶⁹⁾ esta etapa va más allá de la confrontación. Señala que lo que realmente ocurre es una evaluación que tiene como fin extraer de los análisis anteriores todo lo que pueda considerarse como universalmente valedero descartando lo no esencial.

1.4. Elementos de la comparación propuestos por Lê Thành Khôi.^(*)

Los elementos de la comparación son los componentes de todo sistema educativo. Hasta ahora el único comparativista que ha presentado de manera sistemática y ordenada los puntos a comparar es Monsieur Lê Thành Khôi. Antes de él, los autores mostraban de manera desordenada los aspectos que debían ser comparados. Ejemplo de ello son Debesse y Mialaret los cuales al analizar el sistema educativo francés señalan varios elementos pero de forma asistemática. Lê Thành Khôi retoma de varios autores, incluyendo a los anteriores, los aspectos a comparar y hace toda una estructuración. Los elementos son los siguientes: finalidades, metas y objetivos; organización administrativa; estructura pedagógica; contenidos educativos; métodos, técnicas y procedimientos y los actores del proceso enseñanza-aprendizaje.

⁽⁶⁹⁾ apud., VEXLIARD., op.cit., p.76-77.

^(*) Lê Thành Khôi, economista y pedagogo de origen vietnamita. Actualmente es académico en el Doctorado en Ciencias de la Educación en la Sorbona, París 5 y es un eminente comparativista de la UNESCO. Sus trabajos de investigación versan en su mayoría en comparaciones del tercer mundo con el primero.

Antes de describir cada uno de ellos, conviene apuntar que Lê Thành Khôi no contempla como un elemento más el contexto social en el cual se halla inmerso todo sistema educativo. Sin embargo nosotros consideramos que para hacer un estudio completo es necesario abordar este aspecto por lo que antepondremos al estudio de los seis elementos un análisis de la situación económica, jurídico-política e ideológica en la cual se encuentra rodeado todo sistema pedagógico.

Para nosotros, la situación económica se refiere al manejo que un país hace de la producción, distribución y consumo de la riqueza para satisfacer las necesidades de su población. Es decir, se trata de un país pobre o rico; desarrollado o en vías de desarrollo; el papel de la iniciativa privada y del Estado en el crecimiento económico; el tipo de economía que tiene; inflación; deuda interna y externa, etc..

En lo que se refiere a lo jurídico-político encontramos todo lo relacionado con las normas y leyes que tienen que ver con el gobierno de un país y la conservación de su orden y buenas costumbres.

Por último el término ideológico alude al conjunto de ideas, postulados, costumbres y normas sociales, valores y tradiciones culturales que otorgan a cada pueblo su sello particular.

Una vez explicado esto, pasemos a definir cada uno de los elementos.

Finalidades, metas y objetivos.

Generalmente cuando aludimos a los fines de la educación, se piensa en aquellos establecidos teleológicamente por las diversas filosofías de la educación las cuales buscarán diferentes fines en función del concepto de hombre que tengan.

Finalidades en PC atiende a las finalidades reales que el Estado otorga al sistema educativo que maneja, y que están íntimamente relacionadas con las tradiciones históricas y culturales de los países. Existen dos tipos de finalidades: las explícitas y las implícitas. Las primeras constituyen la normatividad legal que rige a la educación. Están contenidas en las constituciones, reglamentos, leyes, planes de desarrollo, planes globales, documentos oficiales, etc.. En concreto, están contenidas en la política educativa actual.

Las implícitas no están contenidas en ningún lado, pero se presentan en la realidad. En resumen, las finalidades explícitas se refieren al deber ser de la educación; lo que se pretende hacer y en cambio, las implícitas responden al ser de la educación, a lo que se da de hecho. Las finalidades implícitas no son fácilmente cognoscibles, pues suponen un vivir dentro de un determinado sistema educativo, a fin de poder conocer mediante la observación y la propia experiencia lo que se da de hecho.

Las finalidades las estudian los gobiernos, se planean a largo plazo y tienen un carácter más o menos permanente. Las metas son propósitos de mejora y están presentes en los programas de los diferentes sectores del gobierno. Son de orden cualitativo.

Las metas se establecen para ser alcanzadas en períodos cortos y pueden cambiar de acuerdo con la intencionalidad de los gobiernos.

Los objetivos concretizan las metas a través de acciones precisas, generalmente otorgando fechas exactas para su consecución, en los distintos órdenes de la educación. Los objetivos son señalados por las instituciones. Y al igual que las metas pueden modificarse según las necesidades institucionales.

En resumen, la secuencia es la siguiente: las finalidades gubernamentales se traducen en metas sectoriales para concretarse en objetivos institucionales. Una finalidad puede derivar en varias metas y cada meta, a su vez, en varios objetivos.

Organización administrativa.

Se refiere a la manera en que cada sistema educativo ordena los recursos materiales, técnicos y humanos a fin de lograr la mayor optimización en la educación. Todo sistema educativo es una organización y como tal debe contemplarse si está centralizado o descentralizado; el carácter público y privado de las escuelas y la relación entre estados federados y estados independientes. Así mismo, deben analizarse los organigramas para comprender las líneas de autoridad - comunicación que existen al interior de los Ministerios o Secretarías de educación encargadas de la administración educativa. También debe ser considerado el aspecto financiero. ¿Qué tanto porcentaje del PIB está destinado a educación?, ¿con cuánto presupuesto cuenta en relación con otros sectores?, subsidios, sueldos y salarios; colegiaturas, etc..

Estructura pedagógica

Esta se refiere a los diferentes niveles educativos que existen dentro de los sistemas educativos. El estudio de la estructura pedagógica comprende tres aspectos:

- 1) la división en grados sucesivos: preprimaria, primaria, secundaria, preparatoria, y superior.
- 2) la división en función:
 - a) del carácter de la enseñanza proporcionada (general, profesional, técnica, normal, etc.).
 - b) de la duración (formación corta o larga),
 - c) de la población a la cual se enfocarán según su desempeño profesional

3) la articulación entre los grados. Esto último alude a los requisitos de ingreso, egreso (exámenes, certificación, diplomas, títulos) de un nivel a otro.

Justamente a través de la estructuración pedagógica podemos percatarnos de la situación social que se vive al interior de un país.

Contenidos educativos.

Estos se derivan de la identificación de aquellas experiencias de aprendizaje necesarias para lograr los objetivos educativos. Normalmente se componen de la información relativa a una materia, a habilidades y/o actitudes que pueden ser adquiridas por el educando. Los contenidos educativos se inscriben en los planes y programas de estudios. El plan de estudios es una estructuración "por cursos y asignaturas de los objetivos, contenidos y actividades que han de desarrollarse..."⁽⁷⁰⁾ Y los programas se encargan de regular la actividad del maestro y del alumno a fin de cumplir con lo propuesto en el plan de estudios.

Métodos, técnicas y procedimientos.

Constituyen lo que denominamos metodología. Un método es un camino para llegar a un fin. Se refiere a la manera de dirigir el pensamiento o las acciones para lograr un objetivo. Técnica es la forma de utilizar los recursos didácticos para hacer más efectivo el aprendizaje. Un método se concretiza a través de las distintas técnicas de enseñanza.⁽⁷¹⁾ Los procedimientos son la realización práctica de un método, haciendo uso de los medios y procesos consiguientes y coherentes.⁽⁷²⁾ Los métodos, técnicas y

⁽⁷⁰⁾ Diccionario de las ciencias de la educación, p. 1127.

⁽⁷¹⁾ cf., NERICI., op.cit. p.237.

⁽⁷²⁾ Diccionario de las ciencias de la educación, p.1148.

procedimientos están condicionados por los contenidos educativos y por los objetivos y están encaminados al desarrollo cognoscitivo, afectivo-social y psicomotriz del educando.

Los actores del proceso enseñanza - aprendizaje.

Todo proceso de enseñanza - aprendizaje comprende tres elementos: alumno, profesor y contenido educativo. Y es justamente la Didáctica la que tiene como objeto de estudio este proceso. Sin embargo a lo largo de la historia se han instaurado diferentes corrientes didácticas que han definido distintamente este proceso. Por un lado tenemos la llamada Tecnología Educativa en la cual la importancia del proceso recae en los contenidos educativos; la Didáctica Tradicional, subrayando y enfatizando el papel del profesor como el principal responsable del éxito o fracaso del proceso de enseñanza - aprendizaje. Y finalmente la Didáctica Crítica - que es justamente por la cual nos regimos actualmente - que señala al alumno como el primordial actor del proceso pues solamente él es el responsable del aprendizaje, y el profesor es meramente un facilitador del mismo.

Es precisamente esta tríada que se establece entre alumno-profesor y contenido educativo la que se vuelve objeto de interés para el comparativista.

CAPITULO II

LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO

Este pequeño análisis sobre la Educación Superior en México tiene como objetivo reflexionar sobre una de las instituciones sociales más valiosas de la humanidad y de nuestro país: la universidad.

A lo largo de este capítulo, estudiaremos el concepto de lo que es propiamente universitario, debido a que muchas veces se ha visto distorsionado, y otras tantas veces cuestionado y además porque resulta de suma importancia reafirmar la esencia universitaria y distinguirla de todo lo que no es la verdadera universidad.

También incorporamos en este estudio la dimensión histórica de lo que ha sido la Educación Superior en México, y que en definitiva nos lleva a una mayor comprensión de los hechos que en muchas ocasiones han dado motivo para trascendentales decisiones que condujeron, inclusive, a la modificación del Artículo Tercero Constitucional.

Profundizaremos igualmente en los objetivos y funciones de la Educación Superior, los cuales nos servirán de punto de partida para entender si las universidades mexicanas han cumplido cabalmente con su cometido. Finalmente analizaremos la situación actual. Resulta obvio, que ante la amplitud y complejidad del tema, se seleccionaron aquellos aspectos que consideramos primordiales en un estudio de esta naturaleza.

Pero este capítulo más que enjuiciar el papel de la universidad mexicana pretende resaltar su importancia y el papel que habrá de jugar en el desarrollo del país, pues no nos cabe la menor duda de que la universidad antes y ahora ocupa un lugar relevante en el progreso de nuestra nación, pues de ella egresarán los profesionales que requiere México para crecer.

II.1 Definición y Concepto de la Educación Superior

El Sistema Educativo Nacional comprende los niveles Básico, Medio Superior y Superior en sus modalidades escolar y extraescolar. Con base en ello señalamos que la Educación Superior constituye la cúspide del sistema educativo.

El Artículo 18 de la Ley Federal de Educación define a la Educación Superior como el nivel educativo "compuesto por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado."⁽⁷³⁾ La Ley para la Coordinación de la Educación Superior introduce en su Artículo Tercero dos elementos que complementan lo establecido en la Ley Federal de Educación. Sostiene que además de los estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado, y de las carreras profesionales cortas, se incluyen los cursos de actualización y especialización.

Esta misma ley define a la Educación Superior como aquella que se imparte después del bachillerato o de su equivalente y comprende la Educación Normal, Tecnológica y la Universitaria, y puede ser centralizada, descentralizada, autónoma y privada.⁽⁷⁴⁾

No podemos conformarnos con la definición de Educación Superior, pues esta noción conlleva toda una conotación que nos obliga a conceptualizarla. Con esto nos referimos a los distintos conceptos o acepciones que se han propuesto sobre el sentido de la Educación Superior. Esto es importante puesto que el análisis y valoración que hagamos de los problemas de este nivel educativo, serán distintos en

⁽⁷³⁾ Ley Federal de Educación., Art. 18.

⁽⁷⁴⁾ cfr. RANGEL GUERRA., La Educación Superior en México., p. 93-95

tanto sean distintos nuestros conceptos sobre lo que deben ser las instituciones de Educación Superior.^(****)

A continuación presentaremos 5 posturas diferentes:⁽⁷⁵⁾

1) Centros de excelencia académica donde se promueve la ciencia, se analiza la verdad de la materia, del ser y de la sociedad simplemente por satisfacer el deseo de conocer.

2) Centros donde se transmiten valores morales y culturales para perpetuar la vida de una sociedad y que se apoya en ellos para subsistir.

3) Centros donde se pretende crear una conciencia crítica para el futuro, analizando los problemas, pero sin comprometerse con soluciones.

4) Centros que preparan individuos para que encajen en el dinamismo que existe en la sociedad sin cuestionarlo.

5) Centros de acción política directa.

Nosotros pensamos que todas estas posturas son de algún modo reduccionistas. Las instituciones de Educación Superior no pueden limitarse solamente a satisfacer el deseo natural del hombre de conocer lo que le rodea.

Tampoco es un lugar exclusivamente de transmisión de valores morales y culturales.

^(****) El término de Educación Superior se usará indistintamente al de Universidad.

⁽⁷⁵⁾ cf., ESPINOSA DIAZ, BARREIRO, J., "Algunas consideraciones para modernizar la Educación Superior" in Modernidad Educativa y Desafíos Tecnológicos, p. 160-162.

Por otro lado, analizar los problemas de la realidad nacional, preparar a los individuos para que puedan adaptarse al dinamismo de la época es desde luego un imperativo de la Educación Superior, pero el no comprometerse con soluciones y el no cuestionarse el desarrollo y progreso sólo muestran una actitud pasiva e irresponsable que en definitiva no puede ser congruente con la finalidad de la Educación Superior.

Finalmente quienes ven en la Educación Superior una oportunidad de actividad política, desconocen por completo la esencia educativa de la Educación Superior desvirtuando los objetivos para los cuales fue creada.

Después de analizar las posturas anteriores, consideramos oportuno señalar cual es nuestro concepto sobre la Educación Superior.

La universidad, ha adoptado a lo largo de la historia formas muy variadas de organización interna, relaciones de autoridad maestro-alumno, sistemas diversos de financiamiento, entre otros; sin embargo, a través de todos estos cambios hay una constante que nos hace posible estudiar a la universidad como una realidad cambiante con una esencia permanente, y es que los centros de Educación Superior son lugares cuya misión es eminentemente educar a la persona de forma integral. Por lo tanto, comprende la búsqueda de la verdad, el desarrollo de habilidades y el encauzamiento positivo de actitudes en los ámbitos: bio-psico-social. Claro está que hay esquemas aceptados que fijan las funciones esenciales de la universidad. Suelen enunciarse estos tres: docencia, investigación y difusión de la cultura. Estas tres funciones pueden hacernos más comprensible el hecho de la universidad, pero todas ellos se derivan de una raíz última: contribuir al perfeccionamiento del hombre y la conformación de una sociedad cada vez más justa, libre y humana.

Hay quienes afirman que la universidad es un factor de cambio, y con ello estamos de acuerdo, pues la universidad no se mantiene pasiva ante el acontecer de la sociedad de la que forma parte. La universidad analiza, estudia los problemas de la vida humana y propone soluciones que modifiquen la situación actual.

Sin embargo, desde otro punto de vista también es un factor preservador de la cultura, puesto que es un hecho que en la universidad se transmiten los valores morales y culturales que hacen que la sociedad subsista, y que van conservando la identidad de un pueblo.

II.2. Breve reseña histórica de la Educación Superior en México.⁽⁷⁶⁾

La educación universitaria se inició en México en el siglo XVI, con el establecimiento de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada por la Corona Española en 1551. Se rigió por los estatutos de la Universidad de Salamanca y la Corona podía intervenir en su administración por medio del Virrey, la Audiencia o los visitadores.

La segunda universidad creada también por la Corona Española fue la Real y Literaria Universidad de Guadalajara en 1792.

Conviene aclarar que junto con los orígenes de la educación universitaria existieron otras instituciones de Educación Superior establecidas en fechas anteriores como por ejemplo, el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, fundado en 1536 y fue mejor conocido como el Primer Colegio de América. Este colegio fue dedicado a la Educación Superior de los indígenas.

Otros colegios se establecieron en diferentes fechas en varias ciudades del país y dependían de órdenes religiosas, entre las cuales destacaron los jesuitas. Junto con los colegios religiosos, el gobierno español fundó cuatro importantes colegios: la Escuela de Grabado (1778); el Colegio de Nobles Artes de San Carlos (1781); el Jardín Botánico (1788) y el Real Seminario de Minería (1792).

⁽⁷⁶⁾ cf., RANGEL GUERRA., op. cit., p. 11-17.

Posteriormente entre el periodo independentista y antes de la Reforma Liberal, se fundaron dos universidades religiosas: la de Mérida y la de Chiapas. Ambas desaparecieron años después. En el último tercio del siglo XIX y primeros años del XX, tres seminarios diócesanos se convirtieron en universidades: Mérida, México y Puebla.

En la segunda mitad del siglo XIX se establecieron escuelas de tipo profesional en diversas regiones del país.

La Real y Pontificia Universidad de México pasó por una serie de conflictos que la llevaron a la clausura e inmediata apertura, en 1833, 1837 y 1861, hasta el año de 1865, en que el Emperador Maximiliano decretó la clausura de la Universidad. A partir de entonces, la Educación Superior se impartió en la Ciudad de México en las escuelas superiores hasta 1910 al inaugurarse la Universidad Nacional de México. Durante varios años la Universidad Nacional se mantuvo como la única institución de nivel superior con estudios correspondientes a diversas carreras, hasta que en 1917 se crea la universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo; en 1922 la Universidad de Yucatán; en 1923 la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y en 1925 la Universidad de Guadalajara. De 1930-1948 surgen las universidades de Nuevo León, Puebla, Sonora, Sinaloa, Guanajuato, Colima y la Veracruzana. El resto se crea a partir de 1950.

En el siglo XIX se iniciaron los esfuerzos por sistematizar la Educación Normal. La primera normal se creó en 1823. Entre 1849 y 1882 se crearon en diversas partes del país escuelas normales con estudios de 4 y 5 años de duración, sobrecargadas de asignaturas. La Escuela Normal para Maestros se inauguró en 1887; casi 100 años después, en 1984, este tipo de estudios pasó a formar parte del subsistema de Educación Superior. También a lo largo del siglo XIX muchos de los gobiernos de los estados crearon

los Institutos Científicos y Literarios. Estos institutos fueron posteriormente la base de las universidades estatales en el siglo XX.

En cuanto a las instituciones privadas de Educación Superior, la más antigua es la Escuela Libre de Derecho, fundada en 1912. Algunas otras universidades fueron creadas antes de 1950, entre las que destacan, la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Iberoamericana. Sin embargo, la mayor parte de las instituciones privadas que funcionan actualmente se crearon después de 1960.

Por otro lado, la Educación Tecnológica tiene sus orígenes en la Colonia, aunque su desarrollo se logra propiamente después de la Revolución Mexicana, con la creación de una serie de escuelas técnicas de nivel medio y otras de nivel superior. A partir de 1931 se establecen la Escuela Preparatoria Técnica de 4 años y la Escuela de Altos Estudios Técnicos de 3 años.

En 1937 el Gobierno Federal funda el IPN, máximo representante de la Educación Tecnológica, en el que se agrupan las escuelas superiores existentes, dependientes de la Secretaría de Educación Pública. Desde el año de 1948 y como respuesta a una demanda de educación técnica a nivel nacional se establecieron en toda la nacional Institutos Tecnológicos Regionales, nombre que fue modificado en 1981 suprimiéndole la palabra "Regional".

La época actual de la Educación Superior en México se puede situar a partir de 1970, con sus antecedentes inmediatos en la década de 1960, en particular las presiones y cambios provocados por los movimientos estudiantiles. Destacan dentro de todas estas movilizaciones la violenta respuesta del gobierno al movimiento de los residentes médicos en 1966; la represión brutal por el ejército a las manifestaciones estudiantiles que culminaron con la matanza del 2 de octubre de 1968, y posteriormente una matanza más el 10 de junio de 1971. A partir de 1970 se inicia todo un proceso de Reforma

Universitaria dando como resultado un crecimiento en el número de instituciones de Educación Superior, en la matrícula, en el número de maestros, y un gran cúmulo de problemas que analizaremos más adelante.

II.3. Clasificación de las Instituciones de Educación Superior.⁽⁷⁷⁾

En un primer momento podemos clasificar las instituciones de Educación Superior en públicas y privadas pero al interior de cada grupo se subdividen en función de determinadas características de naturaleza jurídica.

1) **Universidades públicas autónomas:** Son organismos descentralizados del Estado, con personalidad jurídica propia. (designar sus propias autoridades, determinar planes y programas de estudio y administrar su patrimonio).

2) **Universidades públicas estatales:** Son organismos públicos creados por los congresos de los estados con personalidad jurídica propia; pueden ser descentralizados pero en todo caso no tienen autonomía en cuanto a la designación de sus autoridades puesto que interviene en alguna forma el gobierno del estado. Sin embargo, pueden determinar sus actividades académicas.

3) **Instituciones dependientes del Estado:** Son organismos creados por el Estado y generalmente son centralizados o desconcentrados. Sus autoridades son designadas por el Poder Ejecutivo Federal o por el Poder Ejecutivo del estado correspondiente. Esta dependencia también se establece con relación a su forma de administración y a sus planes y programas de estudio. En el caso del Gobierno Federal, sus instituciones dependen, en su mayoría, de la SEP, pero también pueden crearse por otras Secretarías de Estado. "La formulación de planes y programas de estudio y el establecimiento de instituciones

⁽⁷⁷⁾ cfr., ibidem. p. 32-38.

educativas que realice el Poder Ejecutivo por conducto de otra Secretaría de Estado, se hará en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.”⁽⁷⁸⁾

“El establecimiento, extensión y desarrollo de instituciones de educación superior que propongan las dependencias de la administración pública centralizadas requerirán aprobación previa de la Secretaría de Educación Pública, con la que se coordinarán en los aspectos académicos.”⁽⁷⁹⁾ Destacan dentro de este rubro los institutos tecnológicos industriales, agropecuarios, pesqueros y forestales.

Dentro de las instituciones públicas se puede distinguir el subsistema universitario, el subsistema tecnológico y el subsistema normal, coordinados inclusive por distintas subsecretarías de la Secretaría de Educación Pública. Los subsistemas universitario y normal son coordinados por la Subsecretaría de Enseñanza Superior e Investigación Científica (SESIC), y el subsistema tecnológico por la Subsecretaría de Enseñanza e Investigación Tecnológica (SEIT).

4) **Instituciones privadas libres:** Organismos privados con reconocimiento de validez oficial de estudios mediante acuerdo expreso del Presidente. Estas escuelas podrán elaborar libremente sus planes de estudios, programas, métodos de enseñanza, etc., pero para ponerlos en práctica necesitarán la aprobación de la SEP.

5) **Instituciones privadas incorporadas:** Son organismos cuyos planes y programas de estudio y certificados finales requieren reconocimiento de validez oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los estados o las universidades autónomas.

Este reconocimiento es el que permite considerar como parte del sistema educativo nacional los estudios superiores realizados en planteles particulares.

⁽⁷⁸⁾ *ibidem.*, p. 33.

⁽⁷⁹⁾ *ibid.*

II.4. Modalidades de Educación Superior.⁽⁸⁰⁾

Hasta ahora se ha hecho referencia fundamentalmente a la modalidad escolarizada de los estudios para la cual se establecen las siguientes duraciones promedio:

- Técnico: 1 a 4 años
- Licenciatura: 4 o 5 años dependiendo de la carrera, divididos normalmente en semestres, cuatrimestres o trimestres.
- Especialidad: Mínimo 10 meses; máximo 18 meses
- Maestría: Mínimo 12 meses; máximo 24 meses
- Doctorado: Mínimo 2 años; máximo 4 años.

La modalidad abierta de Educación Superior se inició en México a principios de la década de los setenta. Por un lado fue recomendación de la ANUIES en 1972 y por otro la UNAM desde febrero de 1972 estableció el Sistema de Universidad Abierta (SUA). En el mismo estatuto se establece que en la Universidad Abierta se impartirán los mismos estudios, se exigirán los mismos requisitos y se otorgarán los mismos créditos, certificados, títulos y grados que en la modalidad escolarizada.

II.5. Autonomía Universitaria

Una vez analizado lo que es la universidad, conviene estudiar un elemento esencial de la misma: la autonomía universitaria. Normalmente al estudiar la autonomía universitaria en América Latina, nos remontamos al movimiento de reforma efectuado en Córdoba, Argentina en 1918, en el cual se estableció que los consejos directivos de las facultades estarían constituidos por representantes, en igual número, de profesores, estudiantes y autoridades académicas. Así se logró la autonomía administrativa,

⁽⁸⁰⁾ IBARROLA., María de., La Educación Superior en México., p.15-16.

la libertad de enseñanza e investigación y el cogobierno. Pero la primera concepción sobre la Educación Superior, entendida como una actividad separada del Estado, se debe en México a Justo Sierra, quien desde 1881 propuso la creación de la Universidad Nacional como una corporación independiente, subvencionada por el Estado.

Sin embargo este proyecto llegó a realizarse 29 años después, en 1910, otorgando a la Universidad Nacional una autonomía limitada al ámbito académico. El año 1929 marcó la historia de la Educación Superior en México pues se expidió una ley que amplió la autonomía al gobierno de la Universidad. Cuatro años después se expidió una nueva Ley Orgánica para la Universidad otorgándole plena autonomía. No obstante durante la vigencia de esta ley surgieron numerosos conflictos que dieron lugar a la promulgación de una nueva ley en 1944 y es la que actualmente rige a la Universidad, y con base en la cual recibió el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.⁽⁸¹⁾

El concepto de autonomía como tal, está vinculado con las funciones del Estado y la Universidad. El primero la otorga mediante la expedición de una ley y la segunda la ejerce al realizar las actividades para las que fue creada. Cuando el Estado otorga autonomía, se desprende de la función educativa superior y la cede a las universidades. La autonomía se ejerce sólo en organismos descentralizados del Estado. Aunque es posible que existan organismos descentralizados que no sean autónomos, no pueden existir organismos autónomos no descentralizados.

Las universidades autónomas quedan comprendidas dentro del orden legal que regula la vida del país.

La autonomía es sinónimo de autogobierno y sus límites quedan comprendidos por las leyes que regulan la vida nacional.

Al ser la Educación Superior un nivel del sistema educativo mexicano, debe respetar y regirse por los principios generales del Artículo Tercero Constitucional, por ejemplo, ser

⁽⁸¹⁾ cit., RANGEL GUERRA., op. cit., p. 109-121.

democrática, nacional, laica, contribuir a la mejor convivencia humana, etc..

Sin embargo, en la fracción VIII del Artículo Tercero Constitucional se concreta la especificidad de la Educación Superior y dice: " Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este Artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del Artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal de Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerde con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere."⁽⁸²⁾

Para que las universidades puedan llevarla a cabo, el Estado otorga una cierta cantidad de recursos económicos que las universidades administrarán libremente. La autonomía concede derechos (libertad de cátedra, autogobierno, administración de recursos económicos) e impone obligaciones que se refieren al cumplimiento eficaz de los fines de la universidad. La responsabilidad recae en toda la comunidad universitaria: autoridades, profesores y alumnos.

Los derechos que otorga la autonomía se condensan en 3 grandes rubros:

A) **Gobierno de la universidad.** La universidad designa libremente a sus autoridades: Junta de Gobierno, Consejo Universitario, Rector, Directores de Facultades, Escuelas e

⁽⁸²⁾ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., Art., 3 ero.

Institutos. Además cada universidad puede organizarse como mejor le convenga y expedir para ello sus propias normas dentro del marco fijado por la ley.

B) **Actividades académicas.** La universidad cumple sus fines de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y designa a su personal académico; expide los certificados de estudios, grados, títulos, otorga validez a los estudios que se hagan en otros establecimientos educativos del país y extranjeros, además reconoce e incorpora, de acuerdo con sus propios reglamentos, estudios de bachillerato o de licenciatura que impartan en instituciones privadas.

C) **Financiamiento.** La universidad administra libremente su patrimonio y determina su presupuesto. Los ingresos de las universidades públicas autónomas provienen en gran medida del sector público (gobierno federal y gobierno de los estados).

¿Por qué es importante la autonomía? La respuesta es la siguiente. Dada la naturaleza de las actividades universitarias como son la transmisión y generación de conocimiento, la investigación y la difusión de la cultura la autonomía es esencial para que la universidad cumpla con sus fines sin tropiezos y presiones, con independencia intelectual y de gobierno.

II.6. Objetivos y Funciones de la Educación Superior

¿Existe verdaderamente la necesidad de plantearnos los objetivos y funciones de la Educación Superior?

Desde luego que sí y ello responde básicamente a dos cuestiones: Por un lado, el claro planteamiento de los objetivos permite la evaluación y análisis de las funciones en la medida en que éstas cumplan o no con los objetivos planteados. Y por otro lado, permiten a mediano y largo plazo una planeación y replanteamiento efectivo de las acciones propuestas a nivel institucional.

Ahora bien, los fines de la Universidad (que son más amplios que los objetivos) son criterios universales que rebasan los intereses particulares y atañen a toda la humanidad. La Educación Superior busca contribuir al perfeccionamiento del hombre y a la conformación de una sociedad justa, libre y humana. Por lo tanto, aquí y donde sea la universidad tiene dos misiones paralelas irrenunciables: brindar una educación integral al hombre tanto en su dimensión individual como social.

En cuanto a los objetivos, éstos procurarán el logro de los fines, pues son los principios rectores que sirven de fundamento y meta al desarrollo de las actividades de la universidad.

Los objetivos generales de la Educación Superior fueron definidos en la XVIII Asamblea General de la ANUIES (Puebla, 1978) y son los siguientes:⁽⁸³⁾

- "Ser un componente esencial y permanente del desarrollo y la independencia de la sociedad mexicana.
- Participar eficientemente en el fortalecimiento de la capacidad nacional para asimilar y producir avances científicos, tecnológicos y de otro tipo e incorporarlos al desarrollo del país.
- Contribuir al incremento de la producción en sus diversos sectores, a la explotación adecuada de los recursos naturales, al logro de una justa distribución de la riqueza y a la elevación de los niveles de vida de la población.
- Coadyuvar activamente en la expansión de los servicios educativos, sociales y asistenciales con el fin de realizar el desarrollo integral y humanizado del individuo sobre bases efectivas de libertad, seguridad y solidaridad social.
- Comprometerse en la conformación de una auténtica conciencia cívica para asegurar la participación democrática del ciudadano en las decisiones públicas.
- Participar en la transformación de la sociedad actual para que el país mantenga su carácter nacional en la convivencia y relaciones internacionales, se adapte a los cambios que se operan en nuestra época y a los que impondrá el futuro."

⁽⁸³⁾ ANUIES., La Planeación de la Educación Superior en México., p. 28-29.

Hasta aquí los objetivos de la Educación Superior. Y es ahora cuando surge la pregunta: ¿Cómo podemos alcanzarlos? Para responder a ello es conveniente que toquemos el tema de las funciones sustantivas de la universidad. Las funciones son los medios imprescindibles a través de los cuales las instituciones realizan los objetivos de la Educación Superior. De ahí que el logro de los objetivos dependa del cumplimiento de las funciones.

Tanto el Programa de Modernización Educativa como las leyes orgánicas de las universidades señalan sin excepción que los objetivos de las instituciones de Educación Superior son: a) impartir Educación Superior o docencia, b) realizar investigación y c) difundir la cultura.

--**Docencia.** Es considerada como la "función que incluye una diversidad de funciones entre las que destacan los análisis del contexto e insumos de la educación, revisión de los contenidos de la ciencia o disciplinas a enseñar, así como el diseño de programas educativos y estrategias de apoyo, la ejecución de la práctica docente y la evaluación y el ajuste de todas las actividades que implica esta función."⁽⁸⁴⁾

--**Investigación.** "Proceso que contribuye a la formación de recursos humanos del más alto nivel; a la creación de conocimientos; al desarrollo y adaptación de tecnologías adecuadas a las necesidades concretas locales, regionales y nacionales que contribuyen al incremento de la productividad a través del desarrollo de sectores estratégicos, así como al fomento de los valores culturales que afirmen la identidad nacional."⁽⁸⁵⁾

--**Difusión de la cultura.** "La divulgación de las creaciones del hombre en todos sus aspectos, sin propósito de acreditación escolar y la prestación de diversos servicios concretos en beneficio de la comunidad."⁽⁸⁶⁾

Estas tres funciones deberán estar integradas armónicamente pues las tres se encuentran íntimamente relacionadas, sin embargo, generalmente impera una severa separación entre la docencia, la investigación y la difusión de la cultura o simplemente prevalece una sobre las demás, dejando mutilada

⁽⁸⁴⁾ HIERRO., Graciela., Naturaleza y fines de la Educación Superior., p. 41-43.

⁽⁸⁵⁾ ibid.

⁽⁸⁶⁾ ibid.

a la universidad en el cumplimiento de sus funciones. Alcanzar los objetivos y dar cumplimiento cabal a las funciones parece tarea de titanes, pero debemos esforzarnos para que la Universidad se mantenga firme en sus objetivos, no pierda de vista sus fines y se conserve como una auténtica comunidad educativa.

II.7 Principales Problemas de la Educación Superior en México

Los problemas que aquejan a la Educación Superior no son otra cosa más que el reflejo de los grandes problemas nacionales. La Educación Superior, no es un ente aislado, sino como todas nuestras instituciones forma parte del país. La relación que se tiene es de todo a parte, por lo que si bien el todo influye en las partes, lo que ocurre en éstas repercute en el todo. Los cambios que se produzcan dependerán del significado y relevancia de la parte alterada. Por lo tanto, la comprensión integral de los problemas de la Educación Superior en el país, supone la comprensión de los problemas de nuestra realidad. Sin embargo, aunque el nivel superior esté afectado por factores externos, deberá empezar por solucionar sus problemas a través de cambios generados desde su interior.

Se afirma que la Educación Superior está en crisis. Los autores estudiosos de la materia concuerdan en que existen tres vertientes generales sobre la crisis de la educación superior.⁽⁸⁷⁾

La primera es la sostenida por el sector empresarial que señala que la crisis consiste en que de las instituciones de Educación Superior no egresan los profesionales con las destrezas, conocimientos y habilidades necesarias para la producción.

⁽⁸⁷⁾ cfr., ORNELAS., Carlos., " La Educación Superior: el tránsito necesario " in *Modernidad Educativa y Desafíos Tecnológicos.*, p.229-230.

La segunda postura está sostenida por el sector gubernamental el cual afirma que la crisis reside en que las universidades perdieron su rumbo, y se politizaron.

Por último, en el sector académico, tanto profesores como autoridades universitarias insisten en que la crisis no es exclusiva de la Educación Superior sino de todo el sistema educativo en su conjunto, que en última instancia no es más que producto de la crisis política, económica y social por la que atraviesa el país. Indiscutiblemente y como se manejó en un principio la crisis de la Educación Superior viene aparejada de la realidad social que estamos viviendo; el sistema educativo nacional y en concreto la universidad no es más que un "espejo" y un excelente indicador de la situación por la que atraviesa un país. Por ello, analizar las causas de la crisis supone realizar un estudio del país en sus instancias política, económica, social y cultural, y ello no es objeto de esta investigación por lo cual sólo señalaremos las principales manifestaciones de la crisis.

1) Aspectos académicos

1) El crecimiento universitario: masificación

El crecimiento absoluto de la matrícula de Educación Superior en los últimos 20 años, incluyendo la Educación Normal, ha sido muy acelerado.

En 1970, se registraba para ese nivel 271,275 alumnos y para 1989 se registraron 1,256,942. En el mismo año escolar 1988-1989, el 58% de los egresados de bachillerato inició estudios de licenciatura tecnológica y universitaria y cerca de 127 mil alumnos están inscritos en normal. Del total de alumnos de este nivel, 14% ingresó a las instituciones tecnológicas federales, el 56% a las universidades autónomas, 13% a las dependencias de los gobiernos estatales y 16% a las particulares.⁽⁸⁸⁾ Este crecimiento acelerado en el nivel superior se presentó a partir de los años setentas como producto de:

(89)

⁽⁸⁸⁾ SEP., Programa para la Modernización Educativa, p. 18.

⁽⁸⁹⁾ cit., IBARROLA., María de., op. cit., p. 34.

--la presión demográfica

--la práctica política del Estado mexicano de ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior, entendida como supuesto y antecedente del desarrollo económico y de la movilidad social.

--la demanda política de participación juvenil

--la exigencia por parte de los empresarios mexicanos de mayores requisitos de escolaridad como criterio de calidad para ingresar a los empleos disponibles que aseguran mejores condiciones de vida.

El crecimiento desmesurado de la Educación Superior provoca por simple acumulación la improductividad. En palabras del Dr. Ignacio Chávez tenemos que:⁽⁹⁰⁾

"La multitud forzada sólo produce la asfixia y la frustración. La Universidad no puede absorber la plétera, pues en el supuesto caso que aumente el número de matrícula al doble o triple de sus posibilidades, desembocarfa fatalmente en el abatimiento de la calidad de enseñanza, con lo cual estaría claudicando a su importante misión. Estamos de acuerdo en crecer, pero las universidades deben crecer en forma saludable, en la medida en que crezcan el país y sus necesidades científicas y técnicas. Pero no crecer para albergar juventudes desorientadas, llamadas al fracaso escolar o, peor aún al fracaso ulterior en la vida."

De aquí se desprende que la masificación estudiantil presenta varios inconvenientes. Más que el problema cuantitativo debemos atender al cualitativo, es decir, no se trata de cuantos egresan sino de cómo egresan. Se está sacrificando calidad por cantidad. Y no podemos permitirnos una educación con bajos niveles académicos y con maestros improvisados porque seguiremos siendo un país dependiente en nuestro desarrollo científico y tecnológico, carente de recursos humanos calificados.

⁽⁹⁰⁾ apud., VALENZUELA AVILA., Oscar., La Universidad. Presente y Futuro., p. 71.

2) Mala distribución de la matrícula

En 1989 el número de instituciones de Educación Superior alcanzó un total de 649, de las cuales 375 son públicas, 263 son privadas y 11 son privadas libres. La distribución de los estudiantes favorece a las instituciones públicas, las que concentran cerca del 82% de la población escolar.⁽⁹¹⁾

En cuanto a la distribución por área de estudio: en la actualidad existen 600 carreras con nombres distintos, de las cuales 200 pertenecen al subsistema tecnológico y 400 al universitario.⁽⁹²⁾

Este hecho sin embargo, no modificó sustancialmente la demanda de las antiguas profesiones. Las preferencias de los estudiantes se conservan, atraídos por viejas imágenes de prestigio, aunque muchas de éstas ya no corresponden ni a las posibilidades de empleo ni a las necesidades prioritarias de la nación.

La concentración de los estudiantes se da en las siguientes tres áreas de estudio: ciencias sociales y administrativas, ingenierías y tecnologías y humanidades. La demanda ha sido constante en las dos primeras áreas, mientras que la tercera ha venido a sustituir a las Ciencias de la Salud que hasta 1984 todavía acogían al 14.4% de la población estudiantil.

Todo esto repercute en una sobresaturación de egresados de carreras afines haciendo día a día más difícil encontrar un empleo. Mientras esto sucede existen muchas otras carreras cuya demanda de alumnos es muy escasa y poco redituable. Todo esto nos lleva a pensar en la necesidad de una planeación educativa adecuada que responda a los requerimientos reales del desarrollo tanto a nivel regional como nacional y no a presiones de demandas estudiantiles que se inclinan en ocasiones a la apertura de carreras tradicionales o desvinculadas con la realidad de cada lugar. Esta planeación debe tomar en cuenta los recursos materiales, económicos y humanos con que se cuenta y las oportunidades reales de empleo.

⁽⁹¹⁾ ANUIES., Directorio de funcionarios de las instituciones de Educación Superior mexicanas., p. 2.

⁽⁹²⁾ efr., TODD., Luis Eugenio., El Mexicano del Siglo XXI. Un Nuevo Proyecto de Educación., p. 30-31.

3) Organización académica

Otro problema que encontramos y que tiene sus raíces desde el inicio de la Educación Superior en México es la organización académica. La organización escolar de la universidad tiene sus orígenes en la Universidad de Francia organizada por Napoleón, quien no hizo más que reunir las escuelas previamente existentes y ponerlas bajo un mismo gobierno; con pocas modificaciones, eso mismo se hizo en México. Las escuelas o facultades de la UNAM funcionan como entes aislados, independientes unos de otros. Este tipo de organización distingue estructuralmente las funciones de docencia, -a través de escuelas que sólo ofrecen la licenciatura y facultades que ofrecen maestrías y doctorados- de la investigación- a través de las instituciones de investigación- y de la difusión cultural- a través de una dirección especial.

Frente a esto, a partir del conjunto de reformas educativas iniciadas en 1970 las universidades públicas intentan organizaciones académicas diferentes con el objetivo de vincular las tres funciones sustantivas y acabar con la separación entre campos de estudio y disciplinas. Esta nueva estructura académica se centra en la organización departamental. Entre estos intentos destacan el Colegio de Ciencias y Humanidades y la Universidad Autónoma Metropolitana.

4) Desvinculación del sector productivo con el sector educativo.

Este problema se presenta como muy grave, por la marcada incidencia que tiene actualmente en la sociedad y que se manifiesta a través de los altos índices de personas que a pesar de tener un grado de licenciatura o de posgrado, están desempleadas o se dedican a trabajar en ocupaciones ajenas a lo que estudiaron.

La Educación Superior tiene que vincularse con los sectores productivos, públicos y privados y con los problemas de la comunidad. Debe existir una congruencia entre la educación y las necesidades de una sociedad, con el objetivo de formar profesionales en función de los requerimientos tanto regionales como nacionales. De ahí que sea vital la coparticipación de la industria con la universidad para propiciar una planeación correcta de planes y programas de estudio que atienda a las exigencias del mercado laboral.

5) Docencia

Desgraciadamente el crecimiento del nivel superior ha sacrificado en alguna medida la calidad de la enseñanza. Por un lado, ha habido un acelerado crecimiento cuantitativo del personal docente. Si el total de profesores de licenciatura en el país en 1970 era de 20,713 para 1989 la cifra supera los 100,000.⁽⁹³⁾

Esta ampliación conlleva un serio problema de reclutamiento y de formación de profesores. No es erróneo suponer que los profesores de este nivel se reclutan, muchas veces, de entre los recién egresados de las propias carreras. En muchas ocasiones ni siquiera se han titulado y otras veces son reclutados de entre profesionales afines que muestran interés por la docencia. Además no existe hasta el momento una preparación formal para ser profesor de Educación Superior. Nos referimos a que no existe una exigencia por parte de este subsistema de que sus docentes posean una formación didáctica, y por lo tanto, nos encontramos con una gran cantidad de profesores que a pesar de tener un buen dominio del contenido de la materia que imparten, desconocen por completo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

⁽⁹³⁾ *cf.*, TODD., L., *La Universidad Moderna.*, p. 29.

Otro aspecto que acrecenta la deficiente calidad de la enseñanza es la falta de especialización de los docentes. Sabemos que las maestrías iniciaron su crecimiento después de 1976 y el número total de egresados de este nivel alcanza actualmente una cifra muy por debajo del número de profesores en servicio. De los más de 100,000 maestros que hay en las universidades públicas, sólo 20,000 aproximadamente son de tiempo completo y de éstos, sólo 3,000 han recibido algún curso de formación o actualización magisterial.⁽⁹⁴⁾

Hay un elemento más que agrava la falta de especialización. Normalmente el profesor universitario no investiga. Únicamente se limita a transmitir un cúmulo de conocimientos y verificar que fueron adquiridos por los alumnos. Los requerimientos actuales exigen la constante búsqueda de conocimientos. Tengamos presente que justamente es la investigación la que se encarga de nutrir a la docencia.

En otro renglón, socialmente la profesión de docente es considerada todavía hoy como una subprofesión. El profesor tampoco cuenta con los recursos didácticos y tecnológicos suficientes para desempeñar eficaz y eficientemente su trabajo. Unido a esto, es imposible esperar un alto rendimiento de los docentes con los bajos salarios que reciben. Como consecuencia de ello, la gran mayoría tiene otros empleos. Esto trae consigo que los profesores dividen su potencial y esfuerzo entre dos o más trabajos, no tengan tiempo para planear e investigar y mucho menos para recibir cursos de actualización.

El mejoramiento de la calidad académica requiere de la garantía de condiciones de trabajo dignas y adecuadas, particularmente para el personal académico, como son: acceso a información y documentación, asistencia eventos académicos, intercambio y comunicación constante con otras instituciones y centros y una mayor remuneración económica.

6) Investigación

⁽⁹⁴⁾ cfr., IBARROLA., op. cit., p. 50.

Uno de los síntomas más severos de la crisis es la escasa investigación que se realiza. La dependencia científico-tecnológica del país, la falta de demanda de investigación e innovación tecnológica por parte del sector productivo, el poco interés demostrado por las esferas gubernamentales para fomentar la investigación, los altos costos del desarrollo de la investigación, la escasez de vocación científica, los pocos recursos económicos y la baja remuneración de los investigadores propician un panorama desolador en este campo.

Aunque a partir de 1970 se observaron importantes modificaciones a favor de un mayor impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología por parte del Estado, entre las que destacó una elevación del gasto público en ese rubro; la creación de centros de investigación y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); el impulso a la investigación en las universidades y algunas leyes de regulación y apoyo, en la actualidad seguimos rezagados.

Otro intento más fue la creación del Sistema Nacional de Investigadores en 1984 el cual ha tratado de fomentar la investigación nacional. Sin embargo es notorio que todos estos intentos todavía son insuficientes para lograr la modernidad que requiere el país.⁽⁹⁵⁾

Además los recursos humanos preparados en el extranjero se han desaprovechado al no encontrar elementos de trabajo e infraestructura indispensable para aprovechar los conocimientos adquiridos y con ello generar ciencia y tecnología.

Aparece un elemento más. El presupuesto otorgado a la investigación científica ha declinado a partir de 1980, confiéndole a la fecha menos del 0.4 % del PIB, mientras que la UNESCO recomienda que un país como el nuestro requiere un mínimo del 1.5% del PIB para este rubro.⁽⁹⁶⁾

Lo que es más, la proporción que guarda el presupuesto destinado a investigación varía de institución a institución. La UNAM actualmente dedica cerca del 22% de su presupuesto total a la investigación. Para las universidades públicas estatales se reportan promedio de alrededor del 7.6 % del presupuesto total. A casi 20 años de fundada, la UAM reporta cerca del 29% de su presupuesto a la investigación y

(95) *cf.*, TODD., et al., *Visión de la Universidad Mexicana 1990*, p. 49-53..

(96) *ibid.*

ha logrado el desarrollo de un número considerable de investigaciones que representan casi la tercera parte de las que realiza la UNAM, considerando que la UAM tiene también menos de la tercera parte del número de profesores que la UNAM.⁽⁹⁷⁾

Aunado a lo anterior, existe una pobre coordinación interinstitucional, pues a pesar de la legislación existente, sustentada en la Ley Federal para la Coordinación del Desarrollo Científico y Tecnológico, que trató de propiciar una buena coordinación, no se ha logrado nada a este respecto. Tampoco hay una política financiera y presupuestal de descentralización real por lo que los recursos humanos con que cuentan los estados de la República carecen de apoyo, existiendo una tendencia a desvincular la investigación del pregrado, lo que se hace evidente cuando de 4612 miembros del SNI sólo 500 están en las universidades de los estados.⁽⁹⁸⁾

Por otra parte, la investigación aún permanece centralizada en unas cuantas instituciones, principalmente en la UNAM, el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN y la Universidad Autónoma Metropolitana. En las universidades privadas la investigación es muy incipiente y casi no se le destinan recursos.

El problema de la investigación es uno que hay que atender prioritariamente porque si no lo hacemos podemos ser permanentemente dependientes de otros países. La tarea es muy difícil pero es una exigencia de cualquier país que quiera incorporarse al desarrollo mundial realizar investigaciones de calidad.

7) Posgrado

Muy unido con la cuestión de la investigación encontramos el problema del posgrado, el cual ha procurado evitar la separación entre docencia e investigación. Los estudios de posgrado constituyen la

⁽⁹⁷⁾ *ibid.*

⁽⁹⁸⁾ *ibid.*

etapa superior del ciclo educativo y responden a la necesidad de formar los recursos humanos del más alto nivel.

En el ciclo escolar 1988-1989, existían 42,655 alumnos de posgrado, lo cual representa el 3.7% de la matrícula de Educación Superior, pero solamente el 3% tenía la opción doctoral, lo que aseguraba una metodología científica y una formación de investigador.⁽⁹⁹⁾ A pesar de que hay una gran cantidad de personas inscritas en maestrías, la mayoría de las veces, éstas son de muy baja calidad y no consolidan una buena formación como profesores universitarios o investigadores.

II) Aspectos administrativos

1) Deficiencias en la planeación interinstitucional

La planeación supone el diseño de un futuro deseado y de los medios necesarios para realizarlo. Muchos de los actuales problemas de la Educación Superior son producto o de una mala planeación o de la carencia de la misma. Aunque se puede señalar que la planeación nacional de la Educación Superior ha tenido grandes avances a través de la ANUIES y del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), los cuales han producido documentos tan valiosos como el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES). Sin embargo muchas universidades no concertan planeación interinstitucional. En realidad son muy pocas las que realizan trabajos conjuntos con otras instituciones, propiciando con ello que el proceso de enseñanza-aprendizaje no sea fácilmente evaluado en términos de las necesidades nacionales. La planeación debe ir acompañada de una evaluación permanente que nos conducirá a realizar cada vez mejores planeaciones. Más aún, la planeación de la Educación Superior no puede aislarse de otros procesos de desarrollo

⁽⁹⁹⁾ cfr., TODD; La Universidad Moderna, p. 15.

social. Por lo tanto, los responsables de la planeación deberán no sólo reflexionar sobre la educación es sí misma, sino del papeal que juega en todo el contexto social.

2) La descentralización

El modelo centralista del México colonial, que ha producido una cultura central difícil de erradicar, imprimió a la Educación Superior características semejantes y hasta 1970 la concentración fue evidente. A partir de esa fecha se llevaron a cabo serios intentos de desconcentración que ahora indican que sólo el 23% de la matrícula en Educación Superior está en el Distrito Federal y el resto en los estados.⁽¹⁰⁰⁾ No obstante la centralización en términos de carácter real, y sobre todo desde el punto de vista de la distribución de los recursos económicos, materiales y humanos, continúa siendo un problema. El centralismo también repercute en las áreas centrales pues en la actualidad las grandes instituciones públicas ubicadas en el área metropolitana tienen serias limitaciones en su eficiencia terminal y en la calidad de sus egresados, generando grupos reducidos de alta calidad y una gran masa de mediocridad académica.

III) Aspectos legales y políticos

1) Politización de la universidad

Desde finales de los sesenta, la universidad se convirtió para muchos partidos políticos y grupos de presión en un centro de actividad política. Sin embargo, la universidad deja de ser operante cuando se aleja del cumplimiento de sus funciones y del logro de sus objetivos. De tal suerte que en las sociedades donde se agudizan los conflictos sociales y se carece de canales adecuados de expresión política, la universidad se convierte en el vocero de los inconformes.

⁽¹⁰⁰⁾ cfr., TODD, et al., Visión de la Universidad Mexicana 1990, p. 83.

"La universidad, como institución educativa no puede estar ligada a la actividad política militante ya que la salpica de los vicios externos contaminando la administración universitaria, confundiendo los objetivos académicos, en lugar de dedicarse a la enseñanza e investigación se malgasta en la atractiva lucha por el poder."⁽¹⁰¹⁾

El que la universidad no deba convertirse en un centro político, no significa que sea por completo ajena a la política. La universidad debe estudiar la política, debe desarrollar en sus alumnos la capacidad de enjuiciar los fenómenos políticos y sociales del exterior para formar ciudadanos con conocimiento del ámbito político.

2) Sindicalismo

El sindicalismo universitario es un elemento más que no favorece la calidad de la Educación Superior y que está íntimamente relacionado con el fenómeno de la politización de los centros educativos. Indiscutiblemente el sindicalismo ha cobrado inusitado interés por la influencia tan marcada que ha tenido en la vida interna de las universidades. Hasta hace algunos años, las relaciones laborales dentro de la universidad se regulaban por estatutos y reglamentos internos que eran sancionados por los órganos de la comunidad universitaria. Sin embargo, paulatinamente, fue ganando terreno la negociación colectiva a través de los sindicatos. El sindicalismo surge como un movimiento apoyado por profesores y trabajadores universitarios, orientado a la defensa de sus derechos laborales. Pero, una vez más, lo que empezó con una buena y sana intención se ha convertido en un terreno de lucha por el poder.

IV. Aspectos financieros

1) Financiamiento

⁽¹⁰¹⁾ cfr., TODD., Anatomía de la Educación, p. 106.

Una de las expresiones más claras de la crisis es la referente a la escasez de recursos económicos. Aunque los quehaceres de la universidad son muy costosos, a nadie escapa que los beneficios y servicios que ofrece son muy valiosos. No obstante hay condiciones que limitan o dificultan cualquier voluntad de mejora. Es el caso del modelo de financiamiento desequilibrado que tienen las universidades públicas mexicanas. Baste mencionar que si en 1970 el 22.8% de los recursos económicos provenían de la Federación, el 55.7% de los estados y el 19.5% de fuentes complementarias, en 1980 esto se modificó de manera que el subsidio federal constituyó el 61.3% mientras que el estatal pasó al 29.6% y los ingresos propios bajaron al 9.1%. Esto empeoró para 1988 cuando el subsidio federal llegó a 67.3%, los gobiernos estatales aportaron el 31.4% y los ingresos propios cayeron a 1.3% del total de los presupuestos universitarios.⁽¹⁰²⁾

La distribución interna de los subsidios también presenta desequilibrios, en detrimento de las funciones universitarias. Las universidades públicas dedican sólo un 8% a la difusión cultural y un 7% a la investigación, mientras que los servicios administrativos les representan más del 20% del total de su presupuesto anual. (Con respecto a esto datos debe excluirse a la UNAM, UAM e IPN).⁽¹⁰³⁾

Un dato más. Actualmente el 50% del presupuesto federal se destina al pago de la deuda externa y solamente un 4% es para el sector educativo, mientras que la UNESCO sostiene que el gasto educativo ideal debe ser del 8.0% del PIB.⁽¹⁰⁴⁾ Por lo anterior se puede afirmar que el problema económico ha afectado sensiblemente al sistema de Educación Superior y por ende a las posibilidades de mejoramiento salarial de los docentes y el apoyo a la investigación.

Ahora bien, hasta el momento hemos analizado los principales problemas de la Educación Superior en México. No pretendemos con ello agotar el tema ni mucho menos pues estamos conscientes de la existencia de muchas más dificultades y carencias que enfrenta el subsistema de Educación Superior.

(102) *off.*, TODD., et al., *Visión de la Universidad Mexicana 1990.*, p. 17-18.

(103) *ibid.*

(104) *ibidem.*, p. 46

Tampoco es nuestra intención presentar un panorama completamente negativo de la educación. El gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari, a través de su política de Modernización Educativa, está procurando tomar las medidas correctivas necesarias para afrontar dichos problemas. Solamente con el tiempo podremos ser testigos de la eficacia de las medidas adoptadas para el mejoramiento de este conflictivo pero apasionante nivel educativo.

Durante todo este capítulo básicamente nos hemos referido a las universidades públicas, por representar claramente a la mayoría y por tener un perfil más completo y real de la Educación Superior mexicana. Profundizamos en este nivel de manera general, toca ahora dedicarnos a estudiar a una institución pública que puede ayudarnos a descubrir elementos valiosos para realizar la modernización de este nivel.

CAPITULO III

ORIGEN Y SURGIMIENTO DE LA UAM

Una vez revisado el nivel educativo superior de manera general, pretenderemos en los siguientes capítulos analizar el caso concreto de una institución de Educación Superior, a saber, la Universidad Autónoma Metropolitana.

Esta universidad al igual que cualquier otra se encuentra inmersa dentro de un situación social cuyos factores tanto internos como externos la influyen y la van configurando, del mismo modo que lo que acontece dentro de la universidad incide en el modelaje de la sociedad que la nutre. Por lo tanto para cumplir satisfactoriamente con el objetivo de estudiar con seriedad a esta institución es necesario partir del estudio del contexto económico, político y social en el que surge. Es por ello que este capítulo estará dedicado a presentar de manera sucinta los antecedentes que dieron origen a la creación de esta universidad. Para llevar a cabo tal pretensión, incursionaremos en algunos aspectos del periodo presidencial 1970-1976.

III.1. Contexto económico, político y social imperante en el sexenio del Lic. Echeverría Álvarez.

El gobierno de Luis Echeverría Álvarez (LEA) hizo su aparición en un ambiente poco propicio a la estabilidad y al equilibrio económico y político. El país requería un régimen diferente, renovador de las estructuras sociales que hasta entonces había conocido, y fué precisamente en ello en lo que pretendió centrarse el régimen de Echeverría. Se postuló a si mismo como un régimen reformador, y a favor del cambio económico, social y cultural.

III.1.1. Situación económica

La forma de crecimiento económico del país, el llamado "desarrollo estabilizador" que se refiere al periodo de crecimiento económico rápido y sin inflación entre 1956 y 1970, entró en una severa crisis. Es justamente a partir de los años 70's que los tres sectores de la economía sufrieron cambios y alteraciones considerables provocando una serie de graves consecuencias cuyos efectos seguimos hasta la fecha tratando de combatir.

El sector primario, el de la agricultura y ganadería, que hasta antes de los 70's había sido el sector prioritario, se enfrentó a partir de entonces con serios problemas. Esta situación venía gestándose desde tiempo atrás, y para poder entenderla es necesario dividir el desarrollo del sector primario en dos grandes etapas: 1) la del crecimiento acelerado entre 1945 y 1965 y 2) la crisis agrícola desde 1965.⁽¹⁰⁵⁾ Esta segunda etapa se caracterizó por una especie de modernización de la agricultura, en donde la iniciativa privada jugó un papel decisivo, apoyada directamente por el sector público. Creció entonces la producción agrícola. Sin embargo, el crecimiento derivó en una severa crisis, cuyos efectos se hicieron evidentes hasta la década de los 70's.

La crisis de la agricultura se debió a que inicialmente se tenía como objetivo principal el aumento y la modernización de la agricultura (lo cual se logró) pero a cambio trajo consecuencias negativas en la clase campesina porque empezaron a presentarse fenómenos como el del desempleo en el campo (por la utilización de maquinaria) y la desigualdad del desarrollo en las zonas agrícolas (en la medida en que la iniciativa privada sólo invertía en aquellas tierras que generaban más ganancias). Si a ello añadimos la corrupción y los intereses de ciertos grupos, podremos comprender la situación de pobreza por la que atravesaba el campo mexicano.⁽¹⁰⁶⁾

⁽¹⁰⁵⁾ cfr., PAZOS, Luis., Futuro Económico de México, p.108.

⁽¹⁰⁶⁾ idem.

Por otro lado, se empezó a sufrir una creciente sustitución de la producción agrícola, para fortalecer el desarrollo de la producción industrial (en aras de la modernización y del aumento de la producción) de tal forma que las actividades agrícolas se vieron desplazadas y subordinadas a las necesidades de la industria nacional.⁽¹⁰⁷⁾

Esto ocasionó que se pasara de una economía predominantemente agrícola y rural a una economía urbana e industrial. Además los propietarios de los establecimientos con frecuencia eran extranjeros, por ello se puede hablar de una creciente participación de la inversión extranjera en la industria mexicana, lo cual repercutió en una mayor dependencia económica.

Por todo esto, no obstante el aumento de la producción industrial, hacia 1970 parecía claro que el proceso de industrialización no daría los frutos esperados, principalmente en lo referente a la mejoría de las condiciones de vida de las mayorías. Como consecuencia inmediata se obtuvo el retraso de las actividades agropecuarias, fuertes presiones inflacionarias provocadas por el abuso de circulante y por el exceso de gasto público, una deuda externa de \$ 27,600 millones de dólares, cuyo pago de intereses para 1977 absorbía una cantidad de dólares parecida a la recibida por concepto de exportaciones y turismo; retiro de inversiones privadas y fuga de capitales, así como una considerable disminución del nivel de vida de la población.⁽¹⁰⁸⁾

	POBLACION	PIB	PRODUCTO/ HABITANTE
	millones	(millones dólares)	(dólares)
1960	34,923,129	12,040	344.7
1970	50,694,617	23,728	468.0
1976	62,250,322	17,200	284.6

FUENTE: Dirección General de Estadística y Banco de México.

⁽¹⁰⁷⁾ *cf.*, TELLO., C., La Política Económica en México 1970-1976., p. 24.

⁽¹⁰⁸⁾ *cf.*, PAZOS., Luis., *op. cit.*, p. 30-35

La producción nacional de riqueza que se mide en un país por el llamado Producto Interno Bruto (PIB) o cantidad de bienes y servicios producidos en un país en un año determinado, disminuyó en México para fines del sexenio que nos ocupa.

Por otro lado, el Producto por Habitante, que resulta de dividir el PIB entre el número de habitantes, en 1976 fue menor que en 1960.⁽¹⁰⁹⁾

Como podemos observar, estos datos, que son indicadores precisos de la producción y progreso económico de un país, reflejan los resultados reales de la política económica puesta en práctica en el gobierno de LEA.

III.1.2. Situación Política.

En el terreno político, la administración del Lic. Echeverría se caracterizó por ser un periodo de inestabilidad e inconformismo.

La situación crítica de la sociedad mexicana -luego del movimiento del 68 y sumado a la crisis económica- obligó al Estado a adaptar una nueva posición a favor de una aparente mayor participación de la mayoría de la población en la toma de decisiones, desarrollando toda una campaña ideológica a favor del nacionalismo y de la llamada "apertura democrática", -que pronto fue desmentida por el desarrollo de los acontecimientos de 1971- con el objetivo de frenar y controlar la creciente movilización política en que se encontraba el país (sobre todo estudiantes y trabajadores).⁽¹¹⁰⁾

⁽¹⁰⁹⁾ *ibidem*, p. 36

⁽¹¹⁰⁾ *cfr.*, CARMONA., Fernando., Reforma Educativa y "Apertura Democrática", p. 40.

La crisis general llevó al gobierno de LEA a plantearse desde un inicio como un gobierno a favor del cambio social. Sin embargo ante su imposibilidad real de lograr dicho cambio se limitó a autonombrarse como un gobierno reformador, populista y de justicia social, debido a la urgente necesidad que tenía el país de resolver su problemática económica y social.

En síntesis, políticamente hablando la situación era la siguiente:

- 1) Pérdida real de la imagen de equilibrio que se había mantenido sobre la sociedad y el gobierno mexicano desde la época de la posguerra.
- 2) Pérdida de apoyo popular al gobierno mexicano, provocada por los hechos señalados con anterioridad.
- 3) Se presentó un fuerte proceso de politización de los trabajadores y estudiantes debido a la crisis general por la que atavesaba el país.
- 4) El nuevo gobierno se vio obligado a llevar a cabo todo un proceso de renovación cultural del país, que para efectos de esta investigación, se hizo manifiesto en la llamada "Reforma Educativa".

III.1.3.Situación Social.

Al referirnos al contexto social estudiaremos un fenómeno muy importante al interior de las relaciones sociales entre la población del país, a la que denominamos "movilidad social".

El término "movilidad social" se refiere al "proceso por el cual los individuos se mueven de un estrato social a otro." (111)

Dentro de este proceso vamos a identificar, por convenir al carácter pedagógico de este trabajo, a la educación como factor de movilidad social. Es decir, nos estamos refiriendo a que cuando una persona ha recibido cierto nivel de educación tiene mayores oportunidades en el mercado de trabajo y de incrementar su nivel de vida y por lo tanto pasar de un nivel social inferior a uno superior. El mismo LEA propuso desde su I Informe de Gobierno a la educación como el medio necesario para lograr obtener mayores oportunidades de desarrollo: "Nada propicia más la igualdad de oportunidades que la ampliación del sistema educativo". (112)

Si la educación jugaba un papel esencial en el acceso al campo laboral, es necesario conocer la política de empleo del sexenio de LEA para comprender el papel de la educación como factor de movilidad social.

Inicialmente señalamos que el régimen de LEA se planteó desde un principio como un gobierno de reforma social. Ante ello, decidió poner una particular atención al fenómeno del desempleo. Sin embargo, la realidad fue otra. El índice de desempleo durante este gobierno no sólo no se redujo sino que por el contrario, la desocupación se incrementó considerablemente. "...de una población activa de 16 millones de personas, se calculaban al final del sexenio que había casi 6 millones de desempleados". (113)

(111) LIPSET, Martín., et al., Movilidad Social en Sociedades Industrializadas., p. 6.

(112) apud., LATAPI., Pablo., Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976., p.67.

(113) PAZOS., L., op. cit., p.22.

Este incremento de desempleo se debió entre otros factores a:

- 1) El desarrollo de la industria provocó que los grupos campesinos emigraran a las ciudades, sólo que esa industria no estaba en condiciones de absorber la gran cantidad de mano de obra emigrada.
- 2) Mientras la población seguía aumentando a un ritmo de crecimiento del 3.5% anual, el nivel de empleo crecía a menos de un 2% anual.
- 3) La industria nacional exigía una mano de obra calificada, por lo cual impedía la entrada de la mayor parte de los emigrados del campo carentes de toda especialización técnica.

Estas personas que eran rechazadas por carecer de una adecuada capacitación para el trabajo pasaron a ocupar las largas filas de desocupados o subempleados, dando lugar a los cinturones de miseria en torno a la ciudad.

Sumado a lo anterior, de los 16.8 millones de personas que tenían más de 24 años en 1970, el 38% nunca había asistido a la escuela, 29% había cursado entre 1 y 3 años de primaria y 24% entre 4 y 6, el 6% tenía estudios de nivel medio y sólo 3% había llegado a acreditar algún grado universitario.⁽¹¹⁴⁾

Ello representaba un nivel cultural muy bajo, pocas oportunidades de ingreso al mercado laboral y una gran cantidad de gente económicamente inactiva.

Ante esto, el gobierno de LEA propuso como uno de los objetivos de la Reforma Educativa en el nivel Medio Básico ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior, estableciendo así el principio de bivalencia (propedéutico y terminal) en la enseñanza Media Básica.

⁽¹¹⁴⁾ cfr., LATAPI., P., *op. cit.*, p. 123.

La enseñanza Media Superior no fué directamente reformada por la SEP. La XIII Asamblea de la ANUIES que se realizó en Villahermosa en abril de 1971, recomendó se organizara como ciclo formativo de tres años con carácter bivalente. Dos años después, la ANUIES recomendó organizarla por semestres y créditos con salidas laterales hacia el trabajo productivo. Ante la demanda de la industria y los servicios de gente calificada se fundan centros tendientes a desarrollar los recursos humanos: los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT), Institutos Tecnológicos Agropecuarios (ITA), Escuelas Tecnológicas Industriales (ETI), entre otros. Se pretendía capacitar a la gente marginada para que a su vez tuviera mejores oportunidades de conseguir empleos y por ello se enfatizó el desarrollo de carreras técnicas.

A lo largo del sexenio se triplicó el número de Escuelas Tecnológicas Agropecuarias alcanzando para fines del sexenio la cantidad de 240; el de Centros de Educación Tecnológica Industrial alcanzó 180; se pusieron en marcha 10 Institutos Tecnológicos Regionales más y se crearon 30 secundarias técnicas pesqueras. Se impulsó el "Plan Escuela-Industria" que consistió en que los alumnos iban teniendo un acercamiento más directo al proceso de industrialización, dado que sus conocimientos se iban desarrollando en el proceso de la productividad industrial. La UNAM aprobó en 1972 el Sistema de Universidad Abierta y el IPN inauguró en septiembre de 1972 la Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas y en 1973 se crearon el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana.

De esta manera se ampliaron las oportunidades de ingreso al sistema educativo al mismo tiempo que se capacitaba a la gente en algún oficio o carrera técnica con el fin de mejorar el nivel de vida de la población.

III.2. Política Educativa 1970-1976: Reforma Educativa.

Toca ahora analizar la política educativa del gobierno de Luis Echeverría porque precisamente la Universidad Autónoma Metropolitana está inscrita dentro de la Reforma Educativa y por lo tanto responde a sus principios y objetivos.

Con el gobierno del Lic. Echeverría se inició un proceso educativo distinto con respecto a los anteriores con una política educativa muy concreta: la Reforma Educativa, debido a que este gobierno se caracterizó por la adopción de una política educativa muy particular a favor del cambio.

La expresión "Reforma Educativa" implica un conjunto de cambios que deben tener lugar en los sistemas educativos, tanto en su organización como en sus contenidos y métodos con el propósito de superar sus fallas. Reformar la educación no significa que haya que cambiarlo todo, sino únicamente revisarlo y repensarlo con cuidado y suma atención pues no ha habido ni puede haber cambio social profundo que no se traduzca en una forma de la educación, y a la inversa, no puede haber auténtica reforma educativa sin cambios en la vida de la sociedad. De hecho cambio social y reforma educativa son términos que necesariamente se implican y complementan.

El propio Lic. Echeverría en una declaración hecha el 15 de noviembre de 1967 dijo: "Todos nuestros problemas desembocan o se relacionan con uno solo: "el de la educación... por lo que tiene sitio especial ...la reforma educativa. Ningún avance económico, ninguna mejoría social son posibles sin la educación..., sin que lleguen al pueblo los beneficios de la cultura en sus diversos niveles."(115)

(115) *ibidem.*, p. 65.

III.2.1. Antecedentes de la Reforma Educativa

Ahora bien, la reforma educativa propuesta por LEA no constituyó el primer intento por hacer de la escuela un factor importante que coadyuvará a sacar a México del subdesarrollo económico-social y del atraso cultural que por siglos venía viviendo. En efecto, México, a lo largo de este siglo ha venido experimentando en el ámbito de la educación nacional una serie de reformas ininterrumpidas, las cuales -a pesar de los muchos errores que hayan cometido- han aportado elementos positivos en la construcción de nuestro sistema educativo.

Con José Vasconcelos, la reforma se centró principalmente por la reconstrucción y ampliación de los organismos dirigentes de la educación pública, por una campaña para llevar el alfabeto al pueblo mexicano; por el primer intento de lograr la integración del indígena, la creación de las escuelas rurales con el nombre de "casas del pueblo", las primeras normales rurales y las primeras misiones culturales.

Bajo el régimen del General Calles se consolidó el sistema de educación rural, acrecentándose el número de escuelas normales rurales y cobrando mayor auge las misiones culturales. Se fundaron las escuelas centrales agrícolas y se reformaron las de Educación Media, creándose el sistema de escuelas secundarias, como centros de educación fundamental.

Con Narciso Bassols crece el propósito de construir un sistema de enseñanza técnica acorde con los requerimientos de una sociedad en marcha hacia un desarrollo industrial.

Con Cárdenas se multiplican las escuelas rurales, se ensayan nuevos métodos en la educación indígena, se crean escuelas para los hijos de trabajadores y soldados y se funda el Instituto Politécnico Nacional.

Bajo la dirección de Jaime Torres Bodet se creó un instituto para la capacitación profesional de los maestros en servicio no titulados; se dió un nuevo impulso a la tarea alfabetizadora y finalmente se revisaron planes y programas de estudios, en el nivel primario y secundario, así como en la enseñanza normal.

La Reforma Educativa de Echeverría constituyó, junto con éstas anteriores valiosos intentos por mejorar el sistema educativo mexicano. Sin embargo, la lucha es larga y prolongada y todavía requiere de muchos mayores esfuerzos, los cuales no han dejado de presentarse pues en los siguientes sexenios al de Echeverría la Educación siempre ha ocupado un primer renglón tal y como lo podemos observar con el actual régimen del Lic. Salinas de Gortari, que en su afán modernizador ha concedido un nivel prioritario a la educación.

III.2.2: Principales Causas de la Reforma Educativa

Como es bien sabido las reformas educativas surgen como respuesta a una serie de factores económicos, sociales y culturales por los que atraviesa un país en un momento determinado. De igual manera al suscitarse la Reforma Educativa es conveniente destacar las principales causas que contribuyeron a darle origen:⁽¹¹⁶⁾

1) A partir de 1940 se ha registrado en México un crecimiento demográfico de magnitudes superiores al de los años anteriores. Este crecimiento definitivamente influye en el ámbito educativo en un aumento de la demanda de educación y en la consecuente responsabilidad de atender dicha demanda con calidad.

(116) cf., COMISION COORDINADORA DE LA REFORMA EDUCATIVA., Aportaciones al Estudio de los Problemas de la Educación., p. 17-18.

- 2) Otro de los factores que propició la Reforma Educativa fue el desarrollo económico, particularmente industrial, con una mayor producción y con ella la necesidad de capacitar a mayor número de personas.
- 3) Por otro lado, el acelerado avance científico y tecnológico a nivel mundial repercutió e influyó en el desarrollo económico, social y cultural del país. No podíamos quedarnos rezagados, era necesario educar al mexicano para evitar caer en anacronismos obsoletos.
- 4) Frente al desarrollo industrial, el sector campesino se mantuvo atrasado, sobre todo en lo referente a su capacidad de ingreso y a su nivel de vida. Ello trajo como consecuencia la creciente migración del campo a la ciudad en busca de mejores salarios, tareas menos rudas, mejores oportunidades de trabajo, y en general, de una vida satisfactoria. Todas estas personas demandan el ingreso al sistema educativo y a una mejor capacitación para el trabajo que les permitiera incorporarse a la vida urbana.
- 5) Otro factor importante a tomar en cuenta son los desequilibrios regionales. Esta situación se refleja en la cantidad de escuelas existentes en las diferentes regiones del país. La mayoría se encuentra concentrada en las grandes ciudades lo cual permite que sólo una pequeña proporción de estudiantes de origen campesino llegue a los centros de enseñanza media y superior.
- 6) Como consecuencia del crecimiento natural de la población, el sector juvenil constituye una proporción cada vez más considerable. Por otra parte, la cobertura de los medios de comunicación social han mantenido informados a los jóvenes sobre los más complejos y variados problemas sociales tales como la pobreza, la injusticia, la discriminación, la agresión, tanto a nivel nacional como internacional. Frente a esta situación, la juventud cobra conciencia y reclama a la sociedad una mayor participación en la resolución de los problemas, tal y como se hizo evidente con el movimiento del 68.

Era menester entonces afrontar estos problemas y el gobierno de LEA vio en la transformación del sistema educativo uno de los medios que permitiría mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

III.2.3. Principios y Objetivos de la Reforma Educativa.

Los objetivos prioritarios de la Reforma Educativa quedaron definidos por el Lic. Echeverría Álvarez durante su III Informe de Gobierno, en 1973: "La Reforma Educativa de 1970 intentó cubrir tres aspectos fundamentales: 1) la actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje; 2) la extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada mediante la aplicación sistemática de medios pedagógicos modernizados; 3) la flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y modalidades del aprendizaje."⁽¹¹⁷⁾

Estos tres objetivos, la actualización de los métodos, la extensión de los servicios y la flexibilidad del sistema educativo son muy ambiciosos y difíciles de lograr a lo largo de un solo sexenio por lo que se constituirán en objetivos permanentes de las subsecuentes políticas educativas.

Las características del pensamiento en que se unifican los autores de la Reforma Educativa son:

- 1) Había de estar fundada en el diálogo, la participación y el consenso.
- 2) Había de ser integral, en cuanto que abarcara todos y cada uno de los diferentes niveles y modalidades educativas, especialmente la extraescolar.
- 3) Había de ser un proceso permanente que ampliara y orientara el sistema educativo.
- 4) Había de ser guiada con objetivos congruentes.
- 5) Había de centrarse en el maestro, considerado factor primordial de la Educación, pero enfatizando el papel activo del alumno en el aprendizaje.⁽¹¹⁸⁾

⁽¹¹⁷⁾ apud., BRAVO AHUJA., Víctor., "La Reforma Educativa" in SEP., Educación 1970-1976., p.15.

⁽¹¹⁸⁾ cfr. LATAPI., P., op. cit., p. 66.

Estos cinco puntos fueron los principios rectores que orientaron todas las decisiones de índole educativo y sobre las cuales se llevó a cabo la reforma. No obstante, muchas veces las acciones llevadas a cabo no coincidieron con estas directrices. Consideramos oportuno señalar que el quinto punto carece de realismo pedagógico pues quien debe ser considerado factor primordial de la educación es precisamente el alumno y no el maestro. Indiscutiblemente el maestro juega un papel esencial en la formación de los alumnos, sin embargo, su función es meramente de facilitador del aprendizaje del alumno, quien en última instancia lo asimila de manera individual.

Podemos apuntar que tres son los aspectos básicos que sirvieron de soporte a todas las acciones del sexenio en materia educativa. Por un lado, el concepto de "Reforma Educativa" como política educativa del sexenio. En un segundo lugar, la creación de la Ley Federal de Educación (1973) la cual expresa claramente la filosofía educativa del gobierno de LEA, precisando la manera como se ha de conceptualizar a la educación y lo que la educación debe significar en el desarrollo del país. Y por último, la promulgación de la Ley Nacional de Educación de Adultos, la cual dió origen a la formulación de todo un plan de estudios orientado a la superación académica del adulto.

III.2.4. La Reforma Educativa en los diferentes niveles educativos.

Aunado a lo anterior, a continuación se presentan de manera resumida algunos hechos relevantes de la Reforma Educativa en los diferentes niveles educativos.

PREESCOLAR

En este nivel se atendió durante el periodo escolar 1974-75, 16% más niños que durante el ciclo escolar 1970-71. También aumentó la contratación de educadoras federales (de 1971 a 1975 se contrataron

1600 educadoras) para ampliar la actividad en los jardines de niños, creando nuevos para atender a los grupos marginados urbanos y rurales. Y se creó el servicio de Coordinación de Guarderías para Secretarías de Estado y Organismos Descentralizados.(119)

PRIMARIA

Las escuelas primarias también incrementaron su inscripción de 9.2 millones de niños en el periodo 1970-71 a 12 millones de alumnos en el periodo 1975-76. Para atender esta demanda se contrataron a 63 mil nuevos maestros, y se construyeron 16% más aulas (49,128) que las construidas de 1945-1970.(120)

No obstante, todos estos esfuerzos no fueron suficientes para satisfacer la demanda educativa.

Se modificaron los planes y programas de estudio, estableciéndose cuatro áreas fundamentales (ciencias sociales, naturales, matemáticas y español) y tres complementarias (educación física, artística y tecnológica). Se elaboraron nuevos libros de texto gratuitos. Por cada área y grado se elaboró un libro para el maestro.

La reforma de la Educación Primaria fue la acción principal de la administración de Echeverría y su vehículo principal fueron los libros de texto completamente reformados.

EDUCACIÓN NORMAL Y MAGISTERIO.

Es importante hacer notar que en aquellos momentos que estamos estudiando, la Educación Normal aún no formaba parte del subsistema de Educación Superior, por lo que será considerada como un aspecto independiente del sistema educativo nacional.

(119) cfr., ibidem, p. 210.

(120) cfr., ibidem, p. 211.

En cuanto a la reforma educativa en la Educación Normal cabe señalar que se llevaron a cabo reformas en los planes y programas de estudio, a fin de que el egresado tuviera además de su título de maestro, el grado de bachiller.

En 1971 se creó la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, cuyo objetivo es procurar la actualización y asesoría permanente al magisterio en servicio.

EDUCACIÓN MEDIA BASICA

Al igual que en los niveles anteriores, la inscripción se incrementó en un 50% de 1971 a 1976. Aumentó el número de escuelas secundarias generales y tecnológicas de diferentes tipos. El plan de estudios fué modificado a través de las determinaciones concretadas en las Resoluciones de Chetumal, en las que junto con una serie de cambios, ofrecían dos estructuras programáticas: por áreas de aprendizaje y por asignatura o materia. La Educación Media Básica estuvo orientada a la técnica, para que los alumnos tuvieran un mayor acceso a la actividad productiva. También se crearon los Sistemas de Enseñanza Abierta, especialmente para la clase trabajadora, que a su vez desarrollaban en el educando la capacidad de aprender a aprender.⁽¹²¹⁾

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En este nivel hubo un 12% de aumento en la matrícula de 1970-1976.⁽¹²²⁾ Se consideró que este nivel debería ser formativo más que informativo, y se debía concebir en su doble función de ciclo terminal y propedéutico para estudios de licenciatura. Se crearon Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos,

⁽¹²¹⁾ *cfr.*, *ibidem.*, p. 127.

⁽¹²²⁾ *cfr.*, *ibidem.*, p. 132.

Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios, Centros de Estudios en Ciencias y Tecnología del Mar y se creó el Colegio de Bachilleres.

III.3. La Educación Superior en el gobierno del Lic. Echeverría Alvarez.

Hemos dedicado todo este inciso al análisis de la Educación Superior en este sexenio porque justamente nuestro objeto de investigación (la UAM) pertenece a este subsistema por lo que se hace inevitable estudiarlo con mayor profundidad.

El movimiento del 68 no solamente dejó un saldo de muertos y heridos entre la población mexicana, sino que también el subsistema de Educación Superior se vio severamente lesionado en su interior. Ante los estudiantes y profesores universitarios el hecho de que el Presidente Díaz Ordaz hubiera asumido enteramente la responsabilidad de la represión sangrienta del movimiento estudiantil, no eximía de culpa a sus colaboradores inmediatos, entre ellos el entonces Secretario de Gobernación, el Lic. Luis Echeverría Alvarez.

Los grupos más radicales mantuvieron a lo largo del sexenio un profundo resentimiento que se manifestó por ejemplo, en la reacción de violencia cuando el presidente visitó la UNAM el 14 de marzo de 1975.

Sumado a lo anterior, está el hecho de que nunca se cumplió la promesa por parte del Presidente de llevar a cabo una investigación sobre la agresión a los estudiantes el 10 de junio de 1971.

En esos momentos las instituciones de Educación Superior abrieron sus puertas a algunos activistas de izquierda, además de que los grupos y partidos de oposición intensificaron su acción en ellas. De esta manera la Educación Superior en México comenzó a experimentar paralelamente las secuelas del

movimiento del 68 y las exigencias económicas y sociales que demandaba el país. Así el post 68 redundó en una gradual politización de la Educación Superior, que puede caracterizarse por los fenómenos siguientes:(123)

Se intensificó al interior de las instituciones la acción directa de los partidos de izquierda a pesar de haber sido diluido el aparato de organización estudiantil y profesional anterior, nos estamos refiriendo a los Comités de Lucha y Comités Coordinadores.

A pesar de que disminuyeron las confrontaciones entre estudiantes y autoridades como producto del movimiento estudiantil, empezó a cobrar fuerza la confrontación laboral, a través de un creciente movimiento sindical.

Al demostrar el Estado su autoritarismo a través del enfrentamiento abierto con los estudiantes, se ganó la desacreditación originada por la crítica persistente de las universidades a su modelo político.

Por otra parte, el deterioro de los niveles académicos en las instituciones públicas, junto con problemas de índole social, estimuló el surgimiento y fortalecimiento de las universidades privadas.

La creciente politización de las instituciones de Educación Superior llevó a la proliferación de grupos de presión y acción violenta, denominados "porros" y "contra-porros", sostenidos por funcionarios universitarios, políticos o grupos externos de diversa índole.

Ahora bien, el desarrollo económico del país demandaba una fuerza de trabajo más numerosa y mejor calificada. Se requerían, por un lado, cada vez en mayor número, técnicos y profesionistas con distintos

(123) cfr., ibidem, p. 155-156.

niveles de preparación, y por otro lado, se hacía cada vez más necesaria la presencia de técnicos y profesionistas con un mayor grado de especialización. Competía a la Educación Superior tratar de solucionar estos problemas.

A lo anterior hay que agregar el hecho de que las demandas de ingreso al nivel educativo superior fueron cada día más en aumento, como consecuencia tanto de los efectos derivados del crecimiento demográfico, como del mejoramiento en los índices de comportamiento escolar que el propio desarrollo generó en los niveles básicos de la educación.

Sin embargo, ante la gran demanda de Educación Superior existía una escasa oferta, por lo que muchos aspirantes a este nivel quedaban fuera del sistema educativo y pasaban a incrementar las líneas de desempleados o subempleados. "El mismo año de 1970, de 231,917 estudiantes que solicitaron inscripción, el sistema educativo rechazó a 16,761 alumnos." (124)

Aunado a este fenómeno, existía una exigencia nacional de democratizar la Educación Superior. Ello significaba la igualdad de oportunidades de educación en este nivel para todos los aspirantes a ella sin distinción de situaciones de orden económico, social o político. Significaba también participar dentro del ámbito de los centros educativos en el análisis de los problemas sociales y en la toma de decisiones con respecto a todos los aspectos concernientes a su preparación académica.

(124) CARMONA., F., *op. cit.*, p. 243.

Sistema Educativo
(miles de alumnos)

Educación	1970-71	1976-77	Aumento (%)
Preescolar	422.7	586.7	37.8
Primaria	9248.3	12550.0	35.7
Media Básica	1219.8	2142.8	75.7
Media Superior	308.1	708.8	130.0
Normal	53.0	113.0	113.2
Superior	255.9	527.4	106.1
TOTAL	11507.8	16624.7	44.5

Fuente: Planeacion Educativa de la SEP.

III.3.1. Evaluación de la Educación Superior 1970-76.

A continuación presentaremos de manera resumida los aspectos más sobresalientes que hacían, y actualmente siguen haciendo, a la Educación Superior acreedora de una reforma educativa. Cabe aclarar que aunque se manejen estos aspectos en pasado hoy día siguen vigentes y por lo único que se redactan así es porque se está estudiando una situación educativo anterior.

Se carecía de una evaluación permanente y sistematizada de las instituciones de Educación Superior que permitiera determinar en que medida cumplían con las funciones propias de la Educación Superior. El nivel superior sufría de un elevado nivel de desintegración que se manifestaba en la falta de vinculación interinstitucional e interdisciplinaria. Por otra parte, las instituciones y la enseñanza que en ellos se impartía estaban escasamente relacionadas con los problemas nacionales y las diversas actividades económicas. Ni la estructura misma del sistema ni las instituciones ofrecían la posibilidad de una orientación profesional que canalizara adecuadamente a los futuros egresados. El alto grado de centralización de la Educación Superior originaba el acentuamiento de los desequilibrios regionales en lo económico, social y en lo cultural. En términos generales, resultaban insuficientes los centros formativos y de investigación lo cual incidía en un inadecuado ambiente cultural y una mayor dependencia tecnológica del extranjero.

Desde el punto de vista académico, se identificaron diversos problemas que tienen que ver tanto con la planeación y organización como con la poca eficiencia de la enseñanza, lo que daba lugar a altos índices de deserción. Los estudiantes carecían de una adecuada orientación vocacional y de asesoría en sus estudios. Su participación en el proceso de enseñanza y en los organismos de gobierno de las instituciones de Educación Superior era mínima; los estudiantes contaban con muy pocos medios para vincularse durante el transcurso de sus estudios al ámbito de trabajo. Finalmente el nivel de preparación y especialización por parte del cuerpo docente era muy deficiente e insuficiente. En general, los profesores carecían de estímulos, estaban mal remunerados y no tenían oportunidades de establecer relaciones de intercambio académico con otras instituciones lo cual redundó en una muy pobre calidad en la enseñanza.

Debemos señalar, por último, que no ha sido nuestra intención agotar en las líneas anteriores todos y cada uno de los problemas que aquejaban- y siguen perturbando- al nivel educativo superior durante este periodo. Únicamente hemos intentado hacer un retrato somero de la situación por la que atravesaba

la Educación Superior con el objetivo de comprender posteriormente el papel que desempeña la UAM dentro de la Reforma Educativa.

III.3.2. Objetivos Generales de la Reforma Educativa en el Nivel Superior.

Ante el panorama descrito queda ahora señalar que fué lo que pretendió la Reforma Educativa en el nivel superior. Dado que el Secretario de Educación manifestó desde el principio que la reforma de las universidades sería asunto de ellas mismas, no hubo una definición integral y previa de sus contenidos. Sin embargo, la ANUIES desempeñó un papel decisivo en el sexenio echeverrista con respecto al establecimiento de una reforma que buscaba homogeneizar a todo el subsistema de Educación Superior. Después de la Asamblea de Hermosillo en 1970, donde se presentó un documento titulado "Diagnóstico Preliminar de la Educación Superior" siguieron las reuniones de Villahermosa (abril de 1971), Toluca (agosto de 1971), Tepic (octubre de 1972), Veracruz (1973), México, D.F. (mayo de 1973) y Querétaro (1975).

El conjunto de acuerdos tomados en las Asambleas constituyó el contenido de la reforma universitaria.

A continuación se presentan diez puntos que sintetizan los objetivos generales de la Reforma Educativa en la Educación Superior y que son plenamente congruentes con las orientaciones generadas por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) en las Asambleas.⁽¹²⁵⁾

- 1) Elevar el nivel cultural, científico y tecnológico del país.
- 2) Ampliar los servicios educativos para atender a la creciente demanda.

⁽¹²⁵⁾ cfr. BRAVO AHUJA, V., et al., *La Obra Educativa 1970-1976*, p. 86-87.

- 3) Establecer sistemas abiertos con el objetivo de extender los servicios educativos al mayor número de personas.
- 4) Adecuar los planes y programas de estudio a las diferencias regionales y específicos de las instituciones educativas.
- 5) Implantar un sistema de créditos académicos comunes y planes de estudio que permitan la flexibilidad del nivel superior.
- 6) Formular planes de estudio que procuren la relación de la teoría con la práctica. Por ello se fomentará la enseñanza de tecnologías en las universidades y de humanidades en los tecnológicos.
- 7) Procurar la reducción del tiempo exigido para los estudios de licenciatura, eliminando las materias puramente informativas y aplicando nuevos métodos de enseñanza.
- 8) Agilizar el trámite entre la pasantía y la obtención del título, a través de diversas opciones equivalentes a la tesis profesional.
- 9) Impulsar el posgrado tanto para la obtención de especialización académica como para la formación de investigadores de alto nivel.
- 10) Utilizar plenamente la capacidad de los centros educativos además de elaborar proyectos que incorporen en la tarea educativa a las empresas públicas y privadas dedicadas a la producción y a los servicios.

III.3.3. Esquema de Acción de la Reforma Universitaria.

Ahora bien, el esquema de acción que siguió el gobierno echeverrista respecto a las instituciones de Educación Superior puede reducirse a varios puntos. Pablo Latapi señala los siguientes:

- 1) Se confirió la jefatura política, en materia de Educación Superior a la Dirección General de Coordinación Educativa de la SEP, cuyo titular, el Dr. Jaime Castrejón Díez, tendría acceso directo al Presidente y tendría la facultad de negociar directamente con las instituciones y conceder los subsidios.

2) Se fortaleció a la ANUIES en tres sentidos: primero, activando los servicios a las instituciones; segundo, vinculando más directamente su acción con la SEP; y tercero, canalizando a través de ellas las orientaciones de "reforma universitaria" propuestas en las Asambleas.

3) Se hizo público, por todos los medios posibles, el espíritu de reconciliación del gobierno respecto a las instituciones de Educación Superior. Esto se manifestó a través de acciones concretas tales como beneficios financieros, declaraciones reiteradas de respeto a la autonomía, diálogos con estudiantes y visitas del Presidente a las universidades.

A pesar de los múltiples contactos y diálogos con los estudiantes y una aparente política de tolerancia en la libertad de expresión, no debemos perder de vista el fracaso de la visita del Presidente a la UNAM y la supresión del periódico Excelsior en julio de 1976 por su severa crítica a la política gubernamental.

4) Se incrementaron fuertemente los subsidios generales a las instituciones.

5) Se propuso dejar la "reforma universitaria" en manos de las universidades mismas.

Esto se hizo bajo la bandera de respeto a la autonomía de cada centro educativo, no obstante, ello repercutió en la indefinición de las acciones que habrían de seguirse para llevar al cabo una reforma universitaria uniforme y homogénea.

6) Se fomentaron nuevas opciones de organización universitaria que, a la vez que restarían peso a la influencia de la UNAM, aliviarían la demanda y constituirían modelos diferentes al tradicional.

Esto se concretó en la fundación de la UAM a fines de 1973 y en lo que respecta a la Educación Media Superior, en el Colegio de Bachilleres.⁽¹²⁶⁾

III.3.4. Panorama Global de las Principales Instituciones de Educación Superior.

Estudiar la Reforma Educativa nos lleva necesariamente a revisar a las UNAM y al IPN.

⁽¹²⁶⁾ *cfr.*, LATAPI., P., *op. cit.*, p. 182.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante este sexenio la matrícula sufrió un crecimiento considerable. En 1970 la matrícula total era de 103,900 alumnos y en 1976 ascendió a 265,000 alumnos, lo que significó un aumento del 156%.⁽¹²⁷⁾

Por otro lado, en 1971 se crearon los Colegios de Ciencias y Humanidades con modernos planes y programas de estudio que ofrecen al estudiante cierta capacitación para el trabajo, lo que permitió duplicar la capacidad de atención en el ciclo superior de la Educación Media.

El incremento en el subsidio federal para la UNAM permitió durante 1974 la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Cuautitlán (ENEP-CUAUTITLAN). En 1975 dos nuevas unidades del mismo tipo empezaron a funcionar en Ixtacala y en Acatlán, cuyo objetivo principal era atender la demanda estudiantil y al mismo tiempo ayudar a la desconcentración de la UNAM.

La inversión a lo largo de estos seis años ascendió a 1,224 millones de pesos que fueron utilizados en la ampliación y equipamiento de instalaciones dentro de Ciudad Universitaria, la construcción de las tres unidades y de los institutos de Geofísica, Geología, Astronomía, Biología y Estudios de Biomedicina.

Una reforma más a la UNAM fue el surgimiento del proyecto del Sistema de Universidad Abierta, cuyos estatutos fueron aprobados por el Consejo Universitario en 1972.

Instituto Politécnico Nacional.

(127) cfr., BRAVO AHUJA., V., et al., op. cit., p. 89.

Al igual que la UNAM, aumentó la matrícula escolar, pasando en 1970-71 de 76,000 estudiantes a 145,000 en el periodo 1976-77.⁽¹²⁸⁾

Las escuelas vocacionales se transformaron en los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, obteniendo el egresado un título de técnico y además el grado de bachiller. La Educación Superior se ofrecía en los Institutos Tecnológicos Regionales, los Institutos Tecnológicos Agropecuarios y en los Institutos de Ciencias y Tecnológicos del Mar.

Se ampliaron las instalaciones de las diferentes unidades y se construyeron nuevos edificios para las unidades profesionales de Culhuacán, Tepepan y Tecamachalco.

En 1974 se promulgó la actual Ley Orgánica del Politécnico, actualizando sus objetivos y elevando su calidad académica.

Nuevas Instituciones.

Ante la imperiosa necesidad de resolver el problema de la creciente demanda de la población escolar egresada de secundaria, que demandaba ingresar al nivel medio superior y que no lograba inscripción por cupo limitado de las instituciones existentes, así como quienes habiendo concluido su Educación Media Superior encontraban dificultades para continuar sus estudios de licenciatura, los rectores y directores de instituciones de Educación Media Superior y Superior presentaron al Presidente, el 28 de mayo de 1973, un documento que proponía la creación de nuevos centros y una universidad para el área metropolitana de la Ciudad de México, con la finalidad de liberar a las instituciones ya existentes de problemas que excedían sus propias capacidades.

⁽¹²⁸⁾ *cfr.*, *ibidem.*, p. 91.

Como respuesta a estos planteamientos fué creado por decreto presidencial en septiembre de 1973 el Colegio de Bachilleres y en diciembre del mismo año la Universidad Autónoma Metropolitana. Durante estos seis años se crearon además, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Agraria "Antonio Narro" y la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

III.3.5. Análisis Crítico de la Reforma Educativa de la Educación Superior.

Ya estudiamos cuales fueron los logros fundamentales de la Reforma Educativa en el nivel superior, sin embargo muchas de las reformas logradas tuvieron mayores consecuencias negativas que afectaron económica, política y socialmente al país, lo cual nos demuestra una vez más que lo que ocurre en la Educación repercute inevitablemente en la sociedad. Esto lo comprenderemos ahora al conocer los efectos de las reformas ocurridas.

El crecimiento de la matrícula en el conjunto de las instituciones de Educación Superior fue impresionante. Este fuerte incremento de egresados agudizó el desempleo. El mercado laboral no tenía la suficiente capacidad para absorberlos, es decir, no hubo una planeación estratégica con respecto a la política de expansión de la matrícula. Sólo se intentó satisfacer la demanda social pero no se tomó en cuenta el empleo disponible, por lo tanto personas con alta escolaridad, se encontraron desempeñando funciones de técnicos, lo cual ocasionó una serie de frustraciones económicas y sociales.

Por otro lado, el incremento de las inscripciones exigía un fuerte aumento de recursos materiales, técnicos y humanos que hicieran frente a la demanda educativa. Sin embargo, ni las instituciones ni el sistema contaban con los planes, programas, estructura administrativa y personal calificado para

soportar esa expansión. Como consecuencia de esta falta de planeación se dejaron sentir dos efectos negativos importantes: primero, un descenso en la eficiencia terminal y segundo, un pronunciado deterioro en la calidad de la Educación. Con respecto a lo primero, las cifras nos indican que "si la generación 1967-71 tenía un índice de eficiencia terminal de 58.2%, las siguientes generaciones bajaron hasta un 48%."(129) Este descenso en la eficiencia terminal responde a la falta de criterios de selección en la admisión de los estudiantes. Al no existir en la mayor parte de las instituciones públicas procedimientos rigurosos de evaluación, se da en los primeros años de estudios profesionales una fuerte deserción. Y en relación con lo segundo, el crecimiento obligó a improvisar profesores, contratando con frecuencia a pasantes o estudiantes. Unido a esto se incrementó el "pase automático" y se careció de sistemas objetivos de evaluación académica, lo cual fue especialmente perjudicial para el nivel académico.

Otro problema al que se enfrentó la Educación Superior fue el de la mala distribución de la matrícula por carreras. A lo largo del sexenio se mantuvo la misma jerarquía entre las diversas áreas de carreras, es decir, de más a menos: Ciencias Sociales y Administrativas, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Médicas, Ciencias Naturales y Exactas, Educación y Humanidades y finalmente Agropecuarias.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que la expansión escolar no incidió en que se modificara sustancialmente la concentración de la Educación Superior en el D.F. ni el desequilibrio entre las grandes y pequeñas instituciones.(130) "La matrícula de las universidades de provincia aumentó ligeramente (del 48% al 51%); pero la UNAM siguió concentrando el 36% de la matrícula universitaria y el IPN el 74% de la tecnológica."(131)

La centralización en el D.F. se vió agravada por el establecimiento de la UAM y de las ENEPS.

(129) cf., ibidem., p. 180.

(130) cf., LATAPI., P., op.cit., p. 179.

(131) ibidem., p. 180.

En otro renglón, las orientaciones presentadas por la ANUIES como un intento de homogeneizar la Reforma Educativa del nivel superior no llegaron a ponerse totalmente en práctica. El mismo Castrejón Díez afirmaba a fines del sexenio de Echeverría: "Aunque en...1969 los rectores y directores de todas las instituciones de Educación Superior del país manifestaron la necesidad de un cambio estructural de las mismas, a siete años de distancia continúan apegadas al modelo tradicional."⁽¹³²⁾

Esto se debió en gran parte a la actitud del gobierno de "dejar su reforma educativa a las universidades", el clima de reconciliación y un concepto tradicional de autonomía institucional. Esta tendencia causó que no se elaborara una ley nacional de Educación Superior donde se estandarizaran los criterios y procesos a seguir para el buen funcionamiento de la Educación Superior.

Un hecho rotundo y consistente a lo largo de todo el sexenio fue el incremento de los subsidios federales. Si en 1970 significaban el 23.5% de los ingresos de las instituciones estatales, para 1976 llegaron a constituir el 52.4%.⁽¹³³⁾

Sin embargo, no se observó durante el sexenio que se procurara corregir la manera arbitraria como se relacionaban las entidades federativas con la federación en el gasto de la Educación Superior. Al igual que el gasto educativo federal total, el dedicado a la Educación Superior no guarda relación con ningún criterio, ni con la capacidad económica de cada entidad, ni con el monto del subsidio estatal a la institución, ni con el gasto estatal per capita en Educación, ni con la coherencia entre los programas de los centros educativos y las necesidades de la entidad.

⁽¹³²⁾ CASTREJÓN DIEZ., J., *op. cit.*, p. 41.

⁽¹³³⁾ *cf.*, LATAPI., P., *op. cit.*, p. 183.

III.3.6. Conclusiones de la Reforma Educativa

Hasta aquí algunos comentarios sobre las reformas universitarias. Ahora, a manera de conclusión, resumiremos los principales aspectos que caracterizaron la Reforma Educativa como política educativa de todo el sistema educativo.

- 1) La política educativa del Lic. Echeverría se presentó como un proceso a favor del cambio, aunque no siempre se pudo ser congruente con esta idea.
- 2) El Estado pretendió enfatizar su política educativa de participación con un carácter democratizante a través del lema "apertura democrática."
- 3) El Estado buscó en la Educación una oportunidad de movilidad social, ofreciendo salidas terminales desde la secundaria.
- 4) En la Educación Superior se esmeró por la aceptación del diálogo, como respuesta a los acontecimientos del 68.
- 5) Hubo un aumento generalizado en todos los niveles educativos de la demanda estudiantil.
- 6) Se registró un incremento considerable en el presupuesto federal dedicado a la Educación.
- 7) A pesar del aumento en la capacidad de recepción del sistema educativo nacional, el aumento de la población fue mucho mayor, por lo que el nivel de escolaridad siguió siendo muy bajo.
- 8) Hubo un aumento en el número de desempleados debido a la falta de absorción de la mano de obra por parte de la industria nacional.

En general, podemos concluir que fue un sexenio en el que el sistema educativo nacional ganó mucho en cantidad más que en calidad. De hecho se realizaron varias modificaciones pero estas condujeron, en muchos casos, a resultados parciales cuyos efectos dejaron mayores secuelas negativas que positivas.

III.4.El Surgimiento de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Pareciera que hemos perdido de vista el objetivo concreto de este capítulo, pues aparentemente es hasta ahora que comenzaremos a adentrarnos en el origen y surgimiento de la UAM. Sin embargo esto no es así. Todo, absolutamente todo lo anteriormente descrito, analizado y profundizado nos sirve como marco de referencia para abordar nuestro objeto de estudio específico: la UAM. Desde el primer momento que estudiamos la situación económica, política, social y cultural del sexenio 1970-76, lo hicimos con la clara intención de ubicar el momento histórico en el que surge la UAM. Era necesario conocer todos los aspectos mencionados para comprender el cuando, el porque y el para que de la creación de una universidad diferente, que respondiera a una serie de factores económicos, políticos, sociales y culturales.

Ahora bien, ya establecido el contexto del surgimiento de la UAM, pasaremos a estudiar a profundidad la manera en que aparece la UAM; conoceremos las necesidades a las que responde y la forma como se inserta dentro de la Reforma Educativa.

III.4.1.Breve Reseña de la Aparición de la UAM.

La Universidad Autónoma Metropolitana es una de las instituciones de Educación Superior más jóvenes de México y posee rasgos que la distinguen de la mayoría de las universidades públicas del país: organización departamental, descentralización funcional y administrativa, un importante número de carreras novedosas, un considerable número de profesores de alto nivel académico, cuerpos colegiados

democráticos y un mismo sindicato que agrupa trabajadores académicos y administrativos entre otras cosas.

En el año de 1973, la ANUIES realizó un diagnóstico de la demanda estudiantil en los niveles medio superior y superior para el período 1973-1980. Este documento resaltó el fuerte incremento de la demanda escolar en la zona metropolitana de la Ciudad de México y en la cual operaban en ese momento dos instituciones públicas de gran tamaño: la UNAM y el IPN.

Se contempló como urgente la necesidad de satisfacer esta demanda y como se estimó inadecuado el que simplemente se ampliara la capacidad de recepción de la UNAM y del IPN, porque traería consigo un descenso en las calidades académicas, así como en el entorpecimiento de las tareas de investigación y de difusión de la cultura que debían desempeñar ambas instituciones, se tomó la decisión en el seno de la ANUIES de recomendar la creación de una nueva universidad.

"La creación de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, como el primer paso para el establecimiento de otras instituciones superiores de acuerdo con las necesidades para atender la demanda de la Educación Superior presente y futura que no se puede satisfacer por medio de las actuales instituciones en el área mencionada..." (134)

Entonces la ANUIES nombró un Comité para la planeación de la nueva universidad integrado por el Consejo de Fomento Educativo, la UNAM, el IPN, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, el Colegio de México y la SEP. Finalmente después de 7 meses de la presentación del estudio de ANUIES, el 13 de diciembre de 1973, el Congreso de la Unión aprobó la creación dándole a la nueva institución el nombre de Universidad Autónoma Metropolitana y decretando su Ley Orgánica. (135)

(134) apud., UAM., Diez Años en el Tiempo. Unidad Xochimilco., p. 11.

(135) cfr., GONZALEZ CUEVAS., O., et al., Planeación Universitaria., p. 78.

Los estudios realizados por la ANUIES no sólo comprendieron el problema cuantitativo, sino también se advirtió la necesidad de introducir cambios cualitativos que propiciaran la formación de profesionales capaces de hacer frente a los problemas nacionales.

En efecto, la UAM nace en un momento histórico en el que la sociedad mexicana estaba sintiendo la necesidad de reorganización y de democratización. Por un lado, es la primera universidad pública que se plantea superar la orientación unidisciplinaria y profesioecéntrica vivida por las otras grandes universidades. El diseño organizativo de la UAM no corresponde a la tradicional organización de las universidades en facultades y escuelas. Se trata de un sistema ya experimentado con éxito en otros países. El éxito de esta organización estriba en brindar al estudiantado la oportunidad de una preparación interdisciplinaria.

Por otro lado, era necesario después del movimiento del 68 democratizar la vida de la Educación Superior con la finalidad de lograr una mayor participación de todos los miembros de la comunidad universitaria.

La UAM es pues, una universidad que busca ser una alternativa para la Educación Superior en México y ello quedó asentado en su Ley Orgánica. Se trata de una ley que se presentó al Congreso de la Unión como una iniciativa presidencial. Posteriormente sufrió algunas adiciones importantes que se agregaron después de las propuestas señaladas en la Cámara de Diputados antes de su aprobación.

El 10. de enero de 1974 entró en vigor la Ley Orgánica después de quince días de haberse publicado en el Diario Oficial.

En los meses iniciales de 1974 se nombró a los primeros rectores general y de las unidades. Al principio se pensaba en iniciar con dos unidades únicamente: Iztapalapa y Azcapotzalco. Después se consideró la creación de una más en el sur de la Ciudad: Xochimilco.

Una vez elegidos los rectores se contrataron equipos de profesores y comenzaron a diseñarse los planes de estudio de las tres unidades. Los terrenos fueron conseguidos y se empezó a construir, en primer lugar, la unidad Iztapalapa y después Azcapotzalco. Para mayo de 1974 no se sabía aún donde quedaría ubicada la unidad Xochimilco. Finalmente se consiguió el espacio físico y en septiembre de 1974 Iztapalapa inicio sus cursos, mientras que las otras dos lo hicieron hasta noviembre de ese mismo año. (136)

La nueva institución adoptó como lema el de "Casa Abierta al Tiempo", cuya simbología se explica a continuación: (137)

Casa Abierta al Tiempo

"Incalli Ixcahuicopa"

In calli significa casa en nahuatl.

Ix(tli) rostro, cahui(tl) tiempo y copa hacia, integran ixcahuicopa, "hacia el tiempo con rostro". El elemento central cahui(tl) implica "cambio y lo que este va dejando."

En resumen, In calli ixcahuicopa es "casa orientada al tiempo con rostro." Convertida esta frase en lema, quedaría "Casa Abierta al Tiempo". Miguel León Portilla.

Ya se ha apuntado que la UAM está integrada por tres unidades ubicadas en diferentes sitios del Valle de México. La institución ha sido planeada de modo tal, que permita que cada unidad se desenvuelva y funcione de manera independiente, aunque coordinadamente con las demás. Por lo tanto, cada unidad contará con los servicios necesarios docentes, de investigación y de extensión universitaria, así como con todo el apoyo administrativo que requiera.

(136) *cf.*, UAM., *op. cit.*, p. 9.

(137) *apud.*, UAM., *Catálogo General*, p. 9.

Nos detendremos ahora un momento para conocer la forma en que surge y se conforma la unidad Xochimilco pues a diferencia de las otras dos unidades nace con un espíritu completamente innovador.

La unidad Xochimilco nace al igual que las otras en el marco de la situación general estudiada, sin embargo en su creación se conjugaron una serie de aspectos que hicieron posible su establecimiento.

"La universidad actual se encuentra en la encrucijada de diferentes fuerzas, no siempre coincidentes.

Así, por un lado, una demanda creciente de individuos que pretenden ingresar a la Educación superior, para transformarse en agentes activos del proceso de transformación de la sociedad mexicana. Por el otro lado, un requerimiento cada vez mayor de personal de alta formación por parte de diversas instituciones. A estas demandas cuantitativas se agrega la necesidad de un cambio cualitativo del personal formador a fin de que cumpla con las expectativas de un mundo en continuo cambio y renovación. La universidad contemporánea está, asimismo, preocupada por un análisis de su articulación en la estructura social..."(138)

El Dr. Ramón Villareal Pérez, funcionario de la Organización Panamericana de la Salud, elaboró junto con el Dr. Juan César García y el Dr. Ferreira un "Anteproyecto para establecer la Unidad Universitaria del Sur de la UAM" conocido también con el nombre de "Documento Xochimilco". Este proyecto es sometido al Rector General, al Secretario de Educación Pública y al Presidente de la República, quien finalmente acepta la realización del mismo.

El 18 de junio de 1974, la Junta de Gobierno de la UAM designa al Dr. Villareal como primer Rector de la Unidad Xochimilco. En dicho documento se apreciaba la inquietud de incursionar en el campo de la Educación tradicional para introducir innovaciones. Se planteaba un modelo de enseñanza-

(138) apud., UAM., Diez Años en el Tiempo., p. 31.

aprendizaje diferente que pretendía rehasar la Educación fragmentada y vertical en donde el profesor enseña y el alumno aprende en un contexto alejado de los problemas sociales.

El modelo propuesto en el Documento Xochimilco proponía una enseñanza multi e interdisciplinaria donde se integraran las distintas funciones sustantivas de la universidad. El Anteproyecto planteaba con claridad una relación de la Universidad con la sociedad. Se buscaba esta relación a través de la reflexión crítica y la acción creativa con una intención transformadora.⁽¹³⁹⁾

Haber dedicado este pequeño espacio al surgimiento de la U-Xochimilco no implica restarle importancia a las otras dos unidades. Juntas comparten una serie de características que las unifican como la Universidad Autónoma Metropolitana, pero a su vez, cada una por separado presenta una serie de rasgos que la hacen ser única. Y es justamente a lo que nos abocaremos en el siguiente capítulo: a conocer aquellos puntos en los que coinciden y aquellos que las distinguen pero que juntas, semejanzas y diferencias-,son las que van imprimiendo y configurando,por así decirlo, la "personalidad y espíritu" de la UAM.

⁽¹³⁹⁾ cfr., DIAZ BARRIGA., A., et al., Práctica Docente y Diseño Curricular (Un estudio exploratorio de la UAM-Xochimilco), p. 14-15.

CAPITULO IV

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Hemos mencionado que la UAM es producto de un momento histórico muy importante en la vida del país, y como tal es uno de los resultados concretos de la Reforma Educativa, la cual comprendía no sólo la ampliación cuantitativa del sistema educativo sino también una reorientación cualitativa del proceso educativo.

La Reforma Educativa buscó al mismo tiempo los medios para satisfacer una demanda en aumento y una visión estructural orientada hacia nuevos objetivos.

La UAM aparece entonces, con la preocupación fundamental de formar un mayor número de profesionales y simultáneamente proporcionarles conocimientos útiles y actitudes positivas con la finalidad de preparar hombres y mujeres comprometidos con la sociedad.

Los capítulos que han precedido a éste han dejado sembrado el terreno para proceder a analizar a la UAM a la luz de la metodología de Pedagogía Comparada, explicada en el primer capítulo. Es en este cuarto capítulo donde describiremos lo más completamente posible las notas distintivas de cada una de las Unidades que en su conjunto constituyen a la Universidad Autónoma Metropolitana.

Existen muchas instituciones públicas de Educación Superior en México, pero muy pocas poseen características tales que las distinguen de las demás. Sin embargo, frente a esto, existe una universidad sui géneris, innovadora, con un modelo curricular diferente que comparte junto con las otras

instituciones un mismo contexto económico, político y social. No obstante, presenta un conjunto de respuestas distintas lo cual la constituye en un objeto de estudio muy interesante.

Abordando la descripción que nos ocupa recordemos que el primero de los elementos a tomar en cuenta dentro de la metodología de Pedagogía Comparada es el referente a las finalidades, metas y objetivos. Para el caso concreto de la UAM hemos establecido lo siguiente: las finalidades estarán determinadas a nivel institucional, las metas a nivel de Unidad y por último, los objetivos a nivel Divisional.

IV.1 Finalidades, Metas y Objetivos de la Universidad Autónoma Metropolitana

IV.1 Finalidades

Las finalidades de la UAM constituyen el marco legal que rige a toda la Universidad y están contenidas principalmente en la Ley Orgánica y en sus reglamentos internos. Evidentemente la UAM por estar inscrita dentro del nivel superior está regida, primero, por el Artículo Tercero de la Constitución; en segundo lugar, por la Ley Federal de Educación y en último lugar, por la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

Durante los años de vida de la Universidad, el Colegio Académico se ha abocado a la tarea de emitir reglamentación general para toda la institución, y la Junta Directiva ha elaborado un reglamento interno que regula su funcionamiento diario. Sin embargo, no podemos señalar que la labor de legislación esté concluida, pues no sólo hay campos como el de la investigación, en donde no existe reglamentación alguna, sino que la experiencia organizativa de la UAM, a través del tiempo, ha abierto nuevos campos de actividad que requieren también ser ordenados jurídicamente.

A continuación se enumera la reglamentación de la UAM:

- 1) Ley Orgánica (1973)
- 2) Reglamento de Estudios Superiores a Nivel de Licenciatura (1978-1979)
- 3) Reglamento de Estudios de Posgrado (1979)
- 4) Reglamento de Cursos de Actualización (1980)
- 5) Reglamento de la Junta Directiva (1980)
- 6) Reglamento Orgánico (1981)
- 7) Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (1982)
- 8) Reglas para el Ingreso y la Permanencia del Personal Académico por Obra Determinada en Areas Clínicas (1984)
- 9) Políticas Generales (1985)
- 10) Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (1985)
- 11) Reglamento de Alumnos (1985)
- 12) Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos (1986)
- 13) Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (1987)
- 14) Reglamento de Becas para el Personal Académico (1988)
- 15) Lineamientos Generales para determinar el Número Máximo de Alumnos, que podrán ser inscritos en la UAM (1988)

16) Contrato Colectivo de Trabajo.

17) Reglamento del Presupuesto de la UAM (1990)

Las finalidades de la UAM son las siguientes:⁽¹⁴⁰⁾

1. "Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.
2. Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico.
3. Preservar y difundir la cultura."

De las tres funciones sustantivas la investigación ha sido considerada por la UAM como la principal actividad hacia la cual deben canalizarse los mejores esfuerzos institucionales procurando su incidencia en las otras funciones universitarias. La investigación en la UAM es entendida como "aquella que tiene como propósito obtener conocimientos científicos, humanísticos y artísticos, establecer sus fundamentos teóricos, aplicar los resultados de las investigaciones, analizar los impactos de estas aplicaciones y proponer recomendaciones para la acción".⁽¹⁴¹⁾

La investigación en la UAM se caracteriza por la intervención de diversas áreas del conocimiento en el tratamiento de los problemas, haciendo un especial hincapié en el trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinario como interinstitucional, en el ámbito nacional y/o internacional.

⁽¹⁴⁰⁾ UAM., Lev Orgánica, Artículo 2o., 1973.

⁽¹⁴¹⁾ UAM., Políticas Generales, Exposición de Motivos., 1989.

En un segundo lugar, la docencia, en la que el proceso de enseñanza-aprendizaje constituye el espacio en el cual se concreta el principio de discusión de las ideas por parte de quienes participan en dicho proceso. Dos aspectos resaltan dentro de la docencia: por un lado, vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje con la investigación, y por otro, dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de formar profesionales de acuerdo con las necesidades de la sociedad.

Por último, la preservación y difusión de la cultura se refiere a las actividades de creación artística y a los elementos culturales que coadyuvan a fortalecer la identidad nacional. Dentro de estas actividades se encuentran: el acervo bibliográfico, hemerográfico, videográfico, documental y artístico. Las Divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño y los Departamentos de Humanidades son los que preponderantemente llevan a cabo actividades encaminadas al desarrollo de esta tercera función sustantiva.

Ahora bien, dado que la UAM concede una gran importancia al servicio social y a la extensión académica y ambas actividades se encuentran estrechamente vinculadas con las funciones básicas de la Universidad, se han formulado una serie de políticas que las ataen bajo el nombre de Extensión Universitaria, y que por su trascendencia merecen un tratamiento independiente. Por lo tanto, consideramos que una de las finalidades implícitas de la UAM la constituye la extensión universitaria, entendida como el conjunto de actividades desarrolladas en torno al servicio social y a la extensión académica.⁽¹⁴²⁾ Más aún, el Colegio Académico precisó que la actividad de servicio debe estar incorporada a las funciones de docencia, investigación y preservación de la cultura.

Junto con las finalidades señaladas, las cuales finalmente no son más que las funciones propias de toda institución de Educación Superior, encontramos algunas otras finalidades que la UAM se ha asignado como:⁽¹⁴³⁾

⁽¹⁴²⁾ *idem.*

⁽¹⁴³⁾ DIAZ BARRIGA., A., *et al., op. cit.*, p. 13.

- Llevar a la práctica el principio de desconcentración funcional y administrativa, mediante el establecimiento de unidades universitarias.
- Procurar el desarrollo de una imagen institucional integrada y única de la Universidad, reconociendo y respetando la diversidad de las unidades.
- Sentar las bases para obtener un enfoque interdisciplinario en la docencia y en la investigación mediante la organización divisional.
- Planear y programar la enseñanza que imparta y sus actividades de investigación y difusión conforme a los principios de libertad de cátedra y de investigación.
- Formar profesionales capaces de resolver problemas nacionales actuales y del futuro.
- Promover la democratización de la educación a través de la participación de estudiantes, personal docente, administrativo y directivos en la toma de decisiones que afecten la vida universitaria.
- Procurar la vinculación de los planes y programas de estudio y los proyectos de servicio social con las actividades de docencia, investigación y preservación de la cultura.

Cabe señalar que la Unidad Xochimilco concede una especial importancia al servicio, a diferencia de las otras dos unidades. El servicio constituye la faceta preponderante de la extensión universitaria, a grado tal, que en la Unidad Xochimilco representa la cuarta función sustantiva, lo cual nos indica que reviste la misma importancia que tienen la docencia, la investigación. No por ello la Unidad no atiende a la función de preservación y difusión de la cultura; únicamente que otorga mayor relevancia al servicio.

IV.1.2 Metas

La estructura y la organización académica y administrativa están sujetas a un conjunto de orientaciones generales y a una serie de lineamientos que son los que guían las acciones llevadas a cabo en cada una

de las distintas Unidades. En el caso de la UAM, las metas toman la forma de políticas generales, lineamientos y reglamentos cuyos contenidos están subordinados al cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley Orgánica. Son entonces estos ordenamientos jurídicos los que hacen posible entre otras cosas: caracterizar y dar cumplimiento a los fines de la Universidad, coordinar las actividades académicas y administrativas de la Institución, orientar la futura actividad legislativa, establecer prioridades para el trabajo académico y elaborar programas para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Para llevar a cabo las finalidades las Unidades UAM se han fijado como metas las siguientes:⁽¹⁴⁴⁾

1. Políticas de investigación.

- Elaborar programas y proyectos de investigación en función de los problemas del país que contribuyan a la construcción de una sociedad justa, democrática e independiente.
- Promover la colaboración y la participación multidisciplinaria en la investigación con el fin de enriquecerla.
- Fomentar la formación de investigadores estableciendo programas de superación del personal académico que incluyan fundamentalmente la realización de estudios de posgrado.
- Procurar la participación de los alumnos en los proyectos de investigación.
- Apoyar la publicación de los resultados de los proyectos aprobados.

2. Políticas de docencia.

- Preparar a través de los estudios de licenciatura y de posgrado profesionales con una formación sólida e integral que incluya aspectos tanto humanísticos, científicos como técnicos.
- Fomentar el análisis de los efectos sociales de la aplicación de los conocimientos.

⁽¹⁴⁴⁾ cf., UAM., Políticas Generales., 1989.

- Procurar la vinculación de la docencia con la investigación y la difusión de la cultura.
- Evaluar de manera permanente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estimular el intercambio y cooperación académica entre las distintas instituciones y organizaciones que compartan planes y programas afines.

3. Políticas de preservación y difusión de la cultura.

- Procurar que se difundan los elementos culturales de contenido científico, tecnológico, humanístico y artístico tanto del interior como del exterior de la Institución.
- Recuperar, preservar y difundir las expresiones de las culturas populares del país para fortalecer la identidad nacional.
- Acrecentar el acervo bibliográfico, hemerográfico, videográfico, documental, etc. y ampliar el acceso a estos servicios.

4. Políticas de extensión universitaria.

- Vincular los planes y programas de servicio social con las actividades de docencia, investigación y preservación de la cultura.
- Fomentar relaciones de intercambio académico con instituciones nacionales como extranjeras.

Unido a todo lo anterior la Unidad-Xochimilco con el fin de cumplir con las finalidades se propuso un modelo académico alternativo cuyo fundamento no serían tan sólo las innovaciones en la estructura orgánica institucional y en la metodología educativa como podría sugerir una interpretación superficial de sus postulados. La alternativa radica en el principio de vinculación del quehacer universitario con la problemática de la realidad social. Así, la Unidad-Xochimilco se planteó la inserción de la universidad

en la sociedad por medio de la reflexión crítica y la acción creativa con una intención transformadora a través de un modelo educativo diferente: el sistema modular. Los elementos básicos de este modelo pueden sintetizarse en los siguientes: la adquisición de conocimientos en términos de procesos, la integración de esos conocimientos, la puesta en práctica de los conocimientos en la solución de problemas concretos, la vinculación permanente de la teoría con la práctica, la articulación de las tres funciones sustantivas, un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, el papel que tiene la autoformación del educando y la vocación de servicio que caracteriza a la Unidad-Xochimilco.⁽¹⁴⁵⁾

Además de esto, Xochimilco concibió la integración de las diferentes funciones universitarias: investigación, docencia, servicio y difusión de la cultura como una práctica unitaria y no como la suma de todas ellas.⁽¹⁴⁶⁾

IV.1.3 Objetivos.

Los objetivos, por último, son los que dan una dirección específica a la multiplicidad de acciones universitarias, y van a estar dados a nivel divisional. Las divisiones académicas que se han creado en la UAM son las siguientes:⁽¹⁴⁷⁾

1) División de Ciencias Básicas e Ingeniería

--Su objetivo principal consiste en formar científicos e ingenieros con la preparación científica, tecnológica y humanística necesaria para contribuir positiva y activamente al desarrollo integral del país, comprometidos a realizar dicha tarea con espíritu crítico y conciencia de las realidades sociales, políticas y económicas de México.

⁽¹⁴⁵⁾ cf., PANZSA., Margarita., "Enseñanza Modular" in Perfiles Educativos., p. 25-32.

⁽¹⁴⁶⁾ cf., UAM., El proyecto académico de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco., p. 9-10.

⁽¹⁴⁷⁾ cf., UAM., Catálogo General., p. 51, 119, 141, 267.

--Se propone una orientación específica hacia la industria en lo que se refiere a manufactura de bienes de capital, prestación de servicios, generación y adaptación de conocimientos y tecnología.

--Pretende atender la necesidad de una mayor vinculación de los programas institucionales con la problemática y desarrollo de los sectores productivos de bienes, de servicio y de investigación.

2) División de Ciencias Sociales y Humanidades

--Preparar ciudadanos conscientes capaces de estudiar en forma integral los fenómenos sociales más relevantes del país, para proponer las soluciones que mejor convengan a la sociedad.

--Formar profesionales conocedores del avance de las disciplinas humanísticas en general.

3) División de Ciencias Biológicas y de la Salud

--Incrementar la productividad agropecuaria y preparar especialistas en problemas biológicos y de salud humana.

4) División de Ciencias y Artes para el Diseño

--Formar egresados capaces de atender y satisfacer las necesidades de los grupos mayoritarios de población hasta hoy desatendidos, los problemas implícitos en el desarrollo urbano cuyas consecuencias se manifiestan en el amplio campo del diseño, desde la conformación del espacio humano y su arquitectura hasta los sistemas de objetos, el mueble, la herramienta y la creación de elementos visuales para la comunicación.

--Pretende establecer una clara articulación entre la teoría y la práctica por lo que se busca entender al diseño no como algo que se da en lo abstracto, sino que necesariamente se inserta en una realidad social específica.

--Busca despertar en el alumno una actitud profesional crítica y transformadora que plantee nuevas opciones proyectuales que contribuyan a la independencia cultural de nuestro país.

IV.2. Organización Académica y Administrativa.

Para cumplir con las finalidades de la Universidad: impartir Educación Superior a nivel de licenciatura, maestría y doctorado, organizar y desarrollar actividades de investigación y preservar y difundir la cultura, la Ley Orgánica señala que la UAM es "un organismo descentralizado de la Federación con una personalidad jurídica y patrimonio propio".⁽¹⁴⁸⁾ La Institución tiene la facultad, de acuerdo con su Ley Orgánica, de organizarse dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativo. Esta desconcentración funcional ha permitido desde el principio que cada unidad desarrolle estrategias de formación de nuevas carreras y adopte metodologías diversas de trabajo. La desconcentración funcional se entendió en relación al objeto de la Institución en el sentido de que su cumplimiento debe ser distribuido entre los distintos órganos e instancias de la Universidad. Y es precisamente que esta desconcentración se realiza a través de las distintas Unidades. Las tres unidades que conforman a la UAM (Iztapalapa, Azcapotzalco y Xochimilco) están situadas en regiones específicas del área metropolitana, y cada una es independiente, tanto en las funciones académicas como en las administrativas. Sin embargo, existe una "cabeza", la Rectoría General, la cual se encarga de coordinar las actividades de TODA la Universidad y de establecer políticas generales que garanticen el desarrollo armónico de la Institución.

⁽¹⁴⁸⁾ UAM., Reglamento Orgánico de la Universidad. Capítulo I., Artículo 10.,

IV.2.1 Organización Académica

Según el Artículo Zero. del Reglamento Orgánico, la Unidad Universitaria es "una organización en Divisiones y Departamentos instituida para cumplir el objeto de la Universidad."⁽¹⁴⁹⁾ Este tipo de organización que guía el desarrollo institucional es el de la departamentalización, el cual viene a romper con el modelo napoleónico de universidad, que no sólo sigue vigente en nuestro país sino que no se ven posibilidades de que deje de estarlo a corto plazo.

Estudiar a la UAM nos obliga necesariamente a abordar el tema de la departamentalización. Los elementos principales en los que se basa este modelo de organización académica son:

La División.

"Es una organización formada por Departamentos y por áreas de conocimiento o por conjuntos homogéneos de éstas cuyo propósito esencial es cumplir el objeto de la Universidad a través del desarrollo de los proyectos de investigación y de los planes y programas académicos que integran los estudios de Educación Superior."⁽¹⁵⁰⁾

En la UAM existen cuatro distintas divisiones:

- 1) Ciencias Básicas e Ingeniería
- 2) Ciencias Sociales y Humanidades
- 3) Ciencias Biológicas y de la Salud
- 4) Ciencias y Artes para el Diseño

⁽¹⁴⁹⁾ ibidem, Artículo 3o.

⁽¹⁵⁰⁾ idem.

El Departamento.

"Es la organización académica básica de las Divisiones constituida fundamentalmente para la investigación en disciplinas o en conjuntos homogéneos de éstas, así como para desarrollar actividades de docencia en esas disciplinas, de acuerdo con los planes y programas académicos de las diversas Divisiones que integran la Universidad."⁽¹⁵¹⁾

Las carreras que ofrece la Universidad son resultado del funcionamiento de los Departamentos que ofrecen y organizan una o más carreras. El Departamento debe vigilar el cumplimiento de los proyectos de investigación y de los planes y programas de estudio, además de asignar las cargas docentes a los miembros del Departamento.

Existen dos modelos que principalmente han inspirado la organización de la UAM: la Universidad de Berkeley, California y la Universidad de Illinois. El sistema UAM ha adaptado la forma departamental para configurar su estructura y adecuarla al contexto nacional. Existen muy pocos estudios disponibles que aclaren el origen de la elección de este tipo de modelo, sin embargo, se puede concluir que se presentó como la única alternativa viable al sistema tradicional por facultades.

El Area.

"Es una organización dentro de los Departamentos que se ocupa fundamentalmente del desarrollo de proyectos de investigación en una especialidad o especialidades afines".⁽¹⁵²⁾ Con el área queda claro que la UAM otorga un especial énfasis a la investigación y que tal organización académica no significa que los profesores pertenecientes a un área no tengan la obligación de impartir docencia, pues dado que el área pertenece a los departamentos y éstos constituyen una organización para cumplir con las

⁽¹⁵¹⁾ *idem*.

⁽¹⁵²⁾ *idem*.

funciones de investigación y de docencia, resulta entonces que los miembros del área están encargados de participar también en la labor docente tanto a nivel licenciatura como de posgrado.

Una vez definido los elementos básicos del sistema departamental, pasaremos a establecer la configuración del régimen académico de la UAM.

I. Unidad Azcapotzalco

1. División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- a) Depto. de Ciencias Básicas
- b) Depto. de Electrónica
- c) Depto. de Energía
- d) Depto. de Materiales
- e) Depto. de Sistemas

2. División de Ciencias Sociales y Humanidades

- a) Depto. de Administración
- b) Depto. de Derecho
- c) Depto. de Economía
- d) Depto. de Sociología
- e) Depto. de Humanidades

3. División de Ciencias y Artes para el Diseño

- a) Depto. de Evaluación
- b) Depto. de Investigación y Conocimiento

- c) Depto. del Medio Ambiente
- d) Depto. de Procesos y Técnicas de Realización

II. Unidad Iztapalapa

1. División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- a) Depto. de Física
- b) Depto. de Ingeniería Eléctrica
- c) Depto. de Ingeniería de Procesos e Hidráulica
- d) Depto. de Matemáticas
- e) Depto. de Química

2. División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- a) Depto. de Biología
- b) Depto. de Biología de la Reproducción
- c) Depto. de Biotecnología
- d) Depto. de Ciencias de la Salud
- e) Depto. de Hidrobiología

3. División de Ciencias Sociales y Humanidades

- a) Depto. de Antropología
- b) Depto. de Economía
- c) Depto. de Filosofía

d) **Depto. de Sociología**

III. Unidad Xochimilco

1. División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- a) **Depto. de Atención a la Salud**
- b) **Depto. de Producción Agrícola y Animal**
- c) **Depto. de Sistemas Biológicos**
- d) **Depto. de El Hombre y su Ambiente**

2. División de Ciencias Sociales y Humanidades

- a) **Depto. de Educación y Comunicación**
- b) **Depto. de Política y Cultura**
- c) **Depto. de Producción Económica**
- d) **Depto. de Relaciones Sociales**

3. División de Ciencias y Artes para el Diseño

- a) **Depto. de Métodos y Sistemas**
- b) **Depto. de Síntesis Creativa**
- c) **Depto. de Tecnología y Producción**
- d) **Depto. de Teoría y Análisis**

ASI TENEMOS QUE:

DIVISIONES UNIDADES	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CIENCIAS BIOLOGICAS Y DE LA SALUD	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
AZCAPOTZALCO	*	*	-	*
IZTAPALAPA	*	*	*	-
XOCHIMILCO	-	*	*	*

FUENTE: Cuadro elaborado por la autora

A manera de resumen, la descripción anterior nos presenta que:

--Existen tres Unidades cada una conformada por tres Divisiones, que no son necesariamente las mismas en todas las Unidades.

--Cada División, a su vez, está constituida por entre cuatro y cinco distintos Departamentos, que en la mayoría de los casos nunca coinciden de División a División.

IV.2.2. Organización Administrativa: Organos de Gobierno. (ver anexo I)

Los órganos encargados de administrar o gobernar la Institución son de tres tipos:

- Organos Colegiados
- Organos Personales
- Instancias de Apoyo

IV.2.2.1. Organos Colegiados

Se encargan de regir el funcionamiento de la Institución en general, y son:

- la Junta Directiva
- el Colegio Académico
- el Patronato
- los Consejos Académicos
- los Consejos Divisionales

La Junta Directiva

Está integrada por nueve miembros designados, uno anualmente, por el Colegio Académico, tres de los cuales por lo menos deberán ser miembros del personal académico de la Universidad.

Le compete principalmente el nombramiento, remoción y aceptación de la renuncia del Rector General y de los Rectores de Unidad, designación de los miembros del Patronato, conocimiento y resolución en los conflictos entre los demás órganos de la Universidad. A su vez, la Junta Directiva podrá resolver en definitiva los casos en los que el Rector General vete algún acuerdo del Colegio Académico.

La función central de la Junta Directiva consiste en resolver los conflictos entre órganos, debiendo decidir quien es el órgano competente, y en caso de que exista alguna resolución hecha por algún órgano que carezca de competencia, la Junta Directiva procederá a anular la resolución.

El Colegio Académico

Está formado por treinta y cuatro miembros:

- el Rector General
- los Rectores de Unidad
- los Directores de División
- tres representantes del personal académico por Unidad
- tres representantes de los alumnos por Unidad
- un representante de los trabajadores administrativos por Unidad

Tanto los representantes del personal académico y administrativo como de los alumnos, son elegidos de entre sus miembros por cada uno de los Consejos Académicos de cada Unidad y durarán en su cargo

dos años y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. El Secretario General de la Universidad será a su vez el Secretario del Colegio Académico en donde tendrá voz pero no voto.

Le compete expedir normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general; establecer las Unidades, Divisiones, Departamentos, especialidades profesionales y modalidades que a propuesta del Rector General se requieran en la Universidad; también designa al auditor externo de la UAM y a los miembros de la Junta Directiva; autoriza el presupuesto anual de ingresos y egresos y los estados financieros de la Institución; aprueba los planes y programas académicos y se encarga de resolver en definitiva cuando los Rectores de Unidad veten algún acuerdo estrictamente académico.

El Patronato

Está integrado por siete miembros designados cada ocho años por la Junta Directiva. Son:

--un presidente

--un vicepresidente

--un secretario

--un tesorero

--tres vocales

Sus dependencias de apoyo administrativo son: el Tesorero General y el Contralor. Los miembros del Patronato son mexicanos de reconocida solvencia moral.

Le compete obtener los ingresos necesarios para el funcionamiento de la Universidad; autorizar la adquisición de bienes; administrar y acrecentar el patrimonio de la Universidad; formular el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos; presentar al Colegio Académico los estados financieros y designar al Tesorero General y al Contralor.

Los Consejos Académicos

Existe un Consejo Académico por Unidad, el cual está integrado por:

- Rector de la Unidad
- Directores de la División
- Jefes de Departamento de la Unidad
- un representante del personal académico y otro de los alumnos por cada Departamento
- dos representantes de los trabajadores administrativos de la Unidad

Los representantes de los alumnos, personal académico y administrativo durarán en su cargo dos años y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. El Secretario de la Unidad lo será también del Consejo Académico, en el cual tendrá voz pero no voto.

Corresponde a los Consejos Académicos:

Dictaminar y armonizar los proyectos sobre planes y programas académicos que le propongan los Consejos Divisionales y, en caso de que el dictamen sea favorable, someterlo a la aprobación del Colegio Académico; designar a los Directores de División de las ternas que le propongan los respectivos Rectores de Unidad; someter al Patronato, por conducto del Rector General, el proyecto de presupuesto anual de la Unidad; proponer ante el órgano correspondiente las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la Unidad; aprobar la creación o supresión de las áreas de los Departamentos a propuesta del Consejo Divisional correspondiente; opinar sobre la propuesta de creación de nuevos Departamentos y emitir instructivos respecto del funcionamiento interno de servicios e instalaciones.

Los Consejos Divisionales

Están integrados por: -- el Director de la División

-- los Jefes de Departamento de cada División

-- un representante del personal académico y otro de los alumnos por cada Departamento

El representante del personal académico y el de los alumnos durarán en su cargo un año y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato.

Les corresponde formular los planes y programas de estudio de la División; aprobar los proyectos de investigación de la División; presentar al Consejo Académico respectivo el anteproyecto de presupuesto anual de la División; designar a los jefes de los Departamentos que integran la División; vigilar que el personal académico y administrativo cumpla eficazmente con sus funciones correspondientes.

IV.2.2.2. Organos Personales

Estos son: -- el Rector General

-- los Rectores de Unidad

-- los Directores de División

-- los Jefes de Departamento

El Rector General

Es el único órgano personal con jurisdicción en toda la Universidad; es su representante legal y para ser Rector General se requiere:⁽¹⁵³⁾

- "-Ser de nacionalidad mexicana
- Tener entre 30 y menos de 70 años de edad
- Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura
- Tener experiencia académica a nivel de Educación Superior
- Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional."

Este cargo durará cuatro años y no podrá ser reelecto.

Sus principales competencias son:⁽¹⁵⁴⁾

- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta Directiva
- Presentar proyectos de reglamentación general ante el Colegio Académico
- Conducir las labores de planeación general de la Universidad
- Organizar y promover actividades generales de difusión cultural
- Establecer las medidas operativas y administrativas para el funcionamiento de la Universidad
- Contratar al personal tanto académico como administrativo de la Universidad
- Ejercer y delegar, en su caso, el ejercicio de los recursos de la Universidad conforme al presupuesto.
- Auscultar a la comunidad universitaria para integrar las ternas de candidatos a Rectores de Unidad
- Proporcionar apoyo a las actividades académicas de las Unidades.
- Nombrar y remover a los empleados de confianza de la Rectoría General
- Proponer ante el Colegio Académico el nombramiento del personal académico emerito.

⁽¹⁵³⁾ ibidem, Capítulo II., Artículo 35.

⁽¹⁵⁴⁾ cfr. ibidem, Artículo 41.

- Enviar al Patronato la información pertinente para la formulación del presupuesto de ingresos y egresos.

Los Rectores de Unidad

Son los representantes de sus respectivas Unidades y para serlo se requiere del cumplimiento de los requisitos señalados para ser Rector General.

Le compete:⁽¹⁵⁵⁾

- Emitir circulares y acuerdos a los departamentos académicos y administrativos de la Unidad a su cargo para hacer cumplir la Ley Orgánica, las normas y disposiciones expedidas por el Colegio Académico y las resoluciones del Consejo Académico respectivo.
- Nombrar y remover al Secretario de la Unidad y al personal de confianza de la Rectoría de la Unidad.
- Presentar anualmente ante el Consejo Académico un informe de actividades realizadas en la Unidad durante el año anterior.
- Organizar actividades culturales y de difusión
- Ejercer o delegar el ejercicio del presupuesto de la Unidad a su cargo
- Proporcionar apoyo a las actividades académicas de las Divisiones
- Formar las ternas para la designación de los Directores de División y Jefes de Departamento que hará el Consejo Académico
- Gozar del derecho de veto en relación a los asuntos del Consejo Académico de su Unidad.

En el caso de la Unidad Azcapotzalco el Rector cuenta con el apoyo de dos comisiones: la Comisión de Apoyo y Desarrollo Académico y la Comisión de Planeación.

(155) cf., ibidem, Artículo 47.

La Comisión de Apoyo y Desarrollo Académico realiza actividades orientadas a la superación académica de los profesores.

La Comisión de Planeación participa en la elaboración de información actualizada y sistemática que incide en la toma de decisiones dentro del desarrollo de la Unidad.

En la Unidad Xochimilco el Rector cuenta con el apoyo de una comisión que resulta de la fusión de las mencionadas para Azcapotzalco. De hecho recibe el nombre de Comisión de Planeación y Desarrollo Académico y sus funciones coinciden con las señaladas para Azcapotzalco.

En la Unidad Iztapalapa el Rector cuenta con el apoyo de la Comisión de Apoyo a la Investigación y Convenios Patrocinados la cual se encarga de brindar todo el soporte necesario para el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación que realice la Unidad de manera independiente o en colaboración con otras instituciones.

El Director de División

Para ocupar este cargo se requieren los mismos requisitos que para ser Rector con la modalidad de que el Director de División puede serlo a partir de los 25 años.

Le compete:⁽¹⁵⁶⁾

- Apoyar el cumplimiento de planes y programas docentes de la División
- Promover los proyectos de investigación y los de servicio social
- Administrar los recursos asignados a la División a su cargo
- Nombrar y remover al Secretario Académico de la División a su cargo, al personal de confianza, a los Coordinadores de Carrera y a los profesores de los distintos Departamentos.

⁽¹⁵⁶⁾ cf., ibidem, Artículo 52.

- Presentar la propuesta anual de ingresos y egresos de la División al Consejo Divisional
- Informar anualmente al Consejo Divisional del funcionamiento de la División
- Integrar comisiones académicas para impulsar el desarrollo de las actividades de la División

El Jefe de Departamento

Se requieren exactamente los mismos requisitos que para ser Director de División.

Sus principales funciones son:⁽¹⁵⁷⁾

- Administrar los recursos asignados a su Departamento
- Nombrar y remover a los Jefes de Area, previa consulta de los profesores de la misma
- Presentar al Director de la División las necesidades del personal académico y administrativo del Departamento
- Planear las actividades y el desarrollo del Departamento
- Vigilar el cumplimiento de los proyectos de investigación del Departamento y de los planes y programas de estudio de la División en lo que corresponde al Departamento.
- Asignar las cargas docentes al personal académico de su Departamento
- Promover cursos de formación especializada y de información sobre planes y programas de estudio
- Integrar las comisiones necesarias para el desempeño de las funciones académicas del Departamento
- Informar anualmente al Director de la División del funcionamiento del Departamento a su cargo.

⁽¹⁵⁷⁾ cf., ibidem., Artículo 58

IV.2.2.3. Instancias de Apoyo

Se refiere al conjunto de dependencias académicas y administrativas que colabora con los órganos colegiados y personales en el cumplimiento de las funciones de la Universidad. Son las siguientes: --

Secretario General

- Abogado General
- Secretarios de Unidad
- Secretarios Académicos de División
- Coordinadores de Estudios de
Licenciatura y de Posgrado
- Jefe de Area
- Comisiones Académicas
Departamentales

El Secretario General

Se requiere cumplir con los mismos requisitos que para ser Rector General.

Sus principales funciones son: (158)

- Conducir las actividades administrativas generales de la Universidad, excepto las que el Rector General asigne a otras instancias.
- Administrar los sistemas de ingreso y registro escolar.
- Certificar los documentos oficiales de la Universidad.
- Fungir como Secretario del Colegio Académico y administrar la Oficina Técnica del mismo.
- Representar al Rector General en las relaciones internas de trabajo entre las instancias y sus trabajadores.

(158) cfr., ibidem., Capítulo III., Artículo 60.

El Abogado General

Para serlo se requiere:

- Nacionalidad mexicana
- Más de 30 y menos de 70 años de edad
- Poseer título de licenciado en derecho
- Tener experiencia profesional no menor de 5 años
- Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional

Le compete asesorar a la Universidad en todos y cada uno de los asuntos judiciales que la atañen.

Los Secretarios de Unidad

Se requieren los mismos requisitos que para ser Rector de Unidad. Y sus funciones son exactamente las mismas que las del Secretario General nada más que referidas a la Unidad correspondiente. De cada Secretario de Unidad dependen siete coordinaciones.

En Azcapotzalco tenemos las siguientes:

- 1) Coordinación de Extensión Universitaria
- 2) Coordinación de Servicios Administrativos
- 3) Coordinación de Servicios Auxiliares
- 4) Coordinación de Servicios de Cómputo
- 5) Coordinación de Servicios de Información
- 6) Coordinación de Servicios Universitarios
- 7) Coordinación de Sistemas Escolares

En Iztapalapa encontramos las siguientes:

- 1) Coordinación de Extensión Universitaria
- 2) Coordinación de Servicios Administrativos
- 3) Coordinación de Servicios de Cómputo
- 4) Coordinación de Servicios Documentales
- 5) Coordinación de Servicios Generales
- 6) Coordinación de Sistemas Escolares
- 7) Coordinación de Recursos Materiales

En Xochimilco tenemos lo siguiente:

- 1) Coordinación de Espacios Físicos
- 2) Coordinación de Extensión Universitaria
- 3) Coordinación de Servicios Administrativos
- 4) Coordinación de Servicios de Cómputo
- 5) Coordinación de Servicios de Información
- 6) Coordinación de Servicios Generales
- 7) Coordinación de Sistemas Escolares

A pesar de que muchas de las coordinaciones reciben denominaciones diferentes de una Unidad a otra, básicamente las funciones que desempeñan son las mismas.

Los Secretarios Académicos de División

Se requiere el cumplimiento de los mismos requisitos que para ser Director de División. Su principal función es la de colaborar con el Director de la División en las actividades de planeación, evaluación y apoyo académico de la misma División.

Los Coordinadores de Estudios de Licenciatura y de Posgrado.

Requisitos:

- Nacionalidad mexicana o inmigrado, si se trata de estudios de licenciatura
- Más de 25 y menos de 70 años
- Poseer como mínimo título de licenciatura
- Amplia experiencia académica en el campo de estudios que coordinará
- Ser miembro del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y dedicar tiempo completo a la Universidad.

Sus funciones entre otras son:

- Coadyuvar con el Director de División y los jefes de Departamento correspondientes en la coordinación de actividades para el diseño y revisión de los planes y programas de estudio.
- Acordar con el Director de División las medidas necesarias para apoyar las unidades de enseñanza-aprendizaje.
- Orientar a los alumnos en todo lo relacionado con las materias, y asesorías prestadas por los profesores.

El Jefe de Area

Se requiere:

- Tener más de 25 y menos de 70 años
- Poseer al menos título de licenciatura
- Amplia experiencia en la investigación
- Ser miembro del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y dedicar tiempo completo a la Universidad.

Compete a los Jefes de área organizar y promover las investigaciones, publicaciones y eventos académicos en el Area a su cargo; proponer al Jefe de Departamento la distribución de las cargas docentes de los miembros del Area; informar al Jefe de Departamento sobre las necesidades del personal del Area a su cargo.

Comisiones Académicas Departamentales

Los Jefes de Departamento integrarán comisiones académicas consultivas en las que participarán con carácter honorario los profesores adscritos al mismo. El desempeño en ellos se considerará parte del trabajo académico habitual. Las Comisiones informarán al Jefe de Departamento los resultados de sus actividades y las Comisiones podrán ser de :

- Investigación
- Formación de personal académico
- Revisión de los Programas de Estudio
- las que sean necesarias

IV.2.3. El Personal de la UAM

Los trabajadores de la UAM se clasifican en:

1) Trabajadores de confianza

2) Trabajadores de Base. Que son el personal administrativo y el personal académico. Los cuales a su vez pueden ser:

a) Por tiempo indeterminado

b) Temporales

Los trabajadores temporales podrán ser:

a) Por obra determinada

b) Por tiempo determinado

Los trabajadores de confianza son:

-- Rector General

-- Rectores de Unidad

-- Secretario General

-- Secretario de las Unidades

-- Secretario de División

-- Abogado General

-- Tesorero

-- Contralor

-- Director de División

-- Director de Departamento

-- Jefe de Departamento

-- Subdirectores y coordinadores de departamentos

administrativos

-- Abogados, consultores, asesores, jefes de compras, jefes de

almacén, cajero general

-- Secretarías privadas

Y serán trabajadores de base todos los demás trabajadores al servicio de la UAM que no estén comprendidos en el enlistado anterior.

IV.2.4. Presupuesto

La evolución del presupuesto de la Institución y su distribución por Unidades Académicas se indica a continuación:(159)

AÑO	MILLONES
1974	105,526
1975	299,097
1976	436,617
1977	584,970
1978	908,972
1979	1,189,392
1980	1,794,016
1981	2,446,247

(159) cf., UAM., Catálogo General, p. 7.

1982	3,122,748
1983	5,290,637
1984	7,611,478
1985	11,554,195
1986	15,919,451
1987	34,456,011
1988	96,349,330
1989	152,732,400

Distribución Presupuestaria Asignada

MILES DE MILLONES

	'86	'87	'88	'89
Unidad Iztapalapa	4274	8885	25494	41430
Unidad Azcapotzalco	4425	9521	25972	42332
Unidad Xochimilco	4050	9285	25299	40484
Rectoría General	2477	4820	12861	19550
Tienda Autoservicio	533	1194	1900	5508
CENDI	160	751	3823	2568

En el Art. 4o. de la Ley Orgánica se menciona que el patrimonio de la Universidad estará constituido por:⁽¹⁶⁰⁾

- 1) "los ingresos que obtenga por los servicios que preste
- 2) los fondos que le asigne el Consejo Nacional de Fomento Educativo(CONAFE)
- 3) los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal."

IV.2.5. Cuotas

El financiamiento de la UAM, por el hecho de ser una universidad pública corresponde al Estado, sin embargo la UAM, haciendo uso de su autonomía, cobra unas cuotas que verdaderamente son mínimas y que obviamente no representan el costo real por alumno.

Para los aspirantes nacionales:

La inscripción anual es de \$2,000.

El servicio por trimestre en:

-- modalidad tiempo completo es de \$6,000

-- modalidad medio tiempo es de \$3,000

Para los aspirantes extranjeros:

Inscripcion anual de \$10,000

Servicio por trimestre:

-- Tiempo completo es de \$30,000

-- Medio tiempo es de \$15,000

⁽¹⁶⁰⁾ UAM., Ley Orgánica, Artículo 4o.

En cuanto a los estudios de posgrado, las cuotas son como siguen:

Aspirantes nacionales:

Inscripción anual será de \$2,000

Servicio por trimestre: \$5,900

Crédito a cursar en el trimestre: \$600

Aspirantes extranjeros:

Inscripción anual de \$10,000

Servicio por trimestre de \$29,500

Crédito a cursar en el trimestre de \$3,000

Los aspirantes que requieran de cursos complementarios deberán pagar las cuotas siguientes:

Aspirantes nacionales:

Inscripción de \$2,000

Servicio por curso de \$3,600

Aspirantes extranjeros:

Inscripción de \$10,000

Servicio por curso de \$18,000 (****)

IV.2.6. Financiamiento Educativo

Para financiar el costo de la educación profesional de todos aquellos aspirantes que habiendo sido aceptados por la UAM carecieran de los recursos económicos necesarios para cubrir el monto de las cuotas se ha creado el sistema de financiamiento educativo. Este permite al alumno obtener crédito para

(****) Cuotas corresponden al ciclo escolar 1990.

cubrir las cuotas de inscripción anual y de servicios de trimestre durante los primeros cuatro años de la carrera.

El crédito permitirá diferir el pago parcial o total de las cuotas hasta después de obtener la licenciatura, concediéndose un año de gracia, para liquidar el financiamiento educativo otorgado. El financiamiento se otorgará únicamente en un 100%.

IV.2.7. Sindicato

Las relaciones laborales entre la UAM y sus trabajadores se rigen por el Contrato Colectivo de Trabajo que se celebró entre la UAM y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM que agrupa tanto al personal administrativo como al personal académico.

Normalmente cuando llega a estallar una huelga, ésta es promovida por el personal administrativo y no por el docente, el cual muchas veces continúa impartiendo sus sesiones en recintos ajenos a la Universidad.

IV.3. Estructura Pedagógica

IV.3.1. Grados académicos por Unidad.

Por tratarse de una institución de Educación Superior aludiremos a las diversas licenciaturas y estudios de posgrado que ofrece la UAM, en sus diferentes Unidades.

UNIDAD AZCAPOTZALCO

GRADOS ACADÉMICOS DIVISIONES	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO	ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTOS	ÁREAS DE INVESTIGACIÓN
Ciencias Básicas e Ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Civil - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica - Ingeniería Física - Ingeniería Industrial - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Metalúrgica - Ingeniería Química 	- Ciencias de la Computación				
TOTAL	9	1	0	0	6	20
Ciencias Sociales y Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> - Administración - Derecho - Economía - Sociología 	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación Metropolitana (*) - Economía 				
TOTAL	4	2	0	0	5	24
Ciencias y Artes para el Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura - Diseño de la Comunicación Gráfica - Diseño Industrial 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Productos - Planeación Metropolitana 		- Diseño Ambiental		
TOTAL	3	2	0	1	4	15
TOTALES	16	4	0	1	14	59

(*) Esta Maestría se imparte conjuntamente con la División de Ciencias y Artes para el Diseño, por lo que en la sumatoria final se contabiliza una sola vez.

UNIDAD IZTAPALAPA

GRADOS ACADEMICOS DIVISIONES	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO	ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTOS	AREAS DE INVESTIGACION
CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	<ul style="list-style-type: none"> - COMPUTACION - FISICA - ING. BIOMEDICA - ING. EN ELECTRONICA - ING. EN ENERGIA - ING. EN MINEROLOGIA - ING. QUIMICA - MATEMATICAS - QUIMICA 	<ul style="list-style-type: none"> - FISICA - ING. BIOMEDICA - ING. QUIMICA - MATEMATICAS - QUIMICA 	- CIENCIAS			
TOTAL	9	5	1	0	5	22
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - ADMINISTRACION - ANTROPOLOGIA SOCIAL - CIENCIA POLITICA - ECONOMIA - HUMANIDADES - PSICOLOGIA SOCIAL - SOCIOLOGIA 	<ul style="list-style-type: none"> - FILOSOFIA DE LA CIENCIA - HISTORIA - SOCIOLOGIA DEL TRABAJO 	- CIENCIAS ECONOMICAS	<ul style="list-style-type: none"> - METODOLOGIA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA - LOGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA 		
TOTAL	7	3	1	2	4	15
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - BIOLOGIA EXPERIMENTAL - BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION ANIMAL - INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA 			- INSERCO AMBIENTAL		
TOTAL	3	3	0	0	5	13
T O T A L E S	22	11	2	2	14	50

UNIDAD XOCHIMILCO

GRADOS ACADEMICOS DIVISIONES	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO	ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTOS	AREAS DE INVESTIGACION
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - ADMINISTRACION - COMUNICACION - ECONOMIA - PSICOLOGIA - SOCIOLOGIA 	<ul style="list-style-type: none"> - ADMINISTRACION DEL TRABAJO - DERECHO ECONOMICO - DESARROLLO RURAL 	- CIENCIAS SOCIALES			
TOTAL	5	3	1	0	4	15
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - AGRONOMIA - BIOLOGIA - ENFERMERIA - ESTOMATOLOGIA - MEDICINA - MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA - NUTRICION - QUIMICA FARMACEUTICA BIOLOGICA 	<ul style="list-style-type: none"> - MEDICINA SOCIAL - REHABILITACION NEUROLOGICA - SALUD EN EL TRABAJO 		<ul style="list-style-type: none"> - DIAGNOSTICO INTEGRAL Y PATOLOGIA BUCAL - MEDICINA SOCIAL 		
TOTAL	8	3	0	2	4	21
CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> - ARQUITECTURA - DISEÑO DE LA COMUNICACION GRAFICA - DISEÑO INDUSTRIAL - DISEÑO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS 					
TOTAL	4	0	0	0	4	14
TOTALES	17	6	1	2	12	53

En total, la UAM ofrece actualmente a través de sus divisiones 55 carreras a nivel de licenciatura, 21 planes de maestría, 3 doctorados y 5 cursos de especialización. Las divisiones están conformadas por 40 Departamentos, en los cuales se han estructurado 162 áreas de investigación.

IV.3.2. Duración

El ciclo escolar está compuesto por tres trimestres lectivos, constituidos cada uno de ellos por 12 semanas. Las primeras once se dedican al trabajo propiamente académico y la última a labores de evaluación global del desempeño de los alumnos. Los planes y programas para los estudios de licenciatura están diseñados para cursarse en 12 trimestres, es decir, 4 años, con excepción de la carrera de Medicina que se cursa en 15 trimestres (5 años) y los estudios de posgrado que se cursan en 6 trimestres (2 años). Todos los alumnos deberán cubrir la totalidad de créditos en un plazo no mayor de 10 años, el cual empieza a contar desde el primer ingreso a la Universidad.

IV.3.3. Modalidades y Turnos

Existen dos distintas modalidades para acreditar el total de las materias:

1) Modalidad de Tiempo Completo.

Se requiere de una dedicación de 40 horas en promedio a la semana, divididas en clases, trabajo personal y de equipo, laboratorios, talleres, conferencias y otras actividades extracurriculares. Esta modalidad permite terminar la carrera en 12 trimestres académicos.

2) Modalidad de Medio Tiempo.

Destinada para aquellos alumnos que no disponen del tiempo necesario para cursar la carga académica completa. Esta modalidad permite concluir los estudios en 24 trimestres académicos y por lo tanto la

carga académica está integrada por la mitad del valor en créditos de las unidades de enseñanza-aprendizaje, que corresponden a un trimestre. El estudiante podrá cambiarse de una modalidad a otra, dependiendo de su disponibilidad a partir del segundo trimestre. Ambas modalidades son válidas para la Unidades Azcapotzalco e Iztapalapa; en cambio en la Unidad Xochimilco sólo se ofrece la modalidad de tiempo completo. La carga académica está integrada por el total del valor en créditos de las unidades de enseñanza-aprendizaje que correspondan a un trimestre. El crédito es "la unidad de valor correspondiente al trabajo académico que debe realizar un alumno en una hora a la semana durante un trimestre lectivo de once semanas de clases. Los créditos se expresarán siempre en números enteros".(161) La asignación de los créditos es como sigue: Por cada hora de teoría a la semana, durante un trimestre, se asignarán 2 créditos; mientras que por cada hora de laboratorio, taller o práctica a la semana durante un trimestre, se asignará un crédito. El número de créditos correspondientes a una licenciatura será de 410 como mínimo y 615 como máximo, sobre la base de trimestres lectivos. Ahora bien, los turnos pueden ser de tres tipos: único, vespertino o matutino y son distintos dependiendo de cada Unidad y de cada División. El rango de los turnos va de las 7:00 a las 22:00 horas. Durante el primer trimestre no se autorizan cambios de modalidad ni de turno. En la Unidad Xochimilco el turno matutino va de las 8:00 a las 16:00 horas y el vespertino de las 15:00 a las 22:00 horas. Además los alumnos de la carrera de Medicina realizan guardias hospitalarias los fines de semana.

IV.3.4. Titulación

Para que un alumno obtenga el grado de licenciatura, los requerimientos varían de Unidad en Unidad y de División en División.

(161) UAM., Reglamento de Estudios Superiores a Nivel de Licenciatura., Artículo 22.

IV.3.4 Titulación
NIVEL LICENCIATURA

UNIDAD AZCAPOTZALCO

REQUISITOS DIVISIONES	CUBRIR TOTAL DE CREDITOS	CUMPLIR CON EL SERVICIO SOCIAL	APROBAR EXAMEN DE IDIOMA EXTRANJERO	OTROS
CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	X	X		
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	X	X		PRESENTAR TRABAJO DE INVESTIGACION
CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	X	X		

UNIDAD IZTAPALAPA

REQUISITOS DIVISIONES	CUBRIR TOTAL DE CREDITOS	CUMPLIR CON EL SERVICIO SOCIAL	APROBAR EXAMEN DE IDIOMA EXTRANJERO	OTROS
CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	X	X	X	
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	X	X	X	
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	X	X	X	

UNIDAD XOCHIMILCO

REQUISITOS DIVISIONES	CUBRIR TOTAL DE CREDITOS	CUMPLIR CON EL SERVICIO SOCIAL	APROBAR EXAMEN DE IDIOMA EXTRANJERO	OTROS
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	X	X		
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	X	X		
CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	X	X		

NIVEL POSGRADO

UNIDAD AZCAPOTZALCO

REQUISITOS DIVISIONES	CUBRIR TOTAL DE CREDITOS	CUMPLIR CON EL SERVICIO SOCIAL	APROBAR EXAMEN DE IDIOMA EXTRANJERO	ELABORACION DE TESIS	SUSTENTAR LA DEFENSA DE LA TESIS	OTROS
CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	X			X	X	
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	X		X	X	X	
CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	X		X	X		

UNIDAD IZTAPALAPA

REQUISITOS DIVISIONES	CUBRIR TOTAL DE CREDITOS	CUMPLIR CON EL SERVICIO SOCIAL	APROBAR EXAMEN DE IDIOMA EXTRANJERO	ELABORACION DE TESIS	SUSTENTAR LA DEFENSA DE LA TESIS	OTROS
CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	X		X	X	X	
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	X		X	X	X	
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	X		X	X	X	

UNIDAD KOCHIMILCO

REQUISITOS DIVISIONES	CUBRIR TOTAL DE CREDITOS	CUMPLIR CON EL SERVICIO SOCIAL	APROBAR EXAMEN DE IDIOMA EXTRANJERO	ELABORACION DE TESIS	SUSTENTAR LA DEFENSA DE LA TESIS	OTROS
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	X		X	X	X	
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	X	X	X	X	X	
CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	NO	HAY POSGRADOS				

IV.4. Contenidos Educativos

Este cuarto elemento se refiere a los diferentes planes y programas de estudio de las diferentes licenciaturas y posgrados. Sin embargo, como ya se apuntó, existen un total de 55 carreras, lo cual representa la misma cantidad de planes de estudio diferentes. Estudiar todos y cada uno de ellos más los correspondientes a posgrados resultaría excesivo. Por lo mismo hemos decidido estudiar la carrera de Administración debido a que es una de las pocas carreras que está presente en las tres Unidades y que forma parte de la única División común a las tres, es decir, la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Más aún, como todos los planes y programas de estudio suponen un diseño curricular determinado, profundizaremos en el utilizado por la Unidad Xochimilco, el cual representa una de las mayores innovaciones en la UAM.

Cada plan de estudio que se ofrece está integrado por unidades de enseñanza-aprendizaje o materias y actividades correspondientes a varios Departamentos y Divisiones, lo que ofrece un desarrollo académico que vincula la teoría con la práctica al facilitar el conocimiento interdisciplinario.

En general, los planes de estudio pretenden lo siguiente:⁽¹⁶²⁾

1. Adquisición de conocimientos teóricos de la materia de estudio, de la metodología científica y su aplicación a la materia correspondiente, de las técnicas de investigación y un conocimiento somero de otras áreas de estudio, fundamentalmente de aquellas que permitan una ubicación en el contexto social.
2. Desarrollo de habilidades propias de cada carrera como capacidad crítica, de investigación, de trabajo en equipo, y vinculación entre la teoría y la práctica.
3. Formación de actitudes: espíritu crítico e innovador, apertura hacia la comprensión de necesidades sociales, respeto y ayuda entre colegas y profesionistas de diversas especialidades y conciencia de la problemática nacional.

Los planes de estudio están conformados en tres niveles:

⁽¹⁶²⁾ cfr., Catálogo General, p. 12.

----Tronco General

----Tronco Básico Profesional

---- Area de Concentración

Tronco General o Primer Nivel.

Integrado por unidades de enseñanza-aprendizaje propedéuticas de formación general, de dominio instrumental y prácticas. Todas ellas indispensables para el correcto manejo de las ideas, las relaciones humanas y los elementos de juicio para entender no sólo su profesión sino también, en un marco interdisciplinario, el ámbito en que está ejercida y la complejidad de problemas que caracterizan su actividad futura.

Tiene una duración de tres trimestres, lo que equivale a un año lectivo.

Tronco Básico Profesional o Segundo Nivel.

Ofrece las materias básicas de cada carrera. Estas unidades de enseñanza-aprendizaje están integradas en grupos que son núcleos de conocimientos fundamentales.

Area de Concentración o Tercer Nivel.

Se ofrecen varias materias, algunas optativas, que conducen a la especialización y profundización de los conocimientos.

A continuación se presentan las estructuras de los diferentes planes de estudio de la Licenciatura en Administración de las diferentes unidades.

UNIDAD AZCAPOTZALCO:

	MATERIAS	TRIMESTRES
TRONCO GENERAL	- DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES I, II, III	I, II, III
	- MEXICO: ECONOMIA, POLITICA Y SOCIEDAD I, II, III	I, II, III
	- MATEMATICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I, II	I y II
	- REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL	I

El total de créditos en el Tronco General es de 90.

	MATERIAS	TRIMESTRES
TRONCO BASICO PROFESIONAL	- INTRODUCCION A LA TEORIA ECONOMICA	II
	- METODOS CUANTITATIVOS APLICADOS A LA ADMINISTRACION I, II	III, IV
	- ADMINISTRACION I, II	IV, V
	- MACROECONOMIA	IV
	- MICROECONOMIA I, II	IV, V
	- PSICOLOGIA SOCIAL Y DEL TRABAJO	V
	- REGIMEN CONSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN MEXICO	V
	- ANALISIS DE SISTEMAS	VI
	- DISTRIBUCION I, II	VI, VII
	- INSTITUCIONES DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO	VI
	- SOCIOLOGIA DE LA ADMINISTRACION	VI
	- INFORMACION FINANCIERA	VII
	- INVESTIGACION DE OPERACIONES I, II	VII, VIII
	- REGIMEN JURIDICO DEL TRABAJO EN MEXICO	VII
	- ESTRUCTURA Y PROCESO GUBERNAMENTAL	VIII
- PLANEACION Y CONTROL FINANCIERO	VIII	

	MATERIAS	TRIMESTRES
cont. TRONCO BASICO PROFESIONAL	- RELACIONES INDUSTRIALES	VIII
	- ADMINISTRACION FINANCIERA	IX
	- EMPRESAS PUBLICAS	IX
	- INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	IX
	- LOGISTICA INDUSTRIAL	IX
	- ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	X
	- AUDITORIA ADMINISTRATIVA	X
	- MERCADO DE DINERO Y CAPITALES	X
	- PLANEACION ESTRATEGICA	X

TOTAL DE CREDITOS: 318

		MATERIAS	TRIMESTRES
AREA DE CONCENTRACION	ADMINISTRACION DE EMPRESAS PUBLICAS	- PROYECTOS DE INVERSION	XI
		- COMERCIO INTERNACIONAL	XI
		- PRESUPUESTOS POR PROGRAMA	XI
		- SEMINARIO DE PROBLEMAS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS MEXICANAS	XI
		- FINANZAS PUBLICAS	XII
		- SEMINARIO DE INTEGRACION DE CONGLOMERADOS INDUSTRIALES DEL ESTADO	XII
		- SEMINARIO DE EMPRESAS MULTINACIONALES	XII
		- PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO	XII
	PROMOCION INDUSTRIAL	- PROYECTOS DE INVERSION	XI
		- COMERCIO INTERNACIONAL	XI
		- POLITICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL	XI

		MATERIAS	TRIMESTRES
AREA DE CONCENTRACION	cont. PROMOCION INDUSTRIAL	- ESTRUCTURA ECONOMICA AGROINDUSTRIAL DE MEXICO	XI
		- SEMINARIO DE INTEGRACION DE CONGLOMERADOS INDUSTRIALES DEL ESTADO	XII
		- PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO	XII
		- SEMINARIO DE COOPERATIVISMO	XII
		- SEMINARIO DE DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA	XII
	SISTEMAS FINANCIEROS	- ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES DE CREDITO	XI
		- PRESUPUESTOS POR PROGRAMA	XI
		- PROYECTOS DE INVERSION	XI
		- SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL	XI
		- FINANZAS PUBLICAS	XII
		- PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO	XII
		- MODELOS FINANCIEROS	XII
		- SEMINARIO DE CONGLOMERADOS FINANCIEROS DEL ESTADO	XII

TOTAL DE CREDITOS EN ESTE NIVEL: 72

TOTAL DE CREDITOS EN LA LICENCIATURA: 480

UNIDAD IZTAPALAPA:

	MATERIAS	TRIMESTRES
TRONCO GENERAL	- DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES I, II, III	I, II, III
	- MEXICO: ECONOMIA, POLITICA Y SOCIEDAD I, II, III	I, II, III
	- INTRODUCCION A LAS CIENCIAS FORMALES	I
	- REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL I, II, III	I, II, III
	- MATEMATICAS I, II	II, III

TOTAL DE CREDITOS: 99

	MATERIAS	TRIMESTRES
TRONCO BASICO PROFESIONAL	- ADMINISTRACION I, II	IV, V
	- MATEMATICAS III	IV
	- INTRODUCCION A LA MICROECONOMIA	IV
	- INTRODUCCION A LA MACROECONOMIA	IV
	- ESTADISTICA I	V
	- MACROECONOMIA	V
	- ECONOMIA POLITICA	V
	- ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	VI
	- INFORMACION FINANCIERA I, II	VI, VII
	- INVESTIGACION DE OPERACIONES I	VI
	- DERECHO I, II, III, IV	VI, VIII, IX, X
	- ADMINISTRACION DE LA DISTRIBUCION	VII
	- SEMINARIO DE LA ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	VII
	- OPTATIVA	VIII
	- ADMINISTRACION FINANCIERA	VIII
	- SEMINARIO DE LA ADMINISTRACION DE LA DISTRIBUCION	VIII
	- OPTATIVA	IX
- SEMINARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA	IX	

	MATERIAS	TRIMESTRES
cont. TRONCO BASICO PROFESIONAL	- OPTATIVA	IX
	- SEMINARIO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	X
	- OPTATIVA	XI
	- AUDITORIA ADMINISTRACION	XI
	- SEMINARIO DE INVESTIGACION	XI
	- SEMINARIO DE ADMINISTRACION SUPERIOR	XII

TOTAL DE CREDITOS: 297

		MATERIAS	TRIMESTRES
AREA DE CONCENTRACION	ADMINISTRACION FINANCIERA	- SISTEMAS DE PLANIFICACION Y CONTROL	X
		- EVALUACION DE PROYECTOS	XI
		- ANALISIS AVANZADO DE ESTADOS FINANCIEROS	XI
		- ESTRATEGIA DE MERCADOTECNIA	XII
		- DESARROLLO ORGANIZACIONAL	XII
		- PLANEACION FINANCIERA	XII
	ADMINISTRACION DE EMPRESAS PUBLICAS	- ADMINISTRACION PUBLICA I, II	X, XII
		- FORMAS DE ESTADO Y REGIMENES DE GOBIERNO III, IV	X, XII
		- EVALUACION DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS	XI
		- FINANZAS PUBLICAS	XII

TOTAL DE CREDITOS: 60

UNIDAD KOCHIMILCO:

		MATERIAS	TRIMESTRES
TRONCO GENERAL	TRONCO INTERDIVISIONAL	- CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD	I
	TRONCO DIVISIONAL	- HISTORIA Y SOCIEDAD	II
		- MEXICO: ECONOMIA, POLITICA Y SOCIEDAD	III

TOTAL DE CREDITOS: 100

	MATERIAS	TRIMESTRES
TRONCO BASICO PROFESIONAL	- LA PRODUCCION, SU EVOLUCION Y CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES	IV
	- LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION	V
	- LA REGULACION DEL SISTEMA ECONOMICO	VI
	- LA EMPRESA Y SU MEDIO	VII
	- LA ORGANIZACION, SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO: SUBSISTEMAS FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS	IX

TOTAL DE CREDITOS: 216

	#	MATERIAS	TRIMESTRES
AREA DE CONCENTRACION	ADMINISTRACION PRIVADA	- LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBSISTEMA PRODUCCION	X
		- LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS COMERCIALIZACION E INNOVACION	XI
		- PROMOCION Y DESARROLLO DE EMPRESAS	XII
	ADMINISTRACION PUBLICA	- ESTADO Y DERECHO, EL CASO DE MEXICO	X
		- ESTRUCTURA POLITICA, GESTION GUBERNAMENTAL Y BUROCRACIA	XI
		- LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA DE GOBIERNO EN MEXICO. LA REFORMA ADMINISTRATIVA	XII

TOTAL DE CREDITOS: 108

TOTAL DE CREDITOS DE LA CARRERA: 424

Unidad Xochimilco.

En 1974 con el surgimiento de la UAM, se inicia también la aplicación del sistema modular en la Unidad Xochimilco de esta institución. La UAM, que se plantea en su conjunto como una alternativa a los problemas de la Educación Superior en México, experimenta una innovación radical en esta Unidad. Esta innovación curricular incide en los planes de estudio, metodología, papel del docente y discente y en las relaciones y características de las funciones de docencia, investigación y servicio, así como su vinculación con la realidad social. El sistema modular surge como una alternativa frente a la currícula tradicional, es decir, la organizada por materias o por áreas de conocimiento. Su antecedente más cercano es el caso del Plan A-36 para la formación del médico general, que se presenta como una opción dentro de la Facultad de Medicina de la UNAM y que coexiste con el llamado plan tradicional.

En el sistema modular se concretan las nociones pedagógicas y organizativas del Documento Xochimilco. Sus principales características son:⁽¹⁶³⁾

- 1) Integración de la docencia, investigación y el servicio
- 2) Módulos como unidades de enseñanza-aprendizaje
- 3) Organización interna de los módulos a partir de la concepción de objetos de transformación
- 4) Vinculación entre la teoría y la práctica
- 5) Vinculación entre Universidad y sociedad
- 6) Carácter interdisciplinario de la enseñanza
- 7) Modificación de la concepción tradicional de la labor docente y discente

El sistema modular implica la creación de unidades basadas en problemas relevantes de la realidad, a partir de los cuales se generarán conocimientos en la medida en que se ejerza acción sobre ellos, es decir, se conjuguen diversas ciencias y técnicas para dar respuestas científicas. A estos problemas se les denomina Objetos de Transformación.

⁽¹⁶³⁾ cfr., DÍAZ BARRIGA., et al., op. cit., p. 19.

El conocimiento -según Piaget- "no proviene únicamente de la percepción ni de la sensación, sino de la totalidad de la acción del sujeto que interactúa con el objeto."(164)

Conocer un objeto es actuar sobre él. Conocer es modificar, transformar el objeto y entender el proceso de transformación y, como consecuencia, entender la forma en que el objeto es construido. En consecuencia, la estrategia educativa consiste en pasar de un enfoque basado en disciplinas a uno que se centra en objetos de transformación, la cual requiere de la contribución de varias disciplinas. Así, por ejemplo, en lugar de enseñar Bioquímica en una materia, se intentará buscar un objeto de transformación como "la alimentación", donde la bioquímica, junto con otras ciencias intentarán comprender el fenómeno y transformarlo con la ayuda de la tecnología elaborada por nutriólogos y trabajadores sociales.(165)

Los cursos se organizan por módulos, los que se definen por aquellos objetos de transformación comunes a diversas disciplinas y profesiones. Así, los módulos iniciales se relacionarán con un número mayor de disciplinas y carreras mientras los terminales se harán más específicos.

Al igual que las Unidades Azcapotzalco e Iztapalapa, la Unidad Xochimilco también cuenta con tres distintos niveles al interior de sus planes de estudio.

-Primer Nivel o Tronco General se divide en dos subniveles: el primero llamado Tronco Interdivisional es común a todos los alumnos de la Unidad; el segundo, Tronco Divisional, es común a todos los alumnos de una División.

El módulo del Tronco Interdivisional se llama: Conocimiento y Sociedad.

Los módulos del Tronco Divisional son:

1)Ciencias Sociales y Humanidades: --Historia y sociedad

(164) apud., PANZA., M., op. cit., p. 7.

(165) cf., UAM., Documento Xochimilco., p. 13-14.

- México: economía, política y sociedad
- 2)Ciencias Biológicas y de la Salud: --Procesos celulares fundamentales
- Energía y consumo de sustancias fundamentales
- 3)Ciencias Y Artes para el Diseño: --Interacción Contexto-Diseño
- Campos fundamentales del Diseño

IV.5. Métodos, Técnicas y Procedimientos.

A pesar de que cada Unidad presenta características particulares, en general, la UAM busca promover la participación activa del alumno y la optimización del tiempo dedicado al estudio. En las Unidades se ofrecen tres distintos métodos de enseñanza-aprendizaje:

1)Método expositivo-magisterial.

Es aquel en el que el docente imparte su cátedra de manera oral y en la que el alumno participa pasivamente mediante la toma de apuntes. El docente presenta conceptos, principios, afirmaciones de las cuales se van extrayendo conclusiones y consecuencias.

La triada docente-alumno-conocimiento se complementa con otro tipo de actividades como son: mesas redondas, conferencias, seminarios. Existe un docente por cada unidad de enseñanza-aprendizaje, quien

se encarga de relacionar las actividades académicas con problemas concretos de la realidad. El método expositivo acentúa la práctica docente, pero no por ello, se le resta importancia al método participativo, centrado en la actividad propia del alumno. Recordemos que el maestro más que ser un mero transmisor de conocimientos es un guía, orientador, facilitador del aprendizaje del alumno, el cual pretende, a través de su acción, motivar al educando para que sea él quien actúe y realice un auténtico aprendizaje. El método expositivo-participativo hace uso de una gran infinidad de técnicas que justamente promueven la interacción docente-alumno-conocimiento. Algunas de las más utilizadas en la UAM son:

- interrogatorio
- estudio dirigido
- discusiones
- lluvia de ideas
- trabajo en equipo
- trabajos de investigación

2) Sistema de eslabones

Es un método resultado de la investigación realizada por la División de Ciencias y Artes para el Diseño cuyo objetivo es la formación de estudiantes con base en el conocimiento del Modelo General del Proceso del Diseño, integrando el marco teórico, los métodos específicos, las técnicas de realización, con el proceso operativo a partir de las necesidades reales.

3) Sistema de aprendizaje individualizado

Se utiliza principalmente en las materias de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Se basa en la atención a las diferencias individuales del alumno y busca incrementar su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo las siguientes características:

- El objetivo es que el alumno aprenda a aprender
- El contenido del curso se divide en partes, brindando al alumno la oportunidad de estudiar a su propio ritmo.
- El docente es más bien un asesor que apoya y motiva al alumno.
- Se hace énfasis en la comunicación escrita como principal medio de aprendizaje.

La Unidad-Xochimilco impulsó una innovación radical en lo referente a la docencia, al establecer como esencial que el alumno participara activamente en su propia formación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizó a partir del propósito de insertar a la universidad en el proceso de transformación de la realidad. La tarea docente -en el sistema modular- va más allá de la transmisión de conocimientos, y el aprendizaje no se limita a la recepción de éstos. El sistema modular busca "abordar simultáneamente la producción de conocimientos y la transmisión de los mismos, así como la aplicación de éstos a una realidad concreta."⁽¹⁶⁶⁾

Este modelo obligó a revisar la forma en la cual se transmite el conocimiento, pues ya no parece suficiente presentar la información al alumno para que éste la memorice. El sistema modular pretende un proceso de reordenamiento y cuestionamiento del saber establecido y de las formas de interacción del mismo con la realidad; la educación precisa ser formativa antes que informativa, existiendo un vínculo indisoluble entre teoría y práctica.

La práctica diaria en la realidad debe ir unida a una reflexión que guiará al alumno a una práctica transformadora de la realidad. Se propicia la integración de la teoría y la práctica a través de la acción-

⁽¹⁶⁶⁾ *ibidem.*, p. 17.

reflexión. Esto es, vincular estrechamente al profesional con la comunidad, estudiando sus problemas, uniéndose a sus actividades y actuando sobre ella para transformarla y mejorarla.(167)

Esto necesariamente implica que la universidad no puede trabajar sólo dentro de sus muros, sino que debe coordinarse con la comunidad y otras instituciones para abordar problemas reales que caigan dentro de un campo profesional.

El estudiante de la Unidad Xochimilco deberá participar en dos niveles en este proceso de transformación de la realidad o de producción de conocimientos:

- 1) búsqueda de información empírica, a través del experimento
- 2) producción de conceptos a partir de la reflexión de los conceptos ya existentes.

La convergencia de estas dos actividades es la que llevará a establecer el aprendizaje como consecuencia de la participación en el proceso.

El papel del profesor universitario ya no se identifica con el de informador por lo tanto se redefine su función, asignándolo como coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, para llevar a la práctica la participación activa del alumno, éstos desarrollan su trabajo en equipo. Los grupos tienen de 12 a 30 ó 35 alumnos, según la carrera y el nivel en el que están. El trabajo en equipo implica a todo el grupo o a equipos de 2 a 7 alumnos, es el método de trabajo básico en el módulo. Un profesor trabaja un mínimo de 15 horas semanales con el mismo grupo en un módulo durante un trimestre.(168)

A continuación presentamos el ejemplo del desarrollo de un módulo que servirá para comprender como se logra la interacción entre el docente-alumno y conocimiento.

(167) cfr., PANZSA., M., op. cit., p. 9.

(168) cfr., EHRLICH., Patricia., El Sistema Modular en la UAM- Xochimilco., p. 23-24.

Módulo "Lo normal y lo patológico"⁽¹⁶⁹⁾

- Los alumnos contestan un cuestionario sobre sus concepciones acerca de lo normal y lo patológico.
- Los alumnos harán un análisis de sus propias respuestas. Se realizará mediante trabajo en equipo.
- Para realizar la tarea de análisis el estudiante necesitará de ciertas herramientas. Este es el momento donde se introducirán conocimientos elementales de análisis de contenido, definición de conceptos, clasificación y estadística que le permitan llevar a cabo su tarea. El profesor sólo actúa como consultor o experto.
- Una vez analizados los resultados, se procederá a interpretarlos. Es muy posible que esta interpretación sea dada en términos de sentido común. Es entonces cuando el docente deberá apoyarlos con una explicación precientífica y a partir de este material llevarlos a:
 - 1) Producción de conceptos. Deberá hacerse una revisión bibliográfica sobre las definiciones prevalentes acerca de la salud y la enfermedad, con el objetivo de que se formen sus propios conceptos.
 - 2) Elaborados los conceptos los alumnos realizarán un trabajo de análisis histórico de las concepciones de lo normal y lo patológico.
 - 3) Los alumnos aprenderán a tomar algunos signos vitales y analizar la conceptualización sobre salud y enfermedad, que guíe estudios clínicos y epidemiológicos.
 - 4) Por último, se hará una revisión de los pasos seguidos en este módulo y se evaluarán los resultados.

Otro aspecto a tomar en cuenta dentro de este elemento de la Pedagogía Comparada es el proceso de evaluación. En la UAM la evaluación global de una materia se hace a través de: ⁽¹⁷⁰⁾

- 1) La evaluación procesal que tendrá por objetivo la estimación del nivel de cumplimiento alcanzado por el alumno en los objetivos fijados en el programa de la materia.
- 2) La evaluación sumaria o final que tendrá por objetivo verificar que el alumno ha alcanzado el grado de realización de los objetivos necesarios para acreditarlo.

⁽¹⁶⁹⁾ cfr., UAM., Documento Xochimilco., p. 19-20.

⁽¹⁷⁰⁾ cfr., UAM., Reglamento de Estudios Superiores a Nivel Licenciatura., Artículos 32-42.

El docente podrá eximir al alumno de la evaluación final cuando considere que la evaluación procesal sea suficiente para evaluar globalmente al alumno. Por otro lado, los Consejos Divisionales podrán determinar la aplicación de evaluaciones departamentales, tanto periódicas como terminales.

También existen evaluaciones de recuperación de una materia. Estas se realizan a través de dos tipos de evaluación:

1. Una evaluación que verificará se cumplan los objetivos fijados en el programa o
2. Una evaluación complementaria que tendrá por objetivo demostrar que el alumno ha alcanzado aquellos objetivos de la materia que no fueron cumplidos mediante evaluación global.

Los alumnos podrán presentar evaluación de recuperación sin haber estado inscritos en una materia, de acuerdo con los planes y programas de estudio y con la programación que de las evaluaciones de recuperación hagan las Divisiones.

Las evaluaciones de recuperación están sujetas a las condiciones siguientes:

- De una misma materia podrán solicitarse hasta cuatro evaluaciones de recuperación.
- De cada materia podrá solicitarse una sola evaluación de recuperación por periodo.
- En cada periodo podrán solicitarse dos evaluaciones de recuperación -obviamente de diferentes materias- no pudiéndose acumular a los periodos siguientes aquellas a que se hubiere tenido derecho en uno anterior.

El resultado de las evaluaciones, global y de recuperación, se expresa mediante literales: MB=muy bien; B= bien; S=suficiente; NA=no acreditado.

IV.6. Actores de la Enseñanza.

IV.6.1. Perfil del Docente

El personal académico de acuerdo con la vía de ingreso, función y duración del mismo se divide en :
(171)

1) Profesor Ordinario por Tiempo Indeterminado.

Es quien ingresa a la Universidad en forma definitiva mediante concurso de oposición para desarrollar de manera regular las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura.

2) Técnico Académico por Tiempo Indeterminado.

Es quien ingresa en forma definitiva, mediante concurso de oposición para desarrollar actividades de capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación.

3) Profesor Ordinario por Tiempo Determinado.

Ingres a la Universidad de forma temporal mediante concurso de evaluación curricular para cumplir con las mismas funciones que el profesor por tiempo indeterminado.

4) Técnico Académico por Tiempo Determinado.

Ingres a la UAM de forma temporal mediante concurso de evaluación curricular y realiza las mismas funciones que el técnico por tiempo indeterminado.

(171) ctr., UAM., Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico., Art. 3o.

5) Ayudante.

Ingresa a la Universidad mediante concurso de evaluación curricular con el fin de capacitarse académicamente, ayudando a los profesores en sus labores académicas por un periodo de tiempo no menor de un año y no mayor de tres.

6) Profesor Extraordinario.

Es quien por sus méritos académicos especialmente sobresalientes ingresa a la UAM en forma definitiva, mediante resolución del Colegio Académico, con la categoría y nivel que fije la Comisión Dictaminadora.

7) Profesor Extraordinario Especial por Tiempo Indeterminado.

Ingresa a la UAM como órgano personal designado por un órgano colegiado y es contratado por tiempo indeterminado con las categoría y nivel que fije la Comisión Dictaminadora correspondiente.

8) Profesor Visitante.

Es quien, invitado por la Universidad, se incorpora en forma temporal a los planes y programas académicos.

El personal académico, con excepción de los ayudantes, se divide en:

1) De carrera, que a su vez se divide en :

--Tiempo completo

--Medio tiempo

Las categorías de los profesores de carrera son: asistente, asociado y titular y cada categoría comprende tres niveles ascendentes: "A", "B" y "C" excepto la de asociado que comprende cuatro, en el mismo orden hasta "D".

2) De tiempo parcial (dedica 15 horas semanales o menos)

Las categorías de este tipo de profesores son también: asistente, asociado y titular sin distinción de niveles.

Los técnicos académicos de carrera se clasifican en las categorías de auxiliar y titular y comprenden en la categoría de auxiliar, tres niveles: de la "A" a la "C" y en la categoría de titular cinco niveles de la "A" a la "E".

Los técnicos académicos de tiempo parcial tienen la misma categoría sin distinción de niveles.

Los ayudantes se dividen en:

--Medio tiempo

--Tiempo parcial

Las categorías de los ayudantes son "A" y "B" y de posgrado sin distinción de niveles.

La distribución del personal académico por Unidades es como sigue:⁽¹⁷²⁾

Unidades	De Carrera	De Tiempo Parcial	Total
Azcapotzalco	973	150	1123
Iztapalapa	778	287	1065
Xochimilco	907	49	956
<hr/>			
TOTAL	2658	486	3144

⁽¹⁷²⁾ *cf.*, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional., Departamento de Programación y Evaluación., 1991.

Unidades	Ayudantes	Técnicos Académicos
Azcápotzalco	196	16
Iztapalapa	129	9
Xochimilco	56	70
TOTAL	381	95

Por otro lado, transcurrido un año de haber ingresado a la UAM, todo profesor de tiempo indeterminado podrá solicitar una evaluación para promoción.

El personal académico de la UAM realizará las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, sin embargo el personal académico de carrera realizará fundamentalmente las funciones de docencia e investigación. El personal académico de tiempo parcial podrá realizar exclusivamente la función de docencia.

IV.6.2. Perfil del Discente.

Los requisitos de ingreso para las licenciaturas son: (173)

--Haber concluido los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Superior con un promedio mínimo de 7.0.

--Pagar la cuota correspondiente para examen de admisión:

a) aspirantes nacionales:\$20,000.

b) aspirantes extranjeros:\$100,000

-- aprobar el examen de admisión

--acta de nacimiento, original y copia

⁽¹⁷³⁾ cfr., UAM., Instructivo de Primer Ingreso a Estudios de Licenciatura, otoño 1990., p.38.

-- 2 fotografías

-- identificación vigente

Requisitos de ingreso para aspirantes extranjeros:

--Revalidación de estudios del nivel de Educación Media Superior

--Documento de estancia legal en el país

--Más los otros requisitos señalados para los aspirantes nacionales.

Es importante destacar que en la solicitud de admisión se pide al aspirante registre tres distintas opciones de carrera, siendo la primera la mayor preferencia. La segunda y tercera deberán seleccionarse de entre las licenciaturas que ofrece la misma División y Unidad, respetándose la modalidad y turno elegidos en la primera opción.

Los cambios de carrera, dentro de la misma Unidad y División se concederán cuando el cupo de la carrera solicitada lo permita. Para hacer un cambio de carrera de distinta División en la misma Unidad o diferente División en distinta Unidad, el interesado será aceptado mediante examen de cambio de División.

Si se desea cambiar de Unidad para el mismo tipo de División se concederá cuando el cupo de la carrera lo permita, una vez concluido el Tronco General de las unidades de enseñanza-aprendizaje.

El examen de admisión. (174)

El ingreso a la UAM está determinado única y exclusivamente por el resultado que el aspirante obtenga en el examen de admisión. El examen se ha estructurado en función de los conocimientos adquiridos al término del ciclo de Educación Media Superior y de los planes y programas para estudios de licenciatura que ofrece la institución.

(174) cf., ibidem., p. 40-42.

La institución no imparte cursos propedéuticos, sin embargo en el momento de registrar la solicitud, se le entregará a cada aspirante el "Manual de Información para el Examen de Admisión" en el cual encontrará temarios, bibliografía, recomendaciones y un examen de práctica que le ayudará en la preparación y resolución del definitivo.

El examen de admisión se llevará a cabo a las 8:00 a.m. en algún plantel del Colegio de Bachilleres y tendrá lugar durante dos periodos anuales: otoño y primavera.

Para resolver el examen de admisión hay un tiempo límite de tres horas. El aspirante sustentará solamente el examen correspondiente a la División elegida.

Los exámenes son calificados por computadora y una vez calificados se emitirá la lista de los aspirantes que obtuvieron derecho a inscribirse. La segunda y tercera opciones se asignarán de acuerdo con la calificación obtenida en el examen de admisión y con los recursos y cupo disponibles de la Universidad. La publicación de resultados se difundirá a través de algunos de los principales periódicos de la Ciudad de México. Existe aproximadamente una demanda anual de 20,000 alumnos que aspiran a ingresar a la UAM en cada una de sus distintas Unidades. Sin embargo la UAM se ha propuesto dar cabida a un máximo de 15,000 alumnos por Unidad.

La distribución de la demanda estudiantil por Unidades es como sigue:⁽¹⁷⁵⁾

Azacapatzalco	14,421
Iztapalapa	12,159
Xochimilco	9,678
TOTAL	36,258

Población total en Posgrados:

(175) *cf.*, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional., Departamento de Programación y Evaluación, 1991.

Azcapotzalco	99
Iztapalapa	234
Xochimilco	146

TOTAL	479
--------------	------------

Egresados

Azcapotzalco	8586
Iztapalapa	5689
Xochimilco	12876

TOTAL	27151
--------------	--------------

Otro aspecto a tomar en cuenta es el servicio social. Este constituye en la UAM uno de los aspectos principales de la extensión universitaria. Como en la mayoría de las universidades, la duración del servicio social no será menor de 6 meses ni mayor de 2 años. Se pretende cubrir un total de 480 horas. Los alumnos podrán iniciarlo cuando hayan cubierto el 70% total de los créditos de la licenciatura y una vez que los planes, programas y proyectos hayan sido aprobados por los Consejos Divisionales. Debido a que nivel institucional se fomenta la interdisciplinariedad, los planes de servicio social estarán vinculados con una o más licenciaturas de diferentes Unidades, o con una o más licenciaturas de distintas Divisiones de la misma Unidad y los proyectos estarán vinculados con una o más licenciaturas de una División. (176)

Ahora bien, la Unidad Xochimilco considera al servicio social como un medio para aplicar lo aprendido en una realidad concreta a fin de modificarla, adquirir nuevos conocimientos y retroalimentar las experiencias individuales y de grupo. Además propone que el servicio social deberá realizarse durante toda la carrera y en consecuencia deberá estar dirigido con precisión en los diferentes módulos,

(176) cfr., Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura.

tomando en cuenta que el servicio no se desarrollará al margen o paralelamente a la docencia, investigación y difusión, sino íntimamente integrado a ellas.

En la Unidad Xochimilco, el concepto de servicio se entiende de la siguiente manera:⁽¹⁷⁷⁾

- servicio universitario
- servicio social legal
- servicio profesional

El servicio universitario es la función de servicio integrada en las funciones de docencia, investigación y difusión que realiza la Universidad. El servicio social legal es el reglamentado por la Constitución Mexicana, la cual exige su cumplimiento para obtener el título profesional. Y el servicio profesional consiste en proporcionar servicios profesionales a otras instituciones o sectores.

Con base en esto, Xochimilco ha puesto en marcha instalaciones internas como externas que facilitan el desarrollo de las diferentes modalidades del servicio.

Se cuenta con nueve espacios académicos para llevar a cabo esta función: ⁽¹⁷⁸⁾

1) División de Ciencias y Artes para el Diseño:

- talleres de diseño industrial
- talleres de diseño gráfico

2) División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- bioterio
- laboratorios de diseño y comprobación de sistemas estomatológicos en la comunidad

⁽¹⁷⁷⁾ cfr., UAM., *Diez Años en el Tiempo*, p. 177

⁽¹⁷⁸⁾ cfr., *ibidem*, p. 178-179.

- taller de morfología y material didáctico
 - planta piloto
 - unidad de producción agropecuaria Santa Elena
 - unidad de servicios de apoyo para el diagnóstico
- 3) División de Ciencias Sociales y Humanidades
- Talleres de Comunicación Social

IV.7. Análisis comparativo de las tres unidades UAM. (ver anexo II)

IV.7.1. Finalidades, metas y objetivos.

Las tres unidades pretenden la integración de la docencia, investigación y difusión de la cultura. Sin embargo, la Unidad-Xochimilco concede una importancia tal al servicio que éste se llega a constituir en una cuarta función sustantiva para esta Unidad.

Lo que es más, las Unidades Azcapotzalco e Iztapañapa conciben la integración de las funciones sustantivas como la suma de todas ellas, mientras que Xochimilco la concibe como una práctica unitaria.

Por lo demás, las tres unidades se asemejan en cuanto a finalidades, cumpliendo así con el objeto de toda institución de Educación Superior de impartir docencia, realizar investigación y preservar y difundir la cultura. Sus metas son iguales y sus objetivos son comunes en tanto compartan las mismas divisiones. De tal manera que las tres unidades buscan en cualquiera de sus Divisiones formar integralmente a sus estudiantes a través de una preparación científica, técnica y humanística, haciendo hincapié en la problemática nacional con la finalidad de formar profesionales conscientes de los fenómenos sociales y capaces de llevar a la práctica concreta, en favor de las mayorías, sus conocimientos teóricos.

Una finalidad más que comparten las tres unidades es que buscan ser una alternativa innovadora al sistema de Educación Superior nacional, a través de sus planes y programas, metodologías y su relación docente-discente. Sin embargo, es la Unidad-Xochimilco la que de manera explícita pretende demostrar que se puede lograr la excelencia académica rompiendo con el esquema tradicional presente en las otras dos unidades y así formar hombres con conciencia social y con preparación académica.

IV.7.2. Organización administrativa

La semejanza esencial que encontramos al interior de este segundo elemento es la referente a la organización departamental, constituida por divisiones, departamentos y áreas. En las tres unidades UAM está presente la División de Ciencias Sociales y Humanidades por lo que inferimos que la UAM concede una mayor importancia al desarrollo de estas carreras, debido a que sigue existiendo una mayor demanda estudiantil por las carreras tradicionales que son las que en su mayoría integran esta División. Y los únicos dos Departamentos que se presentan idénticos son los de Economía y Sociología y están en la Unidad-Azcapotzalco y en la Unidad-Iztapalapa. Todos los demás son completamente distintos.

Como está señalado en el cuadro, la única Secretaría de Unidad que cuenta a su vez con una instancia de apoyo es la de la Unidad-Iztapalapa. La denominación que recibe es "Planeación e información" la cual se encarga de asesorar al Secretario de la Unidad en la toma de decisiones con respecto al funcionamiento de la Unidad. Ninguna de las otras dos Unidades cuenta con ese tipo de apoyo.

Con respecto al presupuesto, no existe una distribución equitativa en las tres unidades. Claramente podemos observar que la unidad a la que se le ha designado constantemente un mayor presupuesto es a Azcapotzalco y la que recibe menor cantidad de dinero es Xochimilco. Esto tiene una explicación. Hay una mayor población estudiantil en Azcapotzalco y una mucha menor en Xochimilco.

IV.7.3. Estructura pedagógica

La Unidad-Iztapalapa ofrece mayor cantidad de licenciaturas y la mayor cantidad de posgrados en relación con las otras dos unidades, y sin embargo como acabamos de señalar Azcapotzalco recibe mayor presupuesto. Por lo tanto la distribución presupuestaria no está en función de la cantidad de proyectos y programas académicos sino en función de la cantidad de alumnos que tenga una unidad.

Ahora bien, conviene resaltar lo siguiente. En total las divisiones ofrecen la siguiente cantidad de licenciaturas:

--Ciencias Básicas e Ingeniería	18
--Ciencias Sociales y Humanidades	16
--Ciencias Biológicas y de la Salud	14
--Ciencias y Artes para el Diseño	7

Nuestra postura es la siguiente. Normalmente, y ya lo estudiamos en el capítulo II, existe una sobre saturación en las carreras tradicionales, es decir, aquellas que están inscritas en la tres primeras divisiones mencionadas. Ante esto, la UAM ofrece una amplia gama de alternativas sobre las cuales se puede escoger, lo que permitirá a los alumnos una mayor especialización y mejores y mayores oportunidades en el mercado de trabajo.

Por otro lado, es necesario señalar que en la Unidad-Azcapotzalco la única maestría que se imparte en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería es la de "Ciencias de la Computación". Sin embargo la licenciatura en Computación solamente se imparte en Iztapalapa, la cual a su vez no ofrece ningún tipo de posgrado relacionado con esa carrera. Nosotros pensamos que sería más conveniente implementar la maestría en la misma unidad donde se encuentra la licenciatura, de esta manera los egresados de la

misma podrán dar continuidad y profundizar en los estudios realizados previamente. De otra manera, se dificulta que los egresados de la licenciatura en Azcapotzalco puedan trasladarse a Iztapalapa para realizar un posgrado, de la misma manera que los egresados de las licenciaturas de Iztapalapa que deseen ingresar a la maestría en Computación no poseerán la misma cantidad y profundidad de conocimientos que un egresado de la licenciatura en Computación.

Otro aspecto a resaltar dentro de este elemento es que la División de Ciencias y Artes para el Diseño en Xochimilco es la única que no ofrece ningún posgrado. Esto repercute en detrimento de la formación profesional de los egresados los cuales al no encontrar alternativas en su misma unidad deben buscarlas afuera de la UAM o realizar cualquiera de las dos opciones que ofrece Azcapotzalco. Surge además una dificultad más, pues Xochimilco utiliza el sistema modular y habría que ver que tantos alumnos de Xochimilco estarían dispuestos a proseguir sus estudios de posgrado en el sistema tradicional de Azcapotzalco o de cualquier otra institución.

Aparece ante nosotros una diferencia más. La Unidad-Xochimilco es la única que no ofrece las dos modalidades para acreditar el total de las materias. Ello implica necesariamente que los alumnos de Xochimilco son alumnos de tiempo completo, cuya principal actividad es el estudio. No obstante, al no existir la modalidad de medio tiempo se impide que los alumnos puedan realizar paralelamente otro tipo de actividad.

Finalmente, en cuanto a los requisitos de titulación, apreciamos claramente que la Unidad-Iztapalapa es la que más requisitos presenta, pues exige en la mayoría de sus carreras acreditar el examen de un idioma extranjero, a diferencia de Azcapotzalco y Xochimilco que hasta con cubrir los créditos correspondientes, realizar el servicio social y en el caso de Xochimilco hacer una tesina en el último trimestre de la carrera.

IV.7.4. Contenidos educativos

Resulta notorio el hecho de que a lo largo de las tres unidades existen varias carreras con las mismas denominaciones, sin embargo todas y cada una de ellas es una carrera completamente diferente pues los planes y programas de estudio son disitintos, especialmente lo referente a los contenidos educativos.

Otra diferencia que encontramos es que en Xochimilco, los planes y programas de estudio se organizan en módulos en torno a problemas reales de la sociedad, los cuales llamamos objetos de transformación. En cambio Azcapotzalco e Iztapalapa se asemejan entre sí por el hecho de organizarse por unidades de enseñanza-aprendizaje o materias.

Existe una similitud entre las tres unidades en lo referente a los disitintos niveles que hay al interior de sus planes de estudio: Tronco General, Tronco Básico Profesional y Area de Concentración. Sin embargo Xochimilco difiere en agregar dos subdivisiones al Tronco General. Teniendo entonces, el Tronco Interdivisional y el Tronco Divisional. A nuestro parecer, esta novedad de Xochimilco presenta varias ventajas que deberfan ser tomadas en cuenta por las otras dos unidades:

- 1) Por un lado en el primer año lectivo de la carrera se le presentan al alumno ciertos contenidos generales básicos que lo sitúan dentro de un contexto social actual y real.
- 2) El hecho de que absolutamente todos los alumnos de la Unidad reciben la misma formación inicial imprime en ellos el sello particular de pertenecer a Xochimilco.
- 3) El Tronco Divisional permite homogeneizar los conocimientos de los alumnos pertenecientes a una misma división. Ello trae consigo la posibilidad de una mayor movilidad inter-licenciaturas de una misma división.

IV.7.5. Métodos, técnicas y procedimientos

Básicamente la diferencia radica entre la Unidad-Xochimilco y las otras dos unidades. Aunque la metodología en las tres pretende ser eminentemente participativa, es en realidad el sistema modular en Xochimilco el cual permite una mayor participación. Comenzando por el hecho de que existe una verdadera vinculación entre teoría y práctica, mientras que las otras dos unidades están más inclinadas al aspecto teórico. Más aún, en Xochimilco se promueve enormemente el trabajo en equipo, y el profesor se convierte en coordinador del proceso enseñanza-aprendizaje, y no en un mero transmisor de conocimientos.

IV.7.6. Actores de la enseñanza

Por las cifras mostradas en el cuadro, nos percatamos de la mayor cantidad de personal académico en Azcapotzalco en relación con las otras dos unidades. Esto concuerda con la cantidad de alumnos por unidad. A mayor cantidad de alumnos mayor cantidad de personal académico. Sin embargo aunque Azcapotzalco tiene una mayor demanda a nivel de licenciatura, en posgrados lo aventaja Iztapalapa. Xochimilco es la unidad que menor cantidad de alumnos y profesores tiene y una posible razón de ello se debe a la problemática del alumno egresado de un sistema tradicional (proveniente de preparatoria) al incorporarse a un sistema modular.

En cuanto a la preparación de los docentes, la UAM en cualquiera de sus tres unidades cuenta con un personal académico muy calificado, pues la mayoría de ellos poseen estudios de posgrado y dedican gran parte de su tiempo a la investigación. De hecho muchos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

IV.8. Implicaciones pedagógicas

1.- Uno de los más grandes problemas de la Educación Superior en México tanto pública como privada es el de la titulación. Es muy bajo el índice de alumnos que al terminar su carrera emprenden la difícil tarea de realizar una tesis y defenderla frente a un sínodo. Hoy en día se sigue asociando la competencia y profesionalismo con la obtención de un título profesional, el cual muchas veces funge como pasaporte para un ingreso en cuanto a movilidad ascendente en el mercado de trabajo, mientras que las carreras técnicas en México tienen un carácter social de "subcarreras" que conduce a que sus egresados tengan menores posibilidades de crecimiento profesional y de movilidad social.

Sin embargo, la UAM ha logrado resolver uno de los problemas sustanciales a nivel nacional: la titulación. El proceso de titulación en la UAM, como lo estudiamos con anterioridad, no comprende - en el nivel de licenciatura - la elaboración de una tesis y la réplica de ésta. Los alumnos de la UAM cursan un trimestre más en el que se elaboran trabajos de investigación que reciben el nombre de tesinas.

Por lo tanto quien egresa de la UAM obtiene inmediatamente el grado académico de licenciatura, al igual que sucede en las universidades de EEUU y de Canadá. Por lo tanto, el recién egresado de la UAM se encuentra listo y preparado para competir en el mercado laboral, al mismo tiempo que ha concluido por completo su formación en el nivel de licenciatura.

2.- Mucho se ha escrito en los últimos años sobre la baja calidad de la enseñanza y las malas condiciones laborales en las que se encuentra el personal docente del nivel superior: sueldos exageradamente bajos, falta de prestaciones y falta de apoyo académico entre otras. Ahora bien, pensemos en lo siguiente: Tentativamente el 80% de los profesores de la UNAM son maestros por asignatura, mientras que en la UAM el 80% de los docentes son de tiempo completo y medio tiempo. Esto significa que los profesores de la UNAM dedican muy pocas horas a la Universidad. Y esto se

debe en gran medida a que las prestaciones y sueldos que tienen los profesores de la UNAM son tan paupérrimos que les impiden entre otras cosas, dedicarse por completo a la enseñanza o a la investigación. En 1991 consiguieron un 13% de aumento salarial y a pesar de éste la situación económica por la que atraviesan sigue siendo lamentable. Normalmente se trata de profesionistas que pasan la mayor parte de su tiempo trabajando dentro de alguna área de su profesión, la cual casi invariablemente les confiere mayores beneficios económicos, encontrando en la UNAM una oportunidad de transmitir sus conocimientos a otros y así brindar un servicio a la sociedad.

Ante esto, los profesores UAM cuentan con mejores sueldos (consiguieron el 24% de aumento salarial) y mejores prestaciones. Sin embargo también en la UAM existen muchos profesores que se diversifican en otras actividades y ello se debe en gran medida a la falta de compromiso con la Institución.

3.- Estudiamos en el Capítulo II los problemas de la docencia y de la investigación y dejamos claro que uno de éstos se refiere a la tajante separación que existe en los sistemas educativos tradicionales entre docencia e investigación. El tipo de organización académica establecida en la UNAM distingue estructuralmente las funciones de docencia (a través de escuelas y facultades) de las de investigación (a través de institutos de investigación). Este modelo ha sido seguido por la mayoría de universidades de México. La UAM intenta solventar esto por medio de una nueva estructura académica: la departamentalización. Más aún, el diseño modular es una fuente potencial de investigaciones que permiten partir de la práctica educativa misma para la construcción de la teoría, a través de la actividad conjunta de profesores y alumnos. De tal manera que los límites entre investigación y docencia se vuelven menos precisos.

4.-Desde sus orígenes, las universidades se han organizado en escuelas y facultades, desarrollando sus actividades independientemente unas de otras. Esto ha traído como consecuencia el aislamiento de todas ellas entre sí, el desconocimiento mutuo de las formas de trabajo y una inadecuada coordinación e

integración de sus funciones. El problema se ha vuelto cada vez más complejo a medida que las instituciones crecen y aumentan sus actividades:

--La escuela o facultad imparte todos los cursos aunque pertenezcan a distintas áreas. Esto implica una multiplicidad de cursos iguales y por tanto la duplicidad de esfuerzos.

--Este tipo de organización impide la comunicación de profesores de otras áreas de la misma institución. Por consiguiente el trabajo interdisciplinario es casi imposible.

--Dificulta la revisión de planes de estudio por la misma razón.

--Favorece el aislamiento de los estudiantes de distintas carreras.

Frente a esto las instituciones de Educación Superior buscan un nuevo tipo de organización que les resuelva estas cuestiones. La UAM ha encontrado en la departamentalización una alternativa estructural y funcional capaz de propiciar una verdadera comunidad universitaria integrada. Según Castrejón Díez el sistema departamental ofrece las siguientes ventajas:

--Permite a la universidad reagrupar las disciplinas por actividades

--Evita la duplicidad de cursos con contenidos iguales

--Facilita el desarrollo de la investigación y la creación de nuevas especialidades

--Intensifica la cooperación interdisciplinaria y multidisciplinaria

5.- Por lo común, el servicio social en las universidades tanto públicas como privadas se entiende como un mero requisito para la titulación. No existe en realidad un compromiso o sentido de responsabilidad social. Sin embargo la Unidad Xochimilco ha logrado que sus alumnos se acerquen a través del servicio a los problemas sociales y económicos de su localidad y así aplicar sus conocimientos y servir a la comunidad. De esta manera el servicio social deja de ser un mero requisito para convertirse en un imperativo de la formación profesional de los alumnos de Xochimilco logrando así una cabal integración del estudiante a la realidad del país. Es importante enfatizar que de las tres funciones sustantivas de la Universidad - Docencia, Investigación y Extensión universitaria (servicio social) - la

UAM es la única Universidad que le confiere prioridad al servicio social mientras que las demás se lo otorgan a la docencia.

6.- Especialmente a raíz de los acontecimientos de 1968, la democratización de la Educación Superior se vuelve una de las pautas principales de toda política educativa. La UAM, a través de sus órganos de gobierno promueve la participación de toda la comunidad educativa. Con ello nos referimos a que tanto alumnos, profesores, personal administrativo y directivos toman parte en las decisiones que atañen a la Universidad en su conjunto. Para ello cuenta con los Consejos Académicos en donde se canaliza el proceso democratizador que prevalece. Esto no es privativo de la UAM, aunque parece que lo fuera de la universidad pública, pues por lo general en la universidad privada no existe un consenso global en el que participe la comunidad educativa completa, y por lo tanto la toma de decisiones recae exclusivamente en los mandos superiores, evitando con ello el ejercicio de la democracia al interior de la universidad.

7.- Todo diseño curricular supone entre otras cosas, determinada metodología de trabajo que permita alcanzar los objetivos de aprendizaje planteados. Este es un punto crucial para el desarrollo de un currículo innovador como es el sistema modular. En general, la población estudiantil que ingresa al sistema de Educación Superior es heterogénea, es decir, proviene de niveles socio-económicos diferentes, y su formación teórica y metodológica es distinta. Sin embargo hay una constante en todos ellos. Casi el 100% ha recibido su preparación pre-universitaria en el sistema tradicional. Estamos refiriéndonos a por lo menos 12 años de estudios en los cuales existe una metodología de aprendizaje muy precisa y muy distinta a la empleada en el sistema modular. Para la mayor parte de los alumnos que ingresan al sistema modular, realizar investigaciones de campo que exige el trabajo en comunidad, el continuo trabajo en equipo y el desarrollo del trabajo intelectual independiente representan situaciones nuevas, para las cuales no tienen herramientas metodológicas por que a pesar de que existe

un curso propedéutico sobre el sistema modular en el tronco interdivisional no se manejan las herramientas metodológicas necesarias. Por ello, y para evitar el fracaso escolar posterior, recomendamos algún tipo de curso que sensibilice realmente al alumno sobre la diferencia entre el sistema tradicional y el modular y las exigencias que éste último implica.

8.- Muy ligado con el punto anterior, es necesario reconsiderar el siguiente aspecto. Desde la creación de la UAM, y en concreto de la Unidad- Xochimilco, se ignoró en la planeación una disposición que previera la formación de profesores, los que en su mayoría sólo tenían y siguen teniendo estudios profesionales. Es decir, se pretendió instrumentar una innovación educativa con profesores que carecían de una formación específica en las áreas en las que se buscó innovar: la investigación integrada a la docencia, nuevos métodos de enseñanza y la vinculación de la disciplina propia con otras. Esto sigue vigente actualmente. El profesor, al igual que el alumno, posee una experiencia dentro del sistema educativo formal ya sea por su trabajo como docente o bien por su experiencia como alumno, y por ende se ha formado una concepción de la educación, y por tanto del rol que debe desempeñar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La organización departamental y el sistema modular exige una preparación previa del personal docente, debido a que tanto la organización departamental como el currículo modular son realidades ajenas a la mayoría de los profesores. Por eso, una vez más consideramos pertinente algún tipo de curso de perfeccionamiento continuo capacitación para los profesores que les permita realizar de mejor manera su tarea.

9.- Desde hace ya varias décadas hay una insistencia en modificar el proceso de crecimiento de la matrícula de la Educación Superior hasta ahora sujeto a las tendencias espontáneas de la demanda social. El pase directo de muchas instituciones públicas y privadas impide aplicar el principio de capacidad o competencia académica para los estudios superiores mediante la

selección objetiva de los alumnos, en función de sus conocimientos previos y su aptitud para el estudio. Sin embargo claramente sabemos lo que esta objetividad trae consigo en términos de clase en una sociedad como la nuestra. Basta con recordar los acontecimientos sucedidos cuando el ex-rector de la UNAM, Dr. Jorge Carpizo, formuló su documento "Fortalezas y debilidades de la UNAM" en el que, entre otros muchos aspectos, proponía la abolición del pase directo. En la UAM esto es distinto. No existe el pase directo. Esto significa que los alumnos que ingresan a la UAM necesariamente atravesaron por el proceso de admisión y de selección y esto de alguna manera garantiza un mejor nivel de estudios y una mayor exigencia en la docencia.

10.- La conformación de los planes y programas de estudio de la UAM responde a una metodología deductiva, es decir, se parte de lo más general, mediante el Tronco General, y se va haciendo cada vez más particular hasta llegar a las diferentes áreas de concentración que ofrece cada carrera.

En Xochimilco, el hecho de que el Tronco General a su vez esté dividido en el Interdivisional y el Divisional permite una mayor sociabilización, convivencia y adaptación por parte de todos los nuevos alumnos de la Unidad. Además de que a lo largo del primer año lectivo el alumno tendrá la oportunidad de reflexionar sobre su elección de carrera, pues al estar inscrito en Tronco Interdivisional y Divisional se le brinda la opción de cambiar de División hasta el tercer trimestre y hasta el cuarto para cambiar de carrera dentro de la misma División. Desde luego que si se desea hacer alguna modificación se deberá cumplir con los requerimientos señalados en el "Instructivo de Primer Ingreso a Estudios de Licenciatura".

11.- Otro aspecto que conviene resaltar de la UAM es el que gira en torno a la relación universidad-sociedad. Las instituciones de Educación Superior cobran un sentido eminentemente social en tanto sus objetivos buscan contribuir a la resolución de problemas nacionales y a la prestación de servicios a la comunidad. Es frecuente encontrar dentro de las universidades mexicanas, planes y programas que

reflejan un acentuado distanciamiento de la problemática social y del ejercicio de la práctica profesional. La UAM, y en especial Xochimilco, a través del sistema modular, integra el aprendizaje de los aspectos teóricos con la práctica concreta. Para lograr esto, se pretende que cada módulo se organice de tal manera que facilite al alumno actuar sobre los objetos de la realidad para transformarlos. El fundamento base del sistema modular lo encontramos en la teoría psicogenética de Piaget, el cual nos enseña que el conocimiento resulta de la interacción entre sujeto y objeto. Conocer, para Piaget, no es limitarse a copiar el medio que rodea al sujeto. Es actuar sobre él para transformarlo en función de los esquemas que se poseen. Esto lo explica Piaget en términos de asimilación y acomodación. Asimilación es la acción del organismo sobre los objetos que le rodean: el sujeto no se somete pasivamente al medio, sino que lo modifica, imponiéndole una estructura propia. Acomodación es cuando el medio actúa sobre el sujeto, es decir, los objetos son diferentes, ofrecen resistencia y en consecuencia se da la función asimiladora. Este proceso opera simultáneamente logrando una equilibración progresiva llamada adaptación. De esta manera se va generando el conocimiento. Y esto es justamente lo que se pretende en Xochimilco: la génesis del conocimiento a través de la acción transformadora que ejerce el alumno sobre los problemas concretos de la comunidad. De ahí que en calidad de ejemplo, observemos a un grupo de alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño colocar señalamientos alusivos a un balneario en la comunidad de Xochimilco. De esta manera se cumple al mismo tiempo con varias finalidades:

- servir a la comunidad y enfrentar los problemas nacionales
- la producción de conocimientos
- la vinculación de la teoría con la práctica

12.- La manera en que se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje está influido por el concepto que se tenga acerca de cómo logran los alumnos el aprendizaje de nuevos conocimientos, y esto a su vez influye en el tipo de experiencia de aprendizaje que elige el profesor. En el modelo tradicional el

alumno juega un papel receptivo. Contempla y recoge el conocimiento, que no es más que una copia del objeto. Su papel consiste en registrar estímulos procedentes del exterior. El papel del profesor consiste en proveer al alumno de un suficiente número de estímulos. En el sistema modular, la relación docente-discipiente es muy distinta. Como habíamos estudiado anteriormente, el profesor se vuelve un coordinador y no un mero informador. La relación con los profesores es más cercana y abierta, lo que rompe con la figura lejana y omnipotente - en cuanto a la posesión de conocimientos - que comúnmente se tiene del profesor. La experiencia del trabajo en equipo, propia del sistema modular, también rompe con esquemas manejados en el sistema tradicional: individualismo y competencia que caracteriza al estudiante de otras universidades. Por el contrario, en Xochimilco se busca compartir experiencias y conocimientos para juntos obtener resultados y conclusiones. Esto además influye positivamente en el desarrollo social de los alumnos.

13.-La desconcentración funcional y administrativa de la UAM, a través de sus tres unidades, es otro gran acierto desde el punto de vista de la optimización de los recursos tanto humanos, materiales como técnicos. El hecho de que cada unidad tenga su propio rector y a la vez exista un Rector General permite una mayor delegación de responsabilidades, y paralelamente, un mayor consenso en la toma de decisiones. En términos reales, es mucho más fácil dirigir una institución de las magnitudes de la UAM si se cuenta con tres rectores que reportan a una "cabeza" general. De esta forma se respeta la individualidad de cada unidad al tiempo que se conserva una imagen institucional integrada.

14.-Una de las notas características de la UAM la constituye su oferta de licenciaturas y posgrados. Aunque la demanda estudiantil se sigue concentrando mayormente en las carreras tradicionales, la UAM ofrece múltiples carreras novedosas que responden a necesidades del país. Ahora bien, ¿existe un mercado de trabajo real para los egresados de carreras como Ingeniería Hidrológica, Antropología Social e Hidrobiología, por citar algunas de ellas? A nuestro parecer el ingreso al mercado laboral es

cada vez más competitivo y difícil. Cada día tenemos mayor cantidad de egresados y también es un hecho que el sector productivo no tiene la suficiente capacidad para incorporar a todos los egresados del nivel superior. Sumado a esto nos encontramos con un ámbito laboral cuya demanda de profesionistas de carreras como las que acabamos de señalar es tan baja, que casi se le puede sugerir al egresado emplearse en otra actividad o irse a otra ciudad dentro o fuera del país con la finalidad de que lleve a la práctica su formación profesional. Habría que reconsiderar en que medida estas carreras pretenden solucionar necesidades reales del país o que tanto aumentan sus problemas al incorporar día a día mayor cantidad de profesionistas desempleados. Esto sin tomar en cuenta el problema de los costos. Seguramente son grandes las cantidades de dinero que se destinan para mantener una licenciatura o un posgrado. Surge entonces la siguiente pregunta: ¿Es esto verdaderamente redituable, social y económicamente ?

15.-Esta tesis es básicamente una reflexión pedagógica sobre una institución muy joven (1973-1992) que se ha esforzado por resolver uno de los grandes problemas de la Educación Superior en México: la desvinculación de los planes y programas de estudio de acuerdo con una realidad social.

CONCLUSIONES

1) La Pedagogía es la ciencia que tiene como objeto de estudio a la educación, entendida ésta como un proceso continuo y permanente orientado a la modificación positiva del ser humano a través del desarrollo integral de sus facultades con el fin de lograr un mayor perfeccionamiento tanto individual como social.

2) Actualmente sigue existiendo una gran polémica con respecto a la epistemología de la Pedagogía Comparada. Sin embargo, para nosotros la Pedagogía Comparada es una alternativa metodológica de la cual se vale la Pedagogía para estudiar no solamente sistemas educativos diversos, sino cualquier hecho o situación educativa que lo permita.

3) La Educación Comparada no es sinónimo de la Pedagogía Comparada. La primera supone el estudio del hecho educativo en el contexto económico, político y social en el cual se encuentra inmerso, es decir, considera a la práctica educativa como parte integrante de la práctica social. Mientras que si realizamos un análisis comparativo de una situación educativa sin tomar en cuenta el contexto que la enmarca, estaremos haciendo Pedagogía Comparada.

4) Es necesario agregar un elemento más a los señalados por Lê Thành Khôi y éste es el contexto social en que se halla todo sistema educativo. Prescindir de él limitaría el análisis a una mera descripción sin conocimiento de las causas y situaciones que dieron origen a determinado hecho educativo y en las cuales muchas veces se encuentra la explicación a los fenómenos actuales.

5) La Educación Superior en México definitivamente necesita romper con los esquemas hasta hoy conocidos y reestructurarse de manera tal que responda a las necesidades reales del país y se mantenga firme ante su misión de educar a la persona en forma integral.

6) Es interesante resaltar que los problemas que aquejan actualmente a la Educación Superior siguen siendo los mismos que estudiamos en el sexenio del Lic. Luis Echeverría Álvarez, por lo que suponemos que los intentos de reforma y de reestructuración han sido escasos y en la mayoría de los casos fallidos.

7) Es necesario que cada institución del nivel superior realice en su interior una evaluación periódica de sus objetivos con la finalidad de verificar que está cumpliendo con las funciones y objetivos de todo plantel en el nivel superior sin alejarse de la misión que tiene la Universidad.

8) No podemos limitarnos únicamente a pensar que modificando el nivel superior lograremos corregir sus deficiencias. Es importante entender que para lograr la modernización de la Educación Superior se debe dar paralelamente a ésta, una reestructuración de todo el Sistema Educativo, pues muchas de las carencias que se presentan en la cúspide del sistema se vienen arrastrando desde los primeros niveles.

9) La Reforma Educativa, dentro de la cual se encuentra inscrita la UAM, surge como producto de una serie de condiciones de índole económica, política, social y cultural por las cuales atravesaba el país en esos momentos, lo cual nos evidencia la insolubilidad del binomio educación -sociedad.

10) El sexenio del Lic. Luis Echeverría Álvarez en materia educativa se caracterizó por ganar mucho en cantidad más que en calidad. De hecho se realizaron varias modificaciones pero éstas condujeron, en muchos casos, a resultados parciales cuyos efectos dejaron grandes secuelas negativas.

11) La UAM nació bajo el concepto de ser una alternativa a varias de las dificultades de la Educación Superior: democratización, demanda educativa, organización académica y administrativa entre otras, sin embargo a lo largo de su "vida" no ha logrado responder completamente a la expectativa por la cual fue creada. No se satisface por completo la demanda educativa, aunque indiscutiblemente la UAM logra captar a un buen número de estudiantes, la burocracia sigue alentando la organización administrativa, hay una gran carencia de compromiso institucional por parte de los profesores, falta sensibilizar tanto a profesores como alumnos sobre el sistema modular y dar mayor impulso y apoyo a la departamentalización.

12) Si hemos de pensar en llevar a cabo una modernización del nivel superior bien valdría la pena pensar en estudiar a la UAM pues existen varios elementos en su interior que ya son ejemplo o muestra de modernización y de los cuales carecen la mayoría de las universidades tanto públicas como privadas.

13) Resultaría sumamente interesante continuar esta investigación confrontando los aspectos teóricos señalados para la UAM con lo que en la realidad sucede, de esta manera se tendría una visión completa que conjugaría el deber ser con el ser.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- 1) BEREDAY., George., El método comparativo en la educación. . Herder., Barcelona., 1968., p. 374.
- 2) BRAVO AHUJA., Víctor., et al., La obra educativa 1970-1976. SEP., México., 1976., p. 203.
- 3) BRAVO AHUJA., V., et al., Educación 1970-1976. SEP., México., 1976., p. 270.
- 4) CARMONA., Fernando., et al., Reforma educativa y "Apertura Democrática". Nuestro Tiempo., México., 1972., p. 276.
- 5) CASTREJON DIEZ., Jaime., La Educación Superior en México. México., 1979., p. 86.
- 6) DEBESSE, M Y MIALARET, G., Pedagogía Comparada. Oikos -Tao., Barcelona., 1974., p. 290.
- 7) DIAZ BARRIGA., Angel., et al., Práctica docente y diseño curricular (un estudio exploratorio de la UAM-Xochimilco). UAM., México., 1989., p. 231.
- 8) EHRLICH., Patricia., El sistema modular en la UAM-Xochimilco. UAM., México., 1984., p. 35.
- 9) ESPINOZA DIAZ BARREIRO., Iván., "Algunas consideraciones para modernizar la Educación Superior" in Modernidad Educativa y Desafíos Tecnológicos. Diana., México., 1989., p. 369.
- 10) GARCIA HOZ., V., Principios de Pedagogía Sistemática. RIALP., Madrid., 1960., p. 684.
- 11) HERNANDEZ, Aída., Origen y desarrollo de la Pedagogía Comparada. Primer Congreso Nacional de Pedagogía., México., 1986., p. 491.
- 12) HIERRO., Graciela., Naturaleza y fines de la Educación Superior. ANUIES., México., 1983., p. 85.
- 13) IBARROLA., Marfa de., La Educación Superior en México. CRESALC- UNESCO., Caracas., 1986., p. 152.
- 14) LATAPI., Pablo., Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976. Porrúa., México., 1975., p. 240.

- 15) LÊ THÀNH KHÔI., L' éducation comparée.
Armand Colin., Paris., 1981., p. 315.
- 16) NOAH Y ECKSTEIN., La ciencia de la Educación comparada.
Paidós., Buenos Aires., 1970., p. 290.
- 17) ORNELAS., Carlos., "La Educación Superior: el tránsito necesario"
in Modernidad Educativa y Desafíos Tecnológicos. Diana., México.,
1989., p. 369.
- 18) PAZOS., Luis., Futuro económico de México.
Imagen., México., 1976., p. 131.
- 19) QUINTANA CABANAS., Joseph María., Epistemología
de la Pedagogía Comparada. 1979., p. 213.
- 20) RANGEL GUERRA., Alfonso., La Educación Superior
en México. COLMEX., 1983., México., p. 180.
- 21) ROSSELLO., Pedro., La teoría de las corrientes educativas.
UNESCO., La Habana., 1960., p. 81.
- 22) SANVISENS., Alejandro., Introducción a la Pedagogía.
Barcanova., España., 1984., p. 444.
- 23) SEP., Programa para la modernización educativa 1989-1994.
México., 1989., p. 148.
- 24) SCHNEIDER., F., La Pedagogía Comparada.
Herder., Barcelona., 1966., p. 307.
- 25) SCHNEIDER., F., La Pedagogía de los Pueblos.
Herder., Barcelona., 1964., p. 318.
- 26) TELLO., Carlos., La política económica en México 1970-1976.
México., 1977., p. 146.
- 27) TODD., Luis Eugenio., Anatomía de la Educación. Algunos Conceptos.
Libromex del Norte., Monterrey., 1987., p. 163.
- 28) TODD., L.E., Y PASCUAL JUAREZ., El mexicano del siglo XXI.
Un nuevo proyecto de educación. México., 1988., p. 149.
- 29) TODD., L.E., La universidad moderna.
CEDIM., México., 1989., p. 46.

- 30) TODD., L.E., et al., Visión de la Universidad Mexicana 1990., Ediciones Castillo., México., 1990., p. 240.
- 31) TUSQUETS., Juan., Teoría y práctica de la Pedagogía Comparada., Ed. Magisterio Español., Madrid., 1969., p. 366.
- 32) UAM., Catálogo General., México., 1990., p. 407.
- 33) UAM., Diez años en el tiempo (Reseña histórica de la Unidad Xochimilco)., México., 1985., p. 397.
- 34) UAM., Documento Xochimilco., México., 1976., p. 60.
- 35) UAM., El proyecto académico de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco., 4a. edición., México., 1987., p. 111.
- 36) UAM., Instructivo de primer ingreso a estudios de licenciatura Otoño 1990., México., 1990., p. 53.
- 37) UAM., Ley Orgánica., México., 1973., p. 4.
- 38) UAM., Políticas Generales., México., 1974., p. 12.
- 39) UAM., Reglamento de Estudios Superiores a Nivel de Licenciatura., México., 1979., p. 4.
- 40) UAM., Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico., México., 1982., p. 29.
- 41) UAM., Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura., México., 1989., p. 6.
- 42) UAM., Reglamento Orgánico., México., 1989., p. 15.
- 43) VEXLIARD., Alexandre., Pedagogía Comparada. Métodos y Problemas., Kapelusz., Buenos Aires., 1970., p. 190.

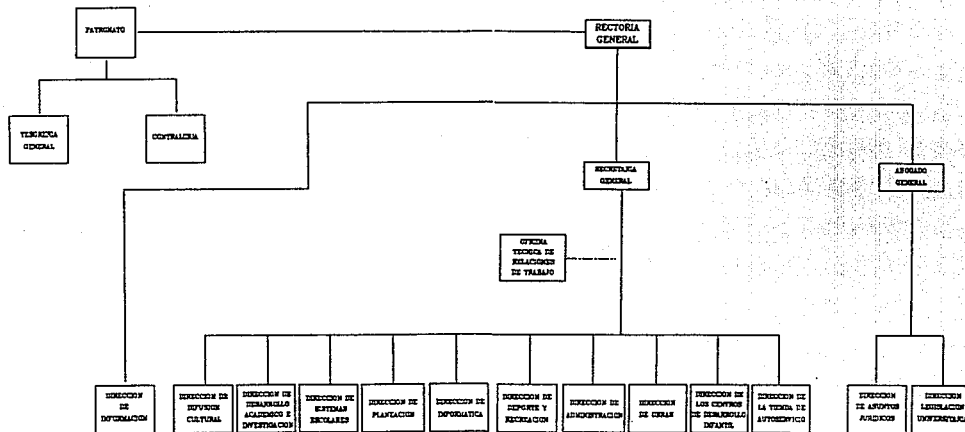
BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- 1) ANUIES., Directorio de funcionarios de las instituciones de Educación Superior mexicanas.. México., 1988., p. 52.
- 2) ANUIES., La planeación de la Educación Superior en México., México., 1987., p. 113.
- 3) COMISION COORDINADORA DE LA REFORMA EDUCATIVA., Aportaciones al estudio de los problemas de la educación., México., 1986., p. 198.
- 4) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., 85ava. edición., Porrúa., México., 1988., p. 133.
- 5) FERRANDEZ Y SARRAMONA., La educación (constantes y problemática actual)., CEAC., Barcelona., 1985., p. 581.
- 6) Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado., 4a. edición., Reader's Digest., México., vol. VI., México., 1975., p. 510.
- 7) GONZALEZ CUEVAS., Oscar., et al., Planeación Universitaria., Nuevomar., México., 1984., p.178.
- 8) GUZMAN VALDIVIA., Isaac., El conocimiento de lo social., 5a edición., JUS, México., 1983., p. 215.
- 9) LARROYO., La ciencia de la educación., 21ava. edición., Porrúa., México., 1983., p.614.
- 10) Ley Federal de Educación., México., 1973.
- 11) LIPSET., S. Martin., et al., Movilidad social en sociedades industriales., 5a. edición., University of California Press., Los Angeles., 1967., p. 308.
- 12) MILLAN PUELLES., Antonio., Fundamentos de Filosofía., Madrid... 1980., p. 305.
- 13) NERICI., Imdeo., Hacia una didáctica general dinámica., 10a. edición., Kapelusz., Buenos Aires.. 1986., p. 541.
- 14) PANSZA., Margarita., "Enseñanza modular" in PERFILES EDUCATIVOS., CISE., No. 11., Abril-Junio., 1981., p. 23-42.

- 15) PLANCHARD., Emile., La pedagogía contemporánea., RIALP., Madrid., 1969., p. 570.
- 16) SANTILLANA., Diccionario de las ciencias de la educación. Nueva Imagen., España., 1981., p. 351.
- 17) VALENZUELA AVILA., Oscar., La Universidad, Presente y Futuro. Mexicali., 1979., p. 128.
- 18) WIONCZAK., Miguel., et al., Disyuntivas sociales. Presente y futuro de la sociedad mexicana., SEP., México., 1971., p. 307.

ANEXO I

RECTORIA GENERAL
ORGANIGRAMA



ANEXO II

UNIDAD ACADÉMICA	FINALIDADES, METAS Y OBJETIVOS	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	ESTRUCTURA PEDAGÓGICA	CONTENIDOS EDUCATIVOS	MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y PROCEDIMIENTOS	PERFIL DEL DOCENTE Y DISCENTE
UNIDAD ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - INTEGRACIÓN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA. - SER UNA ALTERNATIVA PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO - DIVERSIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN - LIBERTAD DE CÁTEDRA E INVESTIGACIÓN - DESARROLLO DE UNA BASES INSTITUCIONAL INTEGRADA, RESPALDANDO INDIVIDUALIDAD DE SUS UNIDADES - PREPARAR CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICAMENTE A PROFESIONISTAS CONSCIENTES DE LOS PROBLEMAS SOCIALES MAS RELLEVANTES DEL PAÍS, CAPACES DE OFRECER SOLUCIONES 	<ul style="list-style-type: none"> - DESCENTRALIZADO - DESCENTRALIZACIÓN FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LAS UNIDADES - DEPARTAMENTALIZACIÓN: DIVISIONES, DEPARTAMENTOS, ÁREAS 1) DIVISION CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA 2) DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES 3) DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DESEMPEÑO - REDIDA POR ORGANOS COLEGIALES, PERSONALES, INSTITUCIONES DE APOYO - 1988 ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE \$ 47032.000 	<ul style="list-style-type: none"> 16 LICENCIATURAS 4 MAESTRÍAS 1 ESPECIALIDAD 14 DEPARTAMENTOS 22 ÁREAS DE INVESTIGACIÓN - TRIMESTRES - MODALIDAD TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO - TITULACION: CURSOS CULTIVOS, SERVICIO SOCIAL 	<ul style="list-style-type: none"> PROGRAMAS DE ESTUDIO DIVERSOS EN 8 NIVELES TRONCO GENERAL TRONCO BÁSICO PROFESIONAL ÁREA DE CONCENTRACION UNIDADES DE ENSEÑANZA - AFERENCIABLES - MATERIAS 	<ul style="list-style-type: none"> - MÉTODO INVESTIVO - PARTICIPATIVO - AFERENCIABLE INDIVIDUALIZADO - EVALUACIONES PROCESAL FINAL Y DE RECUPERACION - PROFESOR ES UN TRANSMISOR DE CONOCIMIENTOS 	<ul style="list-style-type: none"> - PERSONAL ACADÉMICO TOTAL: 118 - PERSONAL ACADÉMICO DE CARRERA: 978 - PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO PARCIAL: 150 - ALUMNANTES: 150 - TÉCNICOS ACADÉMICOS: 16 - POBLACION TOTAL DE ALUMNOS EN 1991: 14,421 A NIVEL LICENCIATURA - POBLACION TOTAL DE ALUMNOS EN 1991: 89 A NIVEL POSGRADO - NO HAY PASE DIRECTO
UNIDAD ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - INTEGRACIÓN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA. - SER UNA ALTERNATIVA PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO - DIVERSIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN - LIBERTAD DE CÁTEDRA E INVESTIGACIÓN - DESARROLLO DE UNA BASES INSTITUCIONAL INTEGRADA, RESPALDANDO INDIVIDUALIDAD DE SUS UNIDADES - PREPARAR CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICAMENTE A PROFESIONISTAS CONSCIENTES DE LOS PROBLEMAS SOCIALES MAS RELLEVANTES DEL PAÍS, CAPACES DE OFRECER SOLUCIONES 	<ul style="list-style-type: none"> - DESCENTRALIZADO - DESCENTRALIZACIÓN FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LAS UNIDADES - DEPARTAMENTALIZACIÓN: DIVISIONES, DEPARTAMENTOS, ÁREAS 1) DIVISION CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA 2) DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES 3) DIVISION CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD 4) DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DESEMPEÑO - REDIDA POR ORGANOS COLEGIALES, PERSONALES, INSTITUCIONES DE APOYO - 1988 ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE \$ 41430.000 - UNDA SUBORDINADA DE UNIDAD APOYADA POR DIFERENCIA "TRANSACCIONES E INSTRUCCIONES" 	<ul style="list-style-type: none"> 22 LICENCIATURAS 11 MAESTRÍAS 2 ESPECIALIDADES 14 DEPARTAMENTOS 10 ÁREAS DE INVESTIGACIÓN - TRIMESTRES - MODALIDAD TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO - TITULACION: CURSOS CULTIVOS, SERVICIO SOCIAL, APLICAR EXAMEN ESCRITA INSTANTANEO 	<ul style="list-style-type: none"> PROGRAMAS DE ESTUDIO DIVERSOS EN 8 NIVELES TRONCO GENERAL TRONCO BÁSICO PROFESIONAL ÁREA DE CONCENTRACION UNIDADES DE ENSEÑANZA - AFERENCIABLES - MATERIAS 	<ul style="list-style-type: none"> - MÉTODO INVESTIVO - PARTICIPATIVO - AFERENCIABLE INDIVIDUALIZADO - EVALUACIONES PROCESAL FINAL Y DE EDUCACION - PROFESOR ES UN TRANSMISOR DE CONOCIMIENTOS 	<ul style="list-style-type: none"> - PERSONAL ACADÉMICO TOTAL: 1063 - PERSONAL ACADÉMICO DE CARRERA: 778 - PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO PARCIAL: 287 - ALUMNANTES: 129 - TÉCNICOS ACADÉMICOS: 8 - POBLACION TOTAL DE ALUMNOS EN 1991: 12,158 A NIVEL LICENCIATURA - POBLACION TOTAL DE ALUMNOS EN 1991: 284 A NIVEL POSGRADO - NO HAY PASE DIRECTO
UNIDAD ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - INTEGRACIÓN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA. - LABORA LA EFICIENCIA ACADÉMICA SINCROFONIA CON EL SISTEMA TRADICIONAL - DIVERSIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN - LIBERTAD DE CÁTEDRA E INVESTIGACIÓN - DESARROLLO DE UNA BASES INSTITUCIONAL INTEGRADA, RESPALDANDO INDIVIDUALIDAD DE SUS UNIDADES - PREPARAR CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICAMENTE A PROFESIONISTAS CONSCIENTES DE LOS PROBLEMAS SOCIALES MAS RELLEVANTES DEL PAÍS, CAPACES DE OFRECER SOLUCIONES - VISUALIZAR UNIVERSIDAD - SOCIEDAD - ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO EN DOCENCIA E INVESTIGACION 	<ul style="list-style-type: none"> - DESCENTRALIZADO - DESCENTRALIZACIÓN FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LAS UNIDADES - DEPARTAMENTALIZACIÓN: DIVISIONES, DEPARTAMENTOS, ÁREAS 1) DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES 2) DIVISION CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD 3) DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DESEMPEÑO - REDIDA POR ORGANOS COLEGIALES, PERSONALES, INSTITUCIONES DE APOYO - 1988 ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE \$ 47484.000 	<ul style="list-style-type: none"> 17 LICENCIATURAS 8 MAESTRÍAS 2 ESPECIALIDADES 12 DEPARTAMENTOS 25 ÁREAS DE INVESTIGACIÓN NO HAY POSGRADOS EN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DESEMPEÑO - TRIMESTRES - SOLO MODALIDAD TIEMPO COMPLETO - TITULACION: CURSOS CULTIVOS, SERVICIO SOCIAL 	<ul style="list-style-type: none"> SISTEMA MODULAR MODULOS - GRUPOS DE TRANSFORMACION PROGRAMAS DE ESTUDIO EFECTIVO EN: TRONCO GENERAL - TRONCO INTERDISCIPLINAR TRONCO BÁSICO PROFESIONAL ÁREA DE CONCENTRACION MATERIA EPIDEMIOLOGICA DEL SISTEMA MODULAR: TERCERA PROBABILIDAD DE FALTA. 	<ul style="list-style-type: none"> - ENFOQUE INTERDISCIPLINAR TEORÍA Y PRÁCTICA - TRABAJO EN GRUPO - AFERENCIABLE INDIVIDUALIZADO - TRABAJO COMUNITARIO - EVALUACIONES - EVALUACIONES PROCESAL, FINAL Y DE RECUPERACION - PROFESOR ES UN COORDINADOR DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE 	<ul style="list-style-type: none"> - PERSONAL ACADÉMICO TOTAL: 965 - PERSONAL ACADÉMICO DE CARRERA: 807 - PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO PARCIAL: 49 - ALUMNANTES: 58 - TÉCNICOS ACADÉMICOS: 70 - POBLACION TOTAL DE ALUMNOS EN 1991: 9,875 A NIVEL LICENCIATURA - POBLACION TOTAL DE ALUMNOS EN 1991: 146 A NIVEL POSGRADO - NO HAY PASE DIRECTO